



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
1	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)	185000006205	06/03/2005	A cuánto asciende la liquidación de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro. Copias certificadas de los recibos o documentos de liquidación de la Compañía.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	29/03/2005		http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=185000006205&idTipoResp=6#					
2	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)	1850000019405	08/07/2005	Información contable de los egresos registrados por concepto de liquidación de las retenciones realizadas a los usuarios de LyFC de los derechos locales de alumbrado público, desglosados por los estados y municipios donde estas procedieron. Datos anualizados para los ejercicios 2000,2001,2002,2003 y 2004.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	01/09/2005		http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1850000019405&idTipoResp=6#					
3	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)	1850000049207	08/09/2007	Favor de informar acerca del servidor publico Lilia Fosado Batres, los motivos de separación, fecha de ingreso y de separación, importe de liquidación, copia de la forma F-222, así como el convenio celebrado entre el servidor publico y Luz y Fuerza del Centro con motivo de la separación		Desechada por falta de pago	Respuesta del solicitante a la notificación de entrega de información con costo.	24/10/2007							
4	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)	1850000059607	16/11/2007	Favor de informar acerca del servidor público José Luis Romero Nava, los motivos de separación, importe de liquidación, así como el convenio celebrado entre el servidor público y Luz y Fuerza del Centro con motivo de su separación.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	18/12/2007	Favor de consultar archivo anexo.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1850000059607&idTipoResp=6#					
5	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)	1850000024209	15/04/2009	Solicito se expidan a mi costa, copias fotostaticas certificadas de la liquidación por rectificación de la cuota jubilatoria del señor SANCHEZ DIAZ SERGIO, en la demanda que entablo el mismo en contra de LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, la cual se ventilo ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 5, en el expediente número 1254/2002, misma que fue exhibida con fecha 17 de septiembre de 2007, así como copia fotostatica certificada de la comparecencia donde fue exhibida y se cubrieron las diferencias generadas por tal concepto, de fecha 17 de septiembre de 2007.		Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Notificación de disponibilidad de información	20/05/2009							
6	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)	1850000049709	10/06/2009	Solicito información acerca de la liquidación y recuperación de las acciones de Luz y Fuerza del Centro (anteriormente llamada Cia. Hidroeléctrica del Amacuzac S.A.) y que requisitos necesito para la recuperación de la liquidación de dichas acciones.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	01/07/2009	Estimado solicitante, favor de consultar el archivo adjunto...Atentamente.Unidad de Enlace Luz y Fuerza del Centro	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1850000049709&idTipoResp=6#					
7	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400151009	11/10/2009	LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO SE DEBIO, ENTRE OTRAS COSAS Y SEGUN MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DEBIDO A QUE LOS INGRESOS QUE PERCIBIADICHA COMPAÑIA NO ERA AUTOSUFICIENTE ECONOMICAMENTE HABLANDO, PUES PERCIBIA APROXIMADAMENTE 42,000 MI		Terminada	La información está disponible públicamente	17/11/2009	Dirección de atención de Internet en donde se encuentra la información: Se anexan 2 archivos. http://www.cfe.gob.mx/empresa/finanzas/estados-financieros . Publicación en donde se encuentra la información: Lugar donde se puede consultar: 	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400151009&idTipoResp=5#					
8	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0001400078009	12/10/2009	cuál será la postura que tomara la secretaria del trabajo con respecto a la liquidación de los trabajadores de luz y fuerza del centro y que medios se tomaran en cuenta para la nueva contratación de los ex trabajadores de Lyf		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	21/10/2009	Se anexa archivo con información.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400078009&idTipoResp=6#					
9	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0006000261309	13/10/2009	relacion de las medidas que adoptara la secretaria para la liquidacion de luz y fuerza del centro		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	10/12/2009	Se anexa respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0006000261309&idTipoResp=6#					
10	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0001400079109	14/10/2009	1) Toda la informacion jurídica sobre el procedimiento de extinción de LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, además del decreto respectivo publicado el domingo en el DOF. 2) Informacion jurídica del procedimiento administrativo de requisa realizado a LUZ Y FUERZA DEL		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	15/10/2009	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)						
11	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0210000113109	15/10/2009	PRESUPUESTO DE LIQUIDACION DE LUZ Y FUERZA		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	21/10/2009	@Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. Domicilio: Insurgentes Sur 1931, Col. Guadalupe Im. ALVARO OBREGÓN, Distrito Federal, México, C.P. 01020. E-mail: vgonzalez@sae.gob.mx. Teléfono: 17191969 Fax: 17191969 Ext. 1970. Información relacionada: http://www.stcp.gob.mx/Documentos_recientes/conferencia_gobernacion_11102009.pdf						
12	PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	1857500104909	19/10/2009	México atraviesa por una situación económica difícil, derivada de la crisis internacional el Secretario Ernesto Cordero asegura que la extinción de Luz y Fuerza del Centro permitirá que los 42 mil millones de pesos que costaba anualmente a la empresa electr		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	17/12/2009	Se anexa archivo con la respuesta a la información solicitada.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1857500104909&idTipoResp=6#					
13	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200021709	19/10/2009	Soy hijo de jubilado de la Liquidada Luz y Fuerza del Centro. Mi pregunta versa en lo siguiente: Acudimos a cobrar su quincena de acuerdo a lo estipulado en el decreto de extinción, y en el banco le pagaron la cantidad que le correspondía a esa quincena		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	17/12/2009	En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DG/OCO/0512/09, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200021709&idTipoResp=6#					
14	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	0000400195909	20/10/2009	SOLICITO SE APLIQUE LO ORDENADO EN OFICIO 1838 SIGNADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL D.F. RESPECTO A LA CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR ALIMENTOS POR SEPARACION DEL EMPLEO DEL DEMANDADO LUIS GONZALEZ SANTAMARIA Y SE LE RETENGA DE SU LIQUIDACION LA CANTIDAD QUE CORRESPONDE AL PORCENTAJE MENCIONADO Y ME INDIQUE EL LUGAR AL QUE DEBO ACUDIR PARA COBRAR DICHO PORCENTAJE YA QUE EL EMPLEADO MENCIONADO TRABAJÓ EN LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0000400195909&idTipoResp=0#	Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	26/10/2009	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)						
15	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0210000117209	25/10/2009	Informe el Sujeto Obligado al solicitante los motivos que llevaron al Poder Ejecutivo a decretar la extinción de la paraestatal Luz y Fuerza del Centro. Desde luego que, como un acto de autoridad actuó el mencionado poder conforme a las leyes que lo han c		Terminada	La información está disponible públicamente	03/11/2009	Dirección de atención de Internet en donde se encuentra la información: http://ffc.gob.mx/zona_principal/consulta-aqui-el-decreto-completo Publicación en donde se encuentra la información: Lugar donde se puede consultar: 0	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0210000117209&idTipoResp=5#					
16	PETROLÉOS MEXICANOS (PEMEX)	1857200119609	26/10/2009	que piensa hacer el gobierno de la republica para que la liquidacion de luz y fuerza, no nos afecte a los ciudadanos y como van a regularizar el servicio?		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	27/10/2009	@la competencia para la atención de este tipo de solicitudes, sera cargo del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, de conformidad a lo previsto por el decreto por el que se extingue el Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado en el diario Oficial de la Federación de fecha 11 de octubre de 2009.						
17	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)	1850000102709	26/10/2009	el decreto publicado para la extincion de la comision de luz y fuerza del centro		Terminada	La información está disponible públicamente	09/03/2011	Dirección de atención de Internet en donde se encuentra la información: Se adjunta documento que contiene la dirección electrónica en donde encontrará la información solicitada. Publicación en donde se encuentra la información: Lugar donde se puede consultar: 0	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1850000102709&idTipoResp=5#					
18	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	00018000048309	27/10/2009	BASES DE LIQUIDACIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, QUE ES DISTINTO A LAS BASES DE DESINCORPORACIÓN		Terminada	La información está disponible públicamente	26/11/2009	Dirección de atención de Internet en donde se encuentra la información: SE TURNO EL ASUNTO A LA SUBSECRETARIA DE ELECTRICIDAD, MISMA QUE POR CONDUCTO DE SU COORDINACIÓN DE ASESORES DIO RESPUESTA A TRAVÉS DEL MOMERANDO NÚMERO 300.0.1.130/2009, POR MEDIO DEL CUAL SEÑALA LA LIGA ELECTRÓNICA EN LA QUE SE PUEDE ACCEDER AL DOCUMENTO REQUERIDO, DOCUMENTO QUE SE ADIUNTA EN ARCHIVO DE PDF. Publicación en donde se encuentra la información: Lugar donde se puede consultar: 0	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=00018000048309&idTipoResp=5#					
19	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200023009	27/10/2009	BASES DE LIQUIDACION DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, QUE NO SON LAS MISMAS QUE LAS BASES DE DESINCORPORACIÓN		Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Requerimiento de información adicional	10/11/2009							



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionadoponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución		
20	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)	1850000102909	27/10/2009	los montos ejercidos en el ejercicio fiscal 2008 y 2009 para cubrir los pagos del contrato colectivo de trabajo entre luz y fuerza del centro y el sindicato mexicano de electricistas. los montos ejercidos para cubrir el pago de nomina, aguinaldos, liquidaciones, viaticos, dietas, gratificaciones, bonificaciones. solicito tambien los montos de compra de kilovatios de energia de luz y fuerza del centro a la comision federal de electricidad, asi como el costo de cada uno, ademas de la tarifa del mismo en la cobertura a los industriales y a los domesticos. SE INDIQUE SI LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD TIENE PLANEADO INSTALAR MODULOS DONDE SE VAYAN A RECIBIR SOLICITUDES DE EMPLEO CON MOTIVO DE LA EXTINCION DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, SEÑALANDO PARA CUANDO QUEDARAN INSTALADOS Y LOS SITIOS DONDE QUEDARAN I		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	13/05/2011	Se anexa respuesta.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1850000102909&idTipoResp=6#							
21	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800049209	30/10/2009	SE INDIQUE SI LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD TIENE PLANEADO INSTALAR MODULOS DONDE SE VAYAN A RECIBIR SOLICITUDES DE EMPLEO CON MOTIVO DE LA EXTINCION DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, SEÑALANDO PARA CUANDO QUEDARAN INSTALADOS Y LOS SITIOS DONDE QUEDARAN I		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	13/11/2009	EL SUBDIRECTOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ATENDIÓ SU PREGUNTA A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO 400.2.2.1/022/2009 DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MISMO QUE SE ADJUNTA EN ARCHIVO PDF.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800049209&idTipoResp=6#							
22	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400163609	30/10/2009	SE INDIQUE SI LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD TIENE PLANEADO INSTALAR MODULOS DONDE SE VAYAN A RECIBIR SOLICITUDES DE EMPLEO CON MOTIVO DE LA EXTINCION DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, SEÑALANDO PARA CUANDO QUEDARAN INSTALADOS Y LOS SITIOS DONDE QUEDARAN I		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	17/11/2009	Se anexan 2 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400163609&idTipoResp=6#							
23	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400164709	01/11/2009	Quisiera conocer si dentro de la infraestructura operada por la Comisión Federal de Electricidad tras la liquidación de Luz y Fuerza del Centro (LFC) se halla algún tipo de red de fibra óptica que acompañe a los cables de guarda u otro tipo de instalaciones e infraestructura que hayan sido propiedad de Luz y Fuerza del Centro.		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	03/11/2009	@Le comentamos que de conformidad al Acuerdo número ACT/14/10/2009 del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, se estableció que derivado del Decreto por el que se extingue al organismo LyFC, SE SUSPENDEN TEMPORALMENTE los plazos establecidos en la ley para atención a solicitudes de información que competían a ese organismo.								
24	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0210000121209	04/11/2009	cual es el contenido integro de la sesión de fecha 5 de octubre del año 2009 celebrada por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, y el contenido integro del dictamen favorable emitido por ella, respecto a la p		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	12/11/2009	@Secretaria de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública. Unidad de Enlace SHCP. Domicilio: PALACIO NACIONAL S/N, Col. CENTRO, IZTACALCO, Distrito Federal, México. E-mail: enlace_ciudadano@hacienda.pob.mx. Teléfono: 91585828 Fax: 91585828. Un								
25	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0000600289409	04/11/2009	cual es el contenido integro de la sesión de fecha 5 de octubre del año 2009 celebrada por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, y el contenido integro del dictamen favorable emitido por ella, respecto a la p		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	20/01/2010	se anexa respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0000600289409&idTipoResp=7#							
26	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	00018000050109	04/11/2009	cual es el contenido integro de la sesión de fecha 5 de octubre del año 2009 celebrada por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, y el contenido integro del dictamen favorable emitido por ella, respecto a la p		Terminada	Inexistencia de la información solicitada	04/12/2009	SE TURNÓ EL ASUNTO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, LA CUAL REALIZÓ LA BUSQUEDA DE LA DOCUMENTACIÓN EN LA QUE SE CONTENDRÍA LO REFERENTE A LOS DOS PUNTOS QUE INTEGRAN LA SOLICITUD DE MÉRITO, EN SUS ARCHIVOS Y REGISTROS SIN QUE SE LOCALIZARA, POR LO QUE	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=00018000050109&idTipoResp=4#							
27	BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL, S.N.C. EN LIQUIDACIÓN	0631000007909	05/11/2009	quisiera saber como puedo solucionar la liquidacione mi papa de compañía de luz ya que nadie me da solución por que esta mal calculada ya recurri al SAE a banrural y con el lic. humberto cabasos quisiera que me ayudaran o me guiaran con quien podria ir para que todo sea transparente fuimos a la sucursal donde le toca cobrar tampoco al telefono que dieron y tampoco son puros telemarketing me han tratado muy mal refiriendo que los de luz y fuerza no danban buen servicio no se me hace justo ese tipo de trato por que recuerden que todos no son iguales no me gustan que generalizen y acrede que van a cantarar en cfe es falso ya han rechazado a varios argumentando que no quieren revoltosos no entiendo tanto odio hacia compañía no se me hace justo ni siquiera los comerciales si el sindicato robo por que nos denigran a nosotros como si hubieramos robado chequen ese tipos de cosas nos atacan como si hubieramos matado o hecho algo mi papa tiene la conciencia tranquila por que fue un ejemplara tarabajador y no es apropiado como dan el trato	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0631000007909&idTipoResp=0#	Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	05/11/2009	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)								
28	POLICÍA FEDERAL	0413100060009	06/11/2009	CON MOTIVO DE LA EXTINCION DE LA COMPAÑIA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO SE ENCUENTRA PERSONAL DE LA COMISARIA DE SECTOR TLAXCALA DE LA POLICIA FEDERAL EN LA COMISARIA DE SECTOR CHALCO, DICHO PERSONAL SE ENCUENTRA A CARGO DEL INSPECTOR P.F. ENRIQUE RANGEL ZER		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	22/11/2009	Ver archivo adjunto.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0413100060009&idTipoResp=6#							
29	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0210000122309	08/11/2009	solicito el proceso de creación de decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro, en qué momento se inició la creación del decreto, qué juristas participaron en la fundamentación legal, en qué momento se tomó la decisión en Presidencia		Terminada	Inexistencia de la información solicitada	08/12/2009	Se anexa archivo de Word.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0210000122309&idTipoResp=4#							
30	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0210000122409	08/11/2009	al decretar su extinción, Presidencia ha alegado (si no de forma oficial) que en Luz y Fuerza del Centro existía una fuerte corrupción e ineficiencia. Solicito los documentos que den cuenta de la corrupción de la paraestatal (extinta) y de sus bajos indic		Terminada	Inexistencia de la información solicitada	08/12/2009	Se anexa archivo de Word.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0210000122409&idTipoResp=4#							
31	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0001400087109	08/11/2009	solicito los costes por la extinción de Luz y Fuerza del centro: gasto en liquidaciones a trabajadores, bonos para que accedan a liquidarse; pago a trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad que han tomado el lugar de los trabajadores de LFC, cos		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	08/12/2009	Se anexa archivo con información.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400087109&idTipoResp=6#							
32	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0210000122909	08/11/2009	Por medio del presente, me permito extender a la dependencia correspondiente la siguiente cuestión: ¿Cuál es el monto total que ha invertido el gobierno federal en su campaña para anunciar la extinción de la compañía de Luz y Fuerza del centro desde el di		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	17/11/2009	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)								
33	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0000600292009	09/11/2009	¿CUÁNTO AHORRARA EN 2010 EL GOBIERNO FEDERAL POR LA EXTINCION DE LA COMPAÑIA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO? ¿EN QUE PROGRAMAS SE INVERTIRÁN ESOS RECURSOS? ¿CUÁNTO GASTARÁ LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN BRINDAR LOS SERVICIOS QUE OTORGARÍA LUZ Y FUERZA DE		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	22/01/2010	@Procuraduría Fiscal de la Federación. Me refiero a la Atenta Nota A-176/09 de la Coordinación de Asesores del Procurador Fiscal de la Federación mediante la cual envió a esta Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta la solicitud ciudadana								
34	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	00018000050809	13/11/2009	Deseo conocer la siguiente información respecto a quien fungió como ultimo director de Luz y Fuerza del Centro, el señor Jorge Gutiérrez Verza- ¿Cuál fue el monto de su primer sueldo neto como director y desglosar las prestaciones a las que tenía derecho.		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	23/11/2009	@SE REVISÓ SU SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, Y ESTA SE REFIERE A UN SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESTÓ SUS SERVICIOS EN LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, ORGANISMO DESCENTRALIZADO QUE FUE DECLARADO EXTINTO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDE								
35	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0000600296209	13/11/2009	¿de donde saco recursos el gobierno federal para pagar la liquidación de los trabajadores de luz y fuerza del centro?		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	28/01/2010	La respuesta a esta solicitud es una incompetencia pero se contesta en la modalidad de entrega de información en medio electrónico ya que el sistema INFOMEX no permite un número mayor de 4000 de caracteres y la respuesta los rebasa.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000600296209&idTipoResp=6#							
36	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0210000124709	14/11/2009	Deseo saber qué organismo, entidad, instituto o el que sea que describa el concepto se ha hecho cargo de los pagos de los spots en televisión, radio, diarios de circulación nacional y local, anuncios en internet, espectaculares, anuncios en puestos de oeri		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	24/11/2009	Se anexa archivo en Word.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0210000124709&idTipoResp=6#							
37	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200025309	15/11/2009	requiero saber es esquema de indemnización laboral voluntaria que aplica para pagar la liquidación con bono extra a los extrabajadores de luz y fuerza del centro, así como quien es el que lo autorizó y en donde esta disponible su consulta.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	14/12/2009	En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DG/DCO/0503/09 del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200025309&idTipoResp=6#							
38	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	00018000051009	16/11/2009	SOLICITO QUE LA SECRETARIA DE ENERGIA en su carácter de coordinadora de sector, ME ENVIE las bases para llevar a cabo la liquidación derivada de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 3 TRANSITORIO DEL DECRETO por el que se e	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=00018000051009&idTipoResp=0#	Terminada	La información está disponible públicamente	15/12/2009	Directi@ocauten de Internet en donde se encuentra la informaci@ocauten: SE TURNÓ EL ASUNTO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, MISMA QUE POR CONDUCTO DE SU COORDINACIÓN DE ASESORES DIO RESPUESTA A TRAVÉS DEL MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.135/2009. SEÑALA LA	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rDisponibilidadPublicP.action?idFolioSol=00018000051009&idTipoResp=5#							



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado onente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
39	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200025609	16/11/2009	Cual es el monto total que se ha invertido en publicidad sobre el cobro de liquidaciones de Luz y Fuerza del centro dividido por cada uno de los medios (prensa, revistas, tv, etc)		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	29/01/2010	En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DG/DCO/082/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200025609&idTipoResp=6#					
40	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200025709	16/11/2009	Por medio de la presente y en relación al decreto de extinción del Luz y Fuerza del Centro, publicado en el diario oficial de la federación el día 11 de octubre de 2009, así como en las bases para el proceso de desincorporación del organismo descentraliza		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	29/01/2010	En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DG/DCO/078/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200025709&idTipoResp=6#					
41	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200026109	17/11/2009	Soy extrabajador liquidado de la entidad Luz Y Fuerza del Centro y poseo varias cuestiones que desgraciadamente no han sido saciadas debido a la carencia de información brindada en los centros de liquidación, centro opción y los numeros 01-800 brindados:		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	25/01/2010	En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DG/DCO/069/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200026109&idTipoResp=6#					
42	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	0000400226009	17/11/2009	¿Cuanto es el total de dinero que se destino a la liquidación de luz y fuerza del centro?		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	18/11/2009	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)						
43	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200026609	17/11/2009	Relacion de personal contratado para la liquidación de Luz y Fuerza del Centro, especificando nombre, apellidos, plaza, nivel y remuneración mensual bruta.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	16/02/2010	La Unidad Administrativa responsable de la información emitió respuesta, misma que fue ratificada por mayoría por el Comité de Información del SAE mediante Oficio de Resolución CI/014/10, del cual se remitió copia electrónica en Archivo Adjunto para conocimiento y detalle del solicitante, y también se le envió por Correo Certificado al domicilio registrado en la solicitud.						
44	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0000600301209	18/11/2009	Cifra real y exacta de personal despedido por el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro.		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	02/02/2010	@ La Procuraduría Fiscal de la Federación informo:..Me refiero a la atenta nota número A-188/09, mediante la cual la Coordinación de Asesores del Procurador Fiscal de la Federación, envió a esta Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta.						
45	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	0000400232209	23/11/2009	Cuánto gasta el gobierno federal en radio y televisión con spots referentes a promover la extinción de Luz y Fuerza del Centro, a partir del decreto a este día		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	07/12/2009	Sírvase encontrar la información solicitada en archivo adjunto. Oficio No. SNM/ST/EUT/187/2009.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000400232209&idTipoResp=6#					
46	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0210000130109	26/11/2009	Deseo saber cual es el monto erogado en el periodo del 11 de octubre del 2009 al 26 de noviembre del 2009, en los spots de radio y televisión, así como en desplegados en periódicos y revistas, sobre la liquidación de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	02/12/2009	@Con fundamento en el artículo 40, antepenúltimo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 69 de su Reglamento, hacemos de su conocimiento que la Presidencia de la República no es competente para atender su solicitud, en virtud de que por facultades su atención corresponde a la Secretaría de Gobernación de conformidad con lo previsto en el artículo 27, fracciones XXVII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mismo que reproducimos a continuación para pronta referencia: ..Ley Orgánica de la Administración Pública FederalArtículo 27. - A la Secretaría de Gobernación corresponde el despacho de los siguientes asuntos:..XXVII Formular, regular y conducir la política de comunicación social del Gobierno Federal y las relaciones con los medios masivos de información..XXVIII Orientar, autorizar, coordinar, supervisar y evaluar los programas de comunicación social de las dependencias del Sector Público Federal..En tal mérito, le orientamos para que contacte a la Unidad de Enlace de dicha dependencia, para lo que le proporcionamos los siguientes datos:..Unidad de Enlace SEGOB.Domicilio: REFORMA 99, Col. TABACALERA, CUAUHTÉMOC, Distrito Federal, México E-mail: transparencia@segob.gob.mx.Teléfono: 5128-0000 Ext. 11129 Fax: 51280000 Ext. 11130.Sin mas por el momento, habiendo cumplido con la obligación de orientarle sobre la dependencia competente para atender su solicitud de información en términos del artículo 40, antepenúltimo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, quedamos a sus órdenes. Atentamente LA UNIDAD DE ENLACE						
47	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)	1850000105509	26/11/2009	¿Que beneficios se obtendras gracias a la extincion de luz y fuerza del centro?		Terminada	La información está disponible públicamente	09/03/2011	Directo@acuten de Internet en donde se encuentra la informaci@acuten: Se adjunta documento que contiene la dirección electrónica en donde encontrará la información solicitada. Publicaci@acuten en donde se encuentra la informaci@acuten: 0 Lug	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/DisponiblePublicP.action?idFolioSol=1850000105509&idTipoResp=6#					
48	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)	1850000105709	27/11/2009	Soy extrabajador liquidado de Luz y Fuerza del Centro, y tengo una pregunta acerca de la Declaración de Impuestos.1.- Debido a que el monto otorgado por el concepto de Liquidación mas el Bono otorgado por el Gobierno federal en su conjunto mas la suma de salario gravable obtenido hasta el mes de octubre de 2009 sugieren el hecho de ser YO SUJETO DE DECLARAR al fisco por rebasar la tabulación del ISR. ¿Donde puedo recoger la forma de RETENCIÓN de impuestos que LUZ Y FUERZA DEL CENTRO debería darme?2.- Se va a considerar el IMPUESTO RETENIDO por LYFC a parte del retenido por el Sistema de Administración y Enajenación al momento de liquidarme, pues siendo así, QUIEN ME DARIA la hoja de retenciones?Creame que como ciudadano consciente del fisco estoy preocupado por la COMPLETA DESINFORMACION que existe, pues a mas de un mes y medio no existe ningun organismo u oficina capaz de responderme esta cuestion. Así que les agradecería infinitamente su ACLARACION		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	18/04/2011	Se adjunta respuesta.		http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1850000105709&idTipoResp=6#				
49	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800054609	30/11/2009	Análisis de la Secretaría de Energía donde se fundamentó el Decreto de Extinción de Luz y Fuerza del Centro		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	14/01/2010	ESTA SUJETA AL PROCESO DELIBERATIVO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, ASIMISMO, SE PODRIA AFECTAR AL INFRAESTRUCTURA ELECTRICA Y EL SUMINISTRO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. VER RESOLUCION EN PDF.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0001800054609&idTipoResp=7#					
50	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0210000132109	02/12/2009	En archivo electrónico Word o PDF (no copia impresa) solicito:¿Cuántos anuncios para convencer de la necesidad de decretar la extinción de Luz y Fuerza del Centro ha transmitido y pagado el gobierno Federal?Numero de anuncios desglosados por medios (r		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	08/12/2009	@Con fundamento en el artículo 40, antepenúltimo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 69 de su Reglamento, hacemos de su conocimiento que la Presidencia de la República no es competente para atender						
51	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	0002700255409	02/12/2009	Deseo conocer la siguiente información respecto a quien fungió como último director de Luz y Fuerza del Centro, el señor Jorge Gutiérrez Vera.-Cuál fue el monto de su primer sueldo neto como director y desglosar las prestaciones a las que tenía derecho		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	07/12/2009	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)						
52	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)	1850000105809	02/12/2009	Deseo conocer la siguiente información respecto a quien fungió como último director de Luz y Fuerza del Centro, el señor Jorge Gutiérrez Vera.-Cuál fue el monto de su primer sueldo neto como director y desglosar las prestaciones a las que tenía derecho		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	06/05/2011	Se anexa respuesta.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1850000105809&idTipoResp=6#					
53	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	0000400246709	06/12/2009	Solicito conocer el monto de los recursos destinados a la campaña de difusión sobre la extinción de Luz y Fuerza del Centro. Pido que la información se desglose por medio (televisión, radio, periódicos, revistas, Internet).		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	11/01/2010	Sírvase encontrar la información solicitada en archivo adjunto. Oficio No. SNM/ST/EUT/194/2009 y DG/18195/09	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000400246709&idTipoResp=6#					
54	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	181100010309	09/12/2009	cual es el papel que juega esta comision ente la reciente extincion de luz y fuerza del centro		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	16/12/2009	Ver archivo adjunto	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=181100010309&idTipoResp=6#					



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionadoponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
55	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200030709	09/12/2009	solicito los costes por la extinción de Luz y Fuerza del centro: gasto en liquidaciones a trabajadores, bonos para que accedan a liquidarse, pago a trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad que han tomado el lugar de los trabajadores de LFC; cos		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	23/02/2010	En atención a su solicitud de información, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DG/DCO/141/10, cuya copia electrónica se adjunta para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/MedioElectP.action?idFolioSol=0681200030709&idTipoResp=6#					
56	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0000600320309	09/12/2009	al decretar su extinción, Presidencia ha alegado (si no de forma oficial) que en Luz y Fuerza del Centro existía una fuerte corrupción e ineficiencia. Solicito los documentos que den cuenta de la corrupción de la paraestatal (extinta) y de sus bajos indic		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	23/02/2010	se anexa respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/NegativaResConfP.action?idFolioSol=0000600320309&idTipoResp=7#					
57	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800057709	09/12/2009	al decretar su extinción, Presidencia ha alegado (si no de forma oficial) que en Luz y Fuerza del Centro existía una fuerte corrupción e ineficiencia. Solicito los documentos que den cuenta de la corrupción de la paraestatal (extinta) y de sus bajos indic		Terminada	La información está disponible públicamente	16/12/2009	Dirección de Internet en donde se encuentra la información: SE TURNO EL ASUNTO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, MISMA QUE POR CONDUCTO DE SU COORDINACIÓN DE ASESORES DIO RESPUESTA A TRAVÉS DEL MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.145/2009. EN DONDE SE	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/DisponibilidadPublicP.action?idFolioSol=0001800057709&idTipoResp=5#					
58	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	0002700259109	09/12/2009	al decretar su extinción, Presidencia ha alegado (si no de forma oficial) que en Luz y Fuerza del Centro existía una fuerte corrupción e ineficiencia. Solicito los documentos que den cuenta de la corrupción de la paraestatal (extinta) y de sus bajos indic		Terminada	No se dará trámite a la solicitud	15/12/2009	No se dará trámite a su solicitud. Lo anterior, debido a la imposibilidad material en la que se encuentra el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de tener acceso a los archivos del extinto organismo descentralizado LyFC. Sin embargo puede re	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rSinTramiteP.action?idFolioSol=0002700259109&idTipoResp=2#					
59	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0210000136309	12/12/2009	Minutas de las reuniones del presidente Felipe Calderón con la Coordinación de Asesores de la Oficina de la Presidencia en las que se trató el tema de la extinción de Luz y Fuerza del Centro.		Terminada	Inexistencia de la información solicitada	27/01/2010	Se anexa archivo de Word.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0210000136309&idTipoResp=4#					
60	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400199909	14/12/2009	Con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza realizaron un cambio de propietario del contrato de luz, por lo que necesito saber a nombre de quién quedó el contrato de luz dicho domicilio ubicado en Retorno Bosques de Tanager #17, Mza. 92 Lte. 221 entre Bosques de África y límites del fraccionamiento en colonia Bosques de Aragón, en Nezahualcóyotl, Estado de México, requiero dicha información para un uso personal de dicho bien inmueble.		Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Requerimiento de información adicional	15/12/2009							
61	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200031109	14/12/2009	Por medio de la presente y en relación al decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro, publicado en el diario oficial de la federación el día 11 de octubre de 2009, así como en las bases para el proceso de desincorporación del organismo descentraliza		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	21/01/2010	En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DG/DCO/055/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200031109&idTipoResp=6#					
62	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0001400001210	23/12/2009	Cifra real y exacta de personal despedido por el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro.		Terminada	La información está disponible públicamente	21/01/2010	La información de Internet en donde se encuentra la información: 0 -br> Lugar donde se puede consultar: 0	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/DisponibilidadPublicP.action?idFolioSol=0001400001210&idTipoResp=5#					
63	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800000510	23/12/2009	Cifra real y exacta de personal despedido por el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	05/02/2010	SE TURNO EL ASUNTO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, MISMA QUE POR CONDUCTO DE SU COORDINACIÓN DE ASESORES DIO RESPUESTA A TRAVÉS DEL MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.004/2010, EN DONDE SEÑALA LA LIGA ELECTRÓNICA EN LA QUE PUEDE ACCEDER A DIVERSA INFORMACIÓN RE	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800000510&idTipoResp=6#					
64	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0001400002310	08/01/2010	Documento que indique el gasto que realizó el gobierno federal para anunciar a la ciudadanía la extinción del Sindicato de Luz y Fuerza del Centro (SME) y la liquidación a los trabajadores de la empresa de Luz y Fuerza. Se requiere que en el documento se		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	19/01/2010	Se anexa archivo con información.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400002310&idTipoResp=6#					
65	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200001110	12/01/2010	LISTA DE LOS BIENES INMUEBLES QUE SE OBTUVIERON CON LA LIQUIDACIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	19/01/2010	En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DG/DCO/032/10, en el cual proporciona la dirección electrónica exacta para acceder a la información requerida, junto con la ruta de acceso. Se remite copia electrónica del oficio de respuesta para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200001110&idTipoResp=6#					
66	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400008610	15/01/2010	solicito una relación de la colocación o sustitución de transformadores realizados por la CFE en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl y Chimalhuacán a partir de la extinción de luz y fuerza del centro a la fecha, que incluya la ubicación de los trab		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	17/03/2010	Se anexan 2 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=1816400008610&idTipoResp=7#					
67	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0000600016010	18/01/2010	informacion acerca de la liquidación de luz y fuerza y los trabajadores que ya se liquidaron el monto de los recursos que se destinaron para tal fin		Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Notificación de disponibilidad de información	17/03/2010							
68	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400016410	22/01/2010	Derivado del decreto de extinción de luz y fuerza del centro que bienes fueron entregados a CFE, indicar cada uno de ellos y su localización		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	18/03/2010	Se anexan 2 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400016410&idTipoResp=6#					
69	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200002710	29/01/2010	En virtud de ser el organismo designado por decreto para efectos de liquidación y de personalidad jurídica para cumplir las obligaciones a cargo del organismo extinto de Luz y Fuerza del Centro frente a terceros, les hago llegar esta solicitud de información, que se requiere con importancia a fin de aclarar cobros indebidos y no especificados por parte del anterior organismo proveedor de electricidad, y que sin duda dañan la economía familiar. Se solicita impresiones de los recibos de cobro de electricidad para el periodo de julio a octubre del año 2009, para el servicio No. 147010200301, No. de medidor F006206 a nombre de Diogenes Acevedo Cruz. Se solicita los reportes domiciliarios o documentación emitidos por la entidad LYFC en la que se aclare el porque del cambio del medidor del servicio No. No. 147010200301, del titular Diogenes Acevedo Cruz en el pasado semestre de 2009. Se solicita información sobre lineamientos para aclaración de cobros "dudosos" por parte de la extinta Luz y Fuerza del Centro para eventos previos a su liquidación de consecuencias vigentes, dado que la Comisión Federal de Electricidad, por medio de sus empleado no brinda atención a esos causales		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	17/02/2010	En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DG/DCO/0123/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200002710&idTipoResp=6#					
70	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0000600033210	06/02/2010	1. Por tal motivo se requiere a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público proporcione los costos en publicidad y anuncios en medios de comunicación por radio, televisión o medios escritos, que se hayan pagado para explicar a la población sobre los moti	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0000600033210&idTipoResp=0#	Terminada	Entrega de información en medio electrónico	13/04/2010	Se anexa respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000600033210&idTipoResp=6#					
71	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0000600033310	06/02/2010	Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se requiere a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública. Monto total de dinero que se ha gastado a la fecha	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0000600033310&idTipoResp=0#	Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	13/04/2010	se anexa respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0000600033310&idTipoResp=7#					
72	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0000600033410	06/02/2010	Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública. Tomando como fundamento que la Auditoría Superior	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0000600033410&idTipoResp=0#	Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	13/04/2010	se anexa respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0000600033410&idTipoResp=7#					



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado onente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución		
73	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0000600033510	06/02/2010	Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública.En vista de que según la Secretaría de Hacienda y C	https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0000600033510&idTipoResp=0#	Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	13/04/2010	se anexa respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0000600033510&idTipoResp=7#							
74	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800011610	06/02/2010	Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se solicita a la Secretaría de Energía proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública.Tomando como fundamento que el artículo 3 del Decreto de extinción de	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0001800011610&idTipoResp=0#	Terminada	Inexistencia de la información solicitada	08/03/2010	SE TURNÓ A LAS DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO Y A LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN, MISMAS QUE REALIZARON LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS Y REGISTROS SIN QUE SE LOCALIZARA, EN VIRTUD DE QUE NO SE GENERARON EROGACIONES POR LOS SERVI	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0001800011610&idTipoResp=4#							
75	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800011710	06/02/2010	Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se solicita a la Secretaría de Energía proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública.Tomando como fundamento que la Auditoría Superior de la Federación en	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0001800011710&idTipoResp=0#	Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	08/03/2010	LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD REALIZÓ LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS Y REGISTROS SIN QUE SE LOCALIZARA EL DOCUMENTO TAL Y COMO LO REQUIERE EL INTERESADO, SIN EMBARGO SE CUENTA CON INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TEMA QUE ES RESERVADA. YA	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0001800011710&idTipoResp=7#							
76	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800011810	06/02/2010	Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se requiere a la Secretaría de Energía proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública:1.Monto total de dinero que se ha gastado a la fecha en el proceso de d	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0001800011810&idTipoResp=0#	Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	15/02/2010	@SE REVISÓ SU SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, A LOS GASTOS GENERADOS EN EL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, ORGANISMO DESCENTRALIZADO QUE FUE DECLARADO EXTINTO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN								
77	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800012110	07/02/2010	Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se solicita a la Secretaría de Energía proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública.Tomando como fundamento que la Secretaría de Energía es la coordinado	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0001800012110&idTipoResp=0#	Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	08/03/2010	SE CUENTA CON INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TEMA QUE ES RESERVADA, YA QUE DE DIVULGARSE SE PUEDE ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO, ASIMISMO ESTÁ SUJETA AL PROCESO DELIBERATIVO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0001800012110&idTipoResp=7#							
78	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800012210	07/02/2010	Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se requiere a la Secretaría de Energía proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública.Copia de los escritos que la Secretaría de Energía envió a cada uno de	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0001800012210&idTipoResp=0#	Terminada	Inexistencia de la información solicitada	13/04/2010	EL ASUNTO SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD Y A LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL LAS CUALES TRAS UNA BÚSQUEDA EN SUS ARCHIVOS Y REGISTROS NO LOCALIZARON LA INFORMACIÓN SOLICITADA, DE LO QUE TOMÓ CONOCIMIENTO EL COMITÉ DE INFORMACIÓN Y EMITIO LA	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0001800012210&idTipoResp=4#							
79	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0000600033710	07/02/2010	Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se solicita a la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública:1.Copia del Act	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0000600033710&idTipoResp=0#	Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	13/04/2010	se anexa respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0000600033710&idTipoResp=7#							
80	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400027810	08/02/2010	Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se solicita a la Comisión Federal de Electricidad proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública:1.Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Servicios, se requiere a la Comisión Federal de Electricidad proporcione copia de todas y cada una de las publicaciones hechas por la Comisión Federal de Electricidad en el Diario Oficial de la Federación o en los medios de publicidad, por medio de las cuales se invitó a las compañías privadas a concursar para desempeñar los trabajos y servicios que venían realizando los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.2.Se requiere a la Comisión Federal de Electricidad, proporcione copia de las licitaciones, invitaciones restringidas o adjudicaciones directas que fueron emitidas por la Comisión Federal de Electricidad para que las compañías privadas pudieran desempeñar los trabajos y servicios que venían realizando los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.3.En caso de que la Comisión Federal de Electricidad hubiera decidido utilizar de la Ley de Adquisiciones los procedimientos de invitación restringida o adjudicación directa, se requiere a la Comisión Federal de Electricidad proporcione los fundamentos para haber decidido utilizar este procedimiento así como para seleccionar a las compañías privadas a las cuales les fueron asignados todos y cada uno de los contratos para realizar los trabajos y servicios que venían desempeñando los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.4.Se requiere a la Comisión Federal de Electricidad, copia del cuadro comparativo técnico económico u otra forma por medio de la cual la Comisión Federal de Electricidad tomo como fundamento desempeñando los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.5.Se requiere a la Comisión Federal de Electricidad, copia del cuadro comparativo técnico económico u otra forma por medio de la cual la Comisión Federal de Electricidad tomo como fundamento técnico económico de comparación, para poder seleccionar y asignarles los contratos a las compañías privadas seleccionadas que desempeñan el trabajo que venían realizando los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro. 5.Se requiere a la Comisión Federal de Electricidad, copia de todos y cada uno de los contratos que se han asignado a la fecha a todas y cada una de las compañías privadas que desempeñan los trabajos y servicios que venían realizando los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.6.Se requiere a la Comisión Federal de Electricidad proporcione actualizado a la fecha de la presente solicitud, copia de todos y cada uno de los contratos, facturas, notas u otros que	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400027810&idTipoResp=0#	Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	13/04/2010	Se anexan 2 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=1816400027810&idTipoResp=7#							
81	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400027910	08/02/2010	Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se solicita a la Comisión Federal de Electricidad proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública:1.Los nombres de todas y cada una de las compañías privadas que han sido contratadas para desempeñar el trabajo que venían desempeñando los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.2.Copia de la versión pública de la documentación, escritura o título de propiedad donde se especifique los nombres de los propietarios de las empresas privadas que fueron contratadas para desempeñar el trabajo que venían desempeñando los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro así como de los representantes jurídicos que han estado representando a las empresas citadas en todos los asuntos relacionados con la contratación de los trabajos que se mencionan líneas arriba.	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400027910&idTipoResp=0#	Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	13/04/2010	Se anexan 2 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=1816400027910&idTipoResp=7#							
82	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400028010	08/02/2010	Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se solicita a la Comisión Federal de Electricidad proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública:1.Se requiere a la Comisión Federal de Electricidad proporcione listado de los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad que fue comisionado para realizar el trabajo que venían desempeñando los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.2.Se requiere a la Comisión Federal de Electricidad proporcione en el listado de referencia, el escalafón o categoría a la que pertenecen todos y cada uno de los trabajadores del listado que se está requiriendo.3.Se requiere a la Comisión Federal de Electricidad proporcione también en el listado de referencia, el monto total de dinero que se ha pagado a la fecha a todos y cada uno de los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad que han sido asignados para realizar el trabajo que venían desempeñando los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400028010&idTipoResp=0#	Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	13/04/2010	Se anexan 2 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=1816400028010&idTipoResp=7#							
83	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	0002700026810	11/02/2010	Por medio de la presente, solicito copia certificada de todos los contratos que aparezcan o hayan aparecido en el sistema Compranet, administrado por la Secretaría de la Función Pública, de la Empresa en Liquidación Luz y Fuerza del Centro, del 2006 a la fecha, ya sea que hayan sido por licitación nacional o internacional, adjudicación directa, invitación, es decir sin importar el medio o el motivo, todos los contratos existentes en su poder que haya firmado Luz y Fuerza del Centro. De no ser posible el otorgamiento de la copia certificada también podría aceptar copia simple.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	16/04/2010	En atención a su solicitud de información se le comunica que en el sistema Compranet no se registran, ni en archivo ni en documento, los contratos. Por lo que le recomendamos acudir a la institución que administre estos contratos.								



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución		
84	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	0002700026910	11/02/2010	Solicitud del área de compranet, dependiente de la función pública, estadísticas, datos y toda información relativa a conocer de Enero de 2006 a Enero de 2008 los contratos que haya firmado la empresa en Liquidación Luz y Fuerza del Centro, ya sea por licitaciones, adjudicación directa, invitación a terceros, vigentes o no vigentes, de obras públicas y de adquisiciones, sin importar el área geográfica donde se hayan llevado a cabo u otorgado estos contratos. Dicha petición de ser posible, quisiera que estuviera en un formato similar al que aparece para los contratos sucritos entre Enero de 2008 a la fecha, como actualmente aparece en la página de Compranet		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	11/03/2010	En atención a su solicitud, adjunto al presente se remite en archivo electrónico la respuesta correspondiente y un anexo en formato PDF.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ModuloPublico/verDetalleSolSinResp?accion?idFolioSol=0002700026910&idTipoResp=6#							
85	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200004210	16/02/2010	Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se solicita al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente info. Por tal motivo se requiere al Servicio de Administración	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ModuloPublico/verDetalleSolSinResp?accion?idFolioSol=0681200004210&idTipoResp=0#	Terminada	Entrega de información en medio electrónico	26/03/2010	En atención a su Solicitud de Información, la Dirección Corporativa de Operación emitió en tiempo y forma respuesta con tres reservas. La respuesta fue ratificada en forma unánime por el Comité de Información del SAE mediante Oficio de Resolución CI/025/1	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ModuloPublico/verDetalleSolSinResp?accion?idFolioSol=0681200004210&idTipoResp=6#							
86	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200004310	16/02/2010	Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se requiere al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública: 1. Copia del listado de trabajadores activos que se han liquidado a la fecha. 2. En el mismo listado de trabajadores que se han liquidado a la fecha y que se está requiriendo al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, se requiere también se muestren separados en dicho listado los escalafones de trabajadores a que pertenecen todos y cada uno de los trabajadores que aparecen en el listado y que se han liquidado a la fecha. 3. En el mismo listado de trabajadores que se han liquidado a la fecha y que se le está requiriendo al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, se requiere también se muestre para todos y cada uno de los trabajadores liquidados que aparecen en el listado los conceptos que se les ha pagado y que se encuentra comprendido dentro de la misma liquidación, debiéndose incluir también para el listado de referencia, el monto total pagado para cada concepto por grupos de trabajadores liquidados, así como también, el gran total. 4. En el mismo listado de trabajadores que se han liquidado a la fecha y que se le está requiriendo al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, se requiere también se muestren por separado en dicho listado los trabajadores que se han liquidado en la primera convocatoria de liquidación, los que se han liquidado en la segunda convocatoria de liquidación, los que se han liquidado en la tercera convocatoria de liquidación y así sucesivamente. 5. En el mismo listado de trabajadores que se han liquidado a la fecha y que se le está requiriendo al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, se requiere también se muestren en dicho listado la antigüedad que tenían al momento de su liquidación todos y cada uno de los trabajadores que aparecen en dicho listado. 6. En el mismo listado de trabajadores que se han liquidado a la fecha y que se le está requiriendo al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, se requiere también se muestren en listados separados, los trabajadores que son sindicalizados y los trabajadores que laboraban como trabajadores de confianza.	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ModuloPublico/verDetalleSolSinResp?accion?idFolioSol=0681200004310&idTipoResp=0#	Terminada	Entrega de información en medio electrónico	18/03/2010	En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante Oficio DG/DCO/196/10, en el cual se da respuesta a cinco de las seis preguntas planteadas, incluyendo un anexo en tres hojas, por lo cual el Comité de Información, mediante resolución CI/025/10, confirmó la reserva en relación a la copia del listado de trabajadores activos que se han liquidado a la fecha, se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ModuloPublico/verDetalleSolSinResp?accion?idFolioSol=0681200004310&idTipoResp=6#							
87	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200004410	16/02/2010	Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se requiere al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública: 1. Monto total de dinero que se ha gastado a	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ModuloPublico/verDetalleSolSinResp?accion?idFolioSol=0681200004410&idTipoResp=0#	Terminada	Entrega de información en medio electrónico	26/03/2010	En atención a su Solicitud de Información, la Dirección Corporativa de Operación emitió en tiempo y forma respuesta con tres reservas. La respuesta fue ratificada en forma unánime por el Comité de Información del SAE mediante Oficio de Resolución CI/027/1	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ModuloPublico/verDetalleSolSinResp?accion?idFolioSol=0681200004410&idTipoResp=6#							
88	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200004510	16/02/2010	Relacionado con el proceso de desincorporación por extinción de Luz y Fuerza del Centro se requiere al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes que proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública: 1. Copia del listado	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ModuloPublico/verDetalleSolSinResp?accion?idFolioSol=0681200004510&idTipoResp=0#	Terminada	Entrega de información en medio electrónico	26/03/2010	En atención a su Solicitud de Información, la Dirección Corporativa de Operación emitió en tiempo y forma respuesta con una reserva. La respuesta fue ratificada en forma unánime por el Comité de Información del SAE mediante Oficio de Resolución CI/028/10.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ModuloPublico/verDetalleSolSinResp?accion?idFolioSol=0681200004510&idTipoResp=6#							
89	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200004710	18/02/2010	SOLICITO INFORME DESGLOSADO (HOJA DE DESGLOSE) DE MI LIQUIDACIÓN COMO TRABAJADOR DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, YA QUE EL DIA DE LA LIQUIDACIÓN NO ME FUE ENTREGADA Y EL CUAL ME ES REQUERIDO. MI NUMERO DE TRABAJADOR ES 09459.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	19/03/2010	La unidad administrativa denominada Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DG/DCO/0203/10, copia del cual se adjunta en medio electrónico para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ModuloPublico/verDetalleSolSinResp?accion?idFolioSol=0681200004710&idTipoResp=6#							
90	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	0210000020410	22/02/2010	a) Costo de los spots publicitarios relacionados con la extinción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro. b) Nombre de la empresa responsable de realizar dichos spots. c) Copia de los mencionados spots y guiones de los mismos.		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	01/03/2010	@Con fundamento en el artículo 40, antepenúltimo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 69 de su Reglamento, hacemos de su conocimiento que la Presidencia de la República no es competente para atender								
91	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200005210	23/02/2010	mi liquidación de luz y fuerza del centro		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	25/03/2010	En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DG/DCO/0207/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ModuloPublico/verDetalleSolSinResp?accion?idFolioSol=0681200005210&idTipoResp=6#							
92	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200005510	25/02/2010	Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se solicita al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública: Con la finalidad de que la Comisión Federal de Electricidad pudiera desempeñar el Servicio que venía prestando Luz y Fuerza del Centro, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes transmitió a la Comisión Federal de Electricidad todos los activos de Luz y Fuerza del Centro, por lo cual se requiere al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes proporcione copia de todos y cada uno de los documentos por medio de los cuales el Servicio de Administración de Bienes transmitió a la Comisión Federal los activos de Luz y Fuerza del Centro	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ModuloPublico/verDetalleSolSinResp?accion?idFolioSol=0681200005510&idTipoResp=0#	Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	30/04/2010	SEGURIDAD NACIONAL Y SEGURIDAD PÚBLICA.- La divulgación de la información cuya reserva se propone, propiciaría que se lleven a cabo manifestaciones violentas y bloqueo a vías generales de comunicación. Esto limitaría gravemente tanto las acciones encaminadas a disuadir y prevenir disturbios sociales, así como la capacidad de las autoridades para evitar la posible comisión de delitos tales como el sabotaje y entre otros tipos penales, incluso podría provocar la inhabilitación de la infraestructura de carácter estratégico a la que hace mención el cuarto párrafo del Artículo 28 de la Constitución, específicamente aquella necesaria para el suministro de energía eléctrica. ESTRATEGIAS PROCESALES.- La divulgación de la información solicitada, causarían un daño presente en razón de que actualmente el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes enfrenta más de 1,598 procedimientos laborales y administrativos en trámite. La difusión causaría un serio daño a las estrategias procesales de esta dependencia y de la Administración Pública Federal en general, puesto que se revelarían datos que podrían otorgar a las contrapartes ventajas. PROCESOS DELIBERATIVOS.- La información que se ha generado aún no se ha materializado en una decisión final sobre el destino del patrimonio del organismo extinguido y, de darse a conocer, podría entorpecerse el procedimiento o incluso afectar las decisiones medulares del proceso de liquidación. Esta respuesta fue ratificada en forma unánime por el Comité de Información del SAE mediante oficio de Resolución CI/030/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle del solicitante. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ModuloPublico/NegativaResConf?accion?idFolioSol=0681200005510&idTipoResp=7#							
93	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800022110	07/03/2010	Quiero saber si el programa de sustitución de refrigeradores que existía hasta antes de la extinción de luz y fuerza del centro sigue vigente, en caso de ser afirmativa la respuesta donde se realiza el trámite y que dependencia lo realiza la secretaria d		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	23/03/2010	SE REVISÓ EL PRESENTE ASUNTO, POR LO QUE EL SUBDIRECTOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GENERÓ EL OFICIO NÚMERO 400.2.2.1/126/2010 DEL 22 DE MARZO DEL 2010, EL CUAL SE ANEXA EN ARCHIVO, DANDO DE ESTA FORMA RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ModuloPublico/verDetalleSolSinResp?accion?idFolioSol=0001800022110&idTipoResp=6#							



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución	
94	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400049810	07/03/2010	Quiero saber si el programa de sustitución de refrigeradores que existía hasta antes de la extinción de luz y fuerza del centro sigue vigente, en caso de ser afirmativa la respuesta donde se realiza el trámite y quedependencia lo realiza la secretaría d		Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Requerimiento de información adicional	08/03/2010								
95	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	0000400050610	08/03/2010	A) Costo de los spots publicitarios relacionados con la extinción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.b) Nombre de la empresa responsable de realizar dichos spots.c) Copia en formato electrónico de los mencionados spots y guiones de los mismos.		Desechada por falta de pago	Respuesta del solicitante a la notificación de entrega de información con costo.	15/06/2010								
96	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400064010	31/03/2010	Relacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se solicita a la Comisión Federal de Electricidad proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública.Con la finalidad de que la Comisión Federal de Electricidad pudiera desempeñar el Servicio que venía prestando Luz y Fuerza del Centro, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes transmitió a la Comisión Federal de Electricidad todos los activos de Luz y Fuerza del Centro, por lo cual se requiere a la Comisión Federal de Electricidad proporcione copia de todos y cada uno de los documentos por medio de los cuales el Servicio de Administración de Bienes transmitió a la Comisión Federal los activos de Luz y Fuerza del Centro	https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400064010&idTipoResp=0#	Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	03/05/2010	Se anexan 2 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400064010&idTipoResp=7#						
97	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400081310	21/04/2010	Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de empresas contratadas o subcontratadas para mantener el servicio en la zona centro del país, que estaba en manos de LyFC.		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	23/06/2010	Se anexan 2 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400081310&idTipoResp=7#						
98	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800026710	21/04/2010	Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de empresas contratadas o subcontratadas para mantener el servicio en la zona centro del país, que estaba en manos de LyFC.		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	29/04/2010	@EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN SU SOLICITUD DE ACCESO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE REVISÓ EL PRESENTE ASUNTO Y SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, LA CUAL MEDIANTE OFICIO MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.051/2010 DEL 26 DE ABRIL DEL A							
99	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400081410	21/04/2010	Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de recursos económicos destinados para mantener el servicio en la zona centro del país, que estaba en manos de LyFC.		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	23/06/2010	Se anexan 2 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400081410&idTipoResp=7#						
100	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800026810	21/04/2010	Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de recursos económicos destinados para mantener el servicio en la zona centro del país, que estaba en manos de LyFC.		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	29/04/2010	@EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN SU SOLICITUD DE ACCESO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE REVISÓ EL PRESENTE ASUNTO Y SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, LA CUAL MEDIANTE OFICIO MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.052/2010 DEL 26 DE ABRIL DEL A							
101	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400081510	21/04/2010	Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, se han contratado diversas empresas para mantener el servicio en la zona centro del país, cuales son estas empresas, montos de los contratos y ac		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	23/06/2010	Se anexan 2 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400081510&idTipoResp=7#						
102	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800026910	21/04/2010	Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, se han contratado diversas empresas para mantener el servicio en la zona centro del país, cuales son estas empresas, montos de los contratos y ac		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	29/04/2010	@EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN SU SOLICITUD DE ACCESO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE REVISÓ EL PRESENTE ASUNTO Y SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, LA CUAL MEDIANTE OFICIO MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.053/2010 DEL 26 DE ABRIL DEL A							
103	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400081610	21/04/2010	Total de trabajadores contratados para atender la zona centro del país desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	25/06/2010	Se anexan 2 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400081610&idTipoResp=6#						
104	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800027010	21/04/2010	Total de trabajadores contratados para atender la zona centro del país desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro.		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	29/04/2010	@EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN SU SOLICITUD DE ACCESO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE REVISÓ EL PRESENTE ASUNTO Y SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, LA CUAL MEDIANTE OFICIO MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.054/2010 DEL 28 DE ABRIL DEL A							
105	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400082110	21/04/2010	Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de recursos económicos destinados las empresas de call-center que atiende los números telefónicos de quejas, total de empresas con contrato		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	23/06/2010	Se anexan 2 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400082110&idTipoResp=7#						
106	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800027510	21/04/2010	Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de recursos económicos destinados las empresas de call-center que atiende los números telefónicos de quejas, total de empresas con contrato		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	29/04/2010	@EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN SU SOLICITUD DE ACCESO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE REVISÓ EL PRESENTE ASUNTO Y SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, LA CUAL MEDIANTE OFICIO MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.059/2010 DEL 26 DE ABRIL DEL A							
107	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400082210	21/04/2010	Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de empresas que se han generado ligadas a los ex-trabajadores que ya estén contratadas o subcontratadas para mantener el servicio de energía		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	23/06/2010	Se anexan 2 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400082210&idTipoResp=7#						
108	SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)	0001000059510	21/04/2010	Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de empresas que se han generado ligadas a los ex-trabajadores que ya estén contratadas o subcontratadas para mantener el servicio de energía		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	09/06/2010	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)							
109	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400082410	22/04/2010	Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de recursos económicos destinados las empresas de poda de árboles, total de empresas con contrato para este tipo de servicios, fecha de con		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	23/06/2010	Se anexan 2 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400082410&idTipoResp=7#						
110	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800027710	22/04/2010	Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de recursos económicos destinados las empresas de poda de árboles, total de empresas con contrato para este tipo de servicios, fecha de con		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	29/04/2010	@EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN SU SOLICITUD DE ACCESO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE REVISÓ EL PRESENTE ASUNTO Y SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, LA CUAL MEDIANTE OFICIO MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.049/2010 DEL 26 DE ABRIL DEL A							
111	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400082510	22/04/2010	Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de recursos económicos destinados las empresas de fabricación de postes y sembrado de estos, total de empresas con contrato para este tipo		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	23/06/2010	Se anexan 2 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400082510&idTipoResp=7#						
112	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800027810	22/04/2010	Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de recursos económicos destinados las empresas de fabricación de postes y sembrado de estos, total de empresas con contrato para este tipo		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	29/04/2010	@EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN SU SOLICITUD DE ACCESO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE REVISÓ EL PRESENTE ASUNTO Y SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, LA CUAL MEDIANTE OFICIO MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.048/2010 DEL 26 DE ABRIL DEL A							
113	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400082610	22/04/2010	Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de recursos económicos destinados las empresas mantenimiento eléctrico en alta, mediana y baja tensión, total de empresas con contrato para		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	23/06/2010	Se anexan 2 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400082610&idTipoResp=7#						



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución	
114	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800027910	22/04/2010	Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de recursos económicos destinados a las empresas mantenimiento eléctrico en alta, mediana y baja tensión, total de empresas con contrato para		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	29/04/2010	@EN RELACION CON LA INFORMACION REQUERIDA EN SU SOLICITUD DE ACCESO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE REVISÓ EL PRESENTE ASUNTO Y SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, LA CUAL MEDIANTE OFICIO MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.050/2010 DEL 26 DE ABRIL DEL A							
115	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400082710	22/04/2010	Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de recursos destinados para empresas estén contratadas o subcontratadas para mantener el servicio de energía en la zona centro del país, as		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	23/06/2010	Se anexan 2 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=1816400082710&idTipoResp=7#						
116	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800028010	22/04/2010	Desde la extinción de la paraestatal luz y fuerza del centro, se ha brindado el servicio por parte de la CFE, total de recursos destinados para empresas estén contratadas o subcontratadas para mantener el servicio de energía en la zona centro del país, as		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	29/04/2010	@EN RELACION CON LA INFORMACION REQUERIDA EN SU SOLICITUD DE ACCESO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE REVISÓ EL PRESENTE ASUNTO Y SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, LA CUAL MEDIANTE OFICIO MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.047/2010 DEL 26 DE ABRIL DEL A							
117	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400083810	23/04/2010	requiero el proceso de mi jubilación iniciado el 09 de octubre de 2009 antes del decreto de extinción de luz y fuerza		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	26/04/2010	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)							
118	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)	185000003710	23/04/2010	requiero el proceso de mi jubilación iniciado el 09 de octubre de 2009 antes del decreto de extinción de luz y fuerza		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	22/03/2011	Se adjunta la información solicitada.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=185000003710&idTipoResp=6#						
119	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200012610	25/04/2010	Solicito me proporcionen la lista y los nombres de las empresas con las que se contrató publicidad para difundir información sobre el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro y para informar sobre el proceso de liquidación a la ciudadanía y los trab		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	24/06/2010	SEGURIDAD NACIONAL.- Derivado de los diversos actos de violencia, poresuntamente delictivos, que se han presentado durante el proceso de liquidación, se considera que la divulgación de la información solicitada puede poner en peligro la infraestructura	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200012610&idTipoResp=7#						
120	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200013010	27/04/2010	Por medio de la presente solicito copia de mi liquidación desglosada al igual que copia del bono de compensación desglosado. Ya que soy ex-tabajadora de Luz y Fuerza del Centro como datos de referencia mi nombre completo es María Cecilia Cervera González con número de trabajador 077512. Lo cual estoy solicitando para elaborar mi declaración fiscal, sin más por el momento agradezco su fina atención.		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	31/05/2010	Si bien es cierto, la información es de naturaleza pública, actualmente las circunstancias de modo, tiempo y lugar permiten determinar una reserva temporal de un año. Lo anterior con el ánimo de mantener un balance entre la rendición de cuentas, prudente celeridad y responsabilidad social. No obstante, en aras del principio de publicidad de la información, la Unidad Administrativa responsable de la información proporciona los datos donde los documentos solicitados podrán ser entregados únicamente al extrabajador previa identificación. Esta respuesta fue ratificada en forma unánime por el Comité de Información del SAE mediante Oficio de Resolución CI/066/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200013010&idTipoResp=7#						
121	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200013110	27/04/2010	Por medio de la presente solicito copia de mi liquidación y bono de compensación, ya que los requiero para fines fiscales.Comó datos ingreso mi nombre completo y mi número de trabajador.Rogelio Mares Dominguez.Número de trabajador de la extinta Luz y Fuerza del Centro 075594.Liquidado el 15 de Octubre del 2009.De antemano gracias por su apreciable atención.		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	31/05/2010	Si bien es cierto, la información es de naturaleza pública, actualmente las circunstancias de modo, tiempo y lugar permiten determinar una reserva temporal de un año. Lo anterior con el ánimo de mantener un balance entre la rendición de cuentas, prudente celeridad y responsabilidad social. No obstante, en aras del principio de publicidad de la información, la Unidad Administrativa responsable de la información proporciona los datos donde los documentos solicitados podrán ser entregados únicamente al extrabajador previa identificación. Esta respuesta fue ratificada en forma unánime por el Comité de Información del SAE mediante Oficio de Resolución CI/067/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200013110&idTipoResp=7#						
122	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200013910	04/05/2010	DERIVADO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, SOLICITO INFORMACION SOBRE ¿QUIÉN PAGARÁ EL SEGURO SINDICAL TANTO DE LOS JUBILADOS CUANDO FALLEN COMO DE LOS TRABAJADORES QUE ERAN ACTIVOS Y QUE DESEAN RECUPERAR SU DINERO? ¿A DONDE Y CON QUIÉEN TIENEN		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	02/07/2010	En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DG/DCO/0424/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200013910&idTipoResp=6#						
123	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0000600126810	04/05/2010	A QUIEN CORRESPONDARelacionado con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro se requiere a la Secretaría de Hacienda proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX la siguiente información pública:1.Copia del listado de trabajadores activos que se han liquidado a la fecha2.El mismo listado de trabajadores que se han liquidado a la fecha y que se está requiriendo a la Secretaría de Hacienda, se requiere también se muestren separados en dicho listado los escalafones de trabajadores a que pertenecen todos y cada uno de los trabajadores que aparecen en el listado y que se han liquidado a la fecha3.El mismo listado de trabajadores que se han liquidado a la fecha y que se le está requiriendo a la Secretaría de Hacienda, se requiere también se muestre para todos y cada uno de los trabajadores liquidados que aparecen en el listado los conceptos que se les ha pagado y que se encuentra comprendido dentro de la misma liquidación, debiéndose incluir también para el listado de referencia, el monto total pagado para cada concepto por grupos de trabajadores liquidados, así como también, el gran total.4.El mismo listado de trabajadores que se han liquidado a la fecha y que se le está requiriendo a la Secretaría de Hacienda, se requiere también se muestren por separado en dicho listado los trabajadores que se han liquidado en la primera convocatoria de liquidación, los que se han liquidado en la segunda convocatoria de liquidación, los que se han liquidado en la tercera convocatoria de liquidación y así sucesivamente.5.El mismo listado de trabajadores que se han liquidado a la fecha y que se le está requiriendo a la Secretaría de Hacienda, se requiere también se muestren en dicho listado la ae en la tercera convocatoria de liquidación y así sucesivamente.6.El mismo listado de trabajadores que se han liquidado a la fecha y que se le está requiriendo a la Secretaría de Hacienda, se requiere también se muestren en dicho listado la antigüedad que tenían al momento de su liquidación todos y cada uno de los trabajadores que aparecen en dicho listado.7.El mismo listado de trabajadores que se han liquidado a la fecha y que se le está requiriendo a la Secretaría de Hacienda, se requiere también se muestren en listados separados, los trabajadores que son sindicalizados y los trabajadores que laboraban como trabajadores de confianza.8.AtentamenteFrancisco Valencia Hidalgo		Terminada	Inexistencia de la información solicitada	05/07/2010	Resolución del Comité de Información a la solicitud 126810. Cualquier duda con su respuesta favor de comunicarse al (55) 3688 5915.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rInexistenciaInfP.action?idFolioSol=0000600126810&idTipoResp=4#						
124	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400089310	05/05/2010	Requiero conocer la forma en que quedó organizada el área central despues de la extinción de la compañía de Luz y Fuerza del Centro. Sé que se crearon tres gerencias divisionales: Valle de México Norte, Valle de México Centro y Valle de México Sur, sin		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	07/06/2010	Se anexan 4 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400089310&idTipoResp=6#						
125	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200014310	07/05/2010	DERIVADO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, SOLICITO COPIA CERTIFICADA DEL CONVENIO 2280 REFERENTE AL PROGRAMA HABITACIONAL		Terminada	Notificación de envío	16/06/2010	Número de Guía:MN228844529MX -br>-Fecha de Envío:16/06/2010							
126	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200020310	30/06/2010	Desglose de gastos en campañas publicitarias del SAE con respecto a la extinción de luz y fuerza del centro, desglosado por radio, television, prensa escrita, etc.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	10/09/2010	En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DCO/DELE/725/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200020310&idTipoResp=6#						



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
127	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800042910	01/07/2010	A raíz de la extinción de Luz y Fuerza del Centro deseo saber que empresas están participando en dar el Servicio Puelbitto de Energía Eléctrica en la zona centro, en específico en el Distrito Federal. Gracias por su atención.		Terminada	La información está disponible públicamente	09/08/2010	Dirección de Internet en donde se encuentra la información: EL ASUNTO SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, LA CUAL MEDIANTE MEMORANDO NÚM. 300.0.1.102/2010 DEL 6 DE JULIO DE 2010, DIO RESPUESTA A SU SOLICITUD, EN ESTE SENTIDO.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/DisponibilidadPublica?folioSol=0001800042910&idTipoResp=54					
128	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0000600183310	05/07/2010	Respetuosamente solicito una copia del dictamen favorable respecto a la propuesta de desincorporación por extinción y la consecuente liquidación, del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, que emitió la Comisión Intersecretarial de Gasto Público.		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	20/09/2010	Resolución C.I. 269/2010, del Comité de Información a la solicitud 183310.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/NegativaResConfP.action?folioSol=0000600183310&idTipoResp=78					
129	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200020710	06/07/2010	a) Todos y cada uno de los gastos efectuados por el gobierno federal en publicidad (considerando medios de difusión electrónicos y escritos) para explicar los motivos que llevaron a la liquidación de Luz y Fuerza del Centro. b) Que los gastos se desglosen a detalle, es decir, por medio de comunicación (radio, televisión, prensa escrita, revistas, portales en internet o de cualquier otro tipo) c) Que los gastos se especifiquen a partir del mes de octubre cuando se inició el proceso de liquidación de LFC. d) Que se especifiquen los gastos por periodo. Por ejemplo, cuánto se gastó en octubre, cuánto en noviembre, etc. O bien si se hizo por programa (en tv o radio), periodicidad del mismo y duración, así como al medio por el que se transmitió. e) Que se especifique la partida total asignada para ese tipo de publicidad; lo erogado a la fecha; lo que falta por erogar, o si se ha gastado el monto asignado, cuánto más se destinará de los recursos del erario. Los comisionados del órgano garante de la transparencia rechazaron los argumentos del SAE, organismo encargado del proceso		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	21/09/2010	En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DCO/DELE/743bis/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/MedioElectP.action?folioSol=0681200020710&idTipoResp=68					
130	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400128810	15/07/2010	A nueve meses de la extinción de LYFC mi marido no ha sido contratado ni por CFE ni ninguna otra empresa, puesto que CFE contrata empresas externas para realización de trabajos de cableado, en donde dichas empresas subestiman los sueldos de los trabajadores.		Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Requerimiento de información adicional	16/07/2010							
131	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400130010	19/07/2010	Gasto de pago a contratista que presta su servicio a CFE en la zona centro a partir de la fecha de extinción de Luz y Fuerza 11 de octubre de 2009 a la fecha, y cuales son las empresas y dueños de estas que están prestando el servicio		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	06/10/2010	Se anexan 2 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/NegativaResConfP.action?folioSol=1816400130010&idTipoResp=76					
132	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400131810	21/07/2010	solicito una relación desglosada de los pagos recibidos de parte de los ayuntamientos del estado de México por concepto de pago de suministro de energía eléctrica a inmuebles y alumbrado público a partir de la extinción de Luz y Fuerza del Centro a la fe.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	30/08/2010	Se anexan 5 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/MedioElectP.action?folioSol=1816400131810&idTipoResp=68					
133	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200030610	26/07/2010	DERIVADO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO Y DEL BENEFICIO OFRECIDO A LOS TRABAJADORES DE LA MISMA EMPRESA POR PARTE DEL SECRETARIO DEL TRABAJO EN RELACIÓN AL ESQUEMA DE DESCUENTOS DE PRÉSTAMOS HABITACIONALES CON IMPORTANTES BENEFICIOS, SOLICITO		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	02/09/2010	En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DCO/DELE/652/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/MedioElectP.action?folioSol=0681200030610&idTipoResp=68					
134	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200031310	05/08/2010	En su carácter de entidad encargada de la liquidación del Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro, según lo dispuesto por el Artículo Segundo del decreto de fecha 10 de octubre de 2009, por el que se extingue Luz y Fuerza del Centro solicito se me informe la fecha en que se cubra la indemnización que quedo pendiente a cargo de Luz y fuerza del Centro, y a favor del ejido de Ayapango, Municipio del mismo nombre, Estado de México, por concepto de la instalación de la línea de transmisión de energía eléctrica de 85 KV, denominada CHALCO-AGUA VIVA, en terrenos del núcleo agrario en comento.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	03/09/2010	En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DCO/DELE/656/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/MedioElectP.action?folioSol=0681200031310&idTipoResp=68					
135	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200033110	20/08/2010	En su carácter de representante legal de SALUDCOOP MÉXICO, S. A., DE C. V., solicita información diversa sobre el proceso de liquidación de LyFC. (Se anexa texto íntegro adjunto de la solicitud presentada en forma directa a esta Unidad de Enlace, para la atención puntual de cada uno de los requerimientos)		Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Notificación de disponibilidad de información	20/10/2010							
136	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200033210	20/08/2010	En su carácter de representante legal de SALUDCOOP, S. A., DE C. V., solicita información diversa sobre el proceso de liquidación de trabajadores de confianza en activo y jubilados de LyFC en liquidación. (Se anexa texto íntegro de la solicitud, así como copias simples del padrón de trabajadores y hoja de derechos de los jubilados, adjuntados a la petición presentada en forma directa a esta Unidad de Enlace, para la atención puntual de cada uno de los requerimientos)		Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Notificación de disponibilidad de información	20/10/2010							
137	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200034110	25/08/2010	Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Servicios, se requiere al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes proporcione copia de todas y cada una de las publicaciones hechas por el Servicio de Administración y Enajenación	https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0681200034110&idTipoResp=#	Terminada	Notificación lugar y fecha de entrega	18/11/2010	Lugar para obtener la información: Unidad de Enlace del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Insurgentes Sur 1931, Col. Guadalupe Inn, ALVARO OBREGÓN, Distrito Federal, México, C.P. 01020, Piso 12. Personas que podrán recibirlo						
138	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200034410	30/08/2010	EN CUANTOS FIDEICOMISOS APARACE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO COMO FIDEICOMITENTE, QUIENES SON LOS FIDEICOMISARIOS Y LOS FIDUCIARIOS EN CADA UNO DE ESOS FIDEICOMISOS, Y CUAL FUE EL OBJETO PARA EL CUAL SE CREO CADA UNO DE ESOS FIDEICOMISOS ASI COMO LA FECHA EN QUE		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	01/10/2010	En atención a su solicitud, la Dirección Corporativa de Operación emitió respuesta mediante oficio DCO/DELE/817/10, del cual se remite copia electrónica para conocimiento y detalle. FAVOR DE ABRIR EL ARCHIVO ADJUNTO.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/MedioElectP.action?folioSol=0681200034410&idTipoResp=68					
139	LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)	185000007010	30/08/2010	EN CUANTOS FIDEICOMISOS APARACE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO COMO FIDEICOMITENTE, QUIENES SON LOS FIDEICOMISARIOS Y LOS FIDUCIARIOS EN CADA UNO DE ESOS FIDEICOMISOS, Y CUAL FUE EL OBJETO PARA EL CUAL SE CREO CADA UNO DE ESOS FIDEICOMISOS ASI COMO LA FECHA EN QUE		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	03/06/2011	Se anexa respuesta.	http://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/MedioElectP.action?folioSol=185000007010&idTipoResp=68					
140	COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)	0610000032910	30/08/2010	EN CUANTOS FIDEICOMISOS APARACE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO COMO FIDEICOMITENTE, QUIENES SON LOS FIDEICOMISARIOS Y LOS FIDUCIARIOS EN CADA UNO DE ESOS FIDEICOMISOS, Y CUAL FUE EL OBJETO PARA EL CUAL SE CREO CADA UNO DE ESOS FIDEICOMISOS ASI COMO LA FECHA EN QUE		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	06/09/2010	@ La Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Atentamente, El Director General de Programación, Presupuesto y Recursos Materiales. C. P. FERNANDO CHAVERO MOSQUEDA. Titular de la Unidad de Enlace de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.						
141	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800116910	31/08/2010	Copia de la documentación que determinó la extinción de la empresa Luz y Fuerza del Centro.		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	05/10/2010	SE PODRÍA PONER EN RIESGO LA SEGURIDAD PÚBLICA Y SE ENTORPECERÍA EL PROCESO DELIBERATIVO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. NO OBSTANTE, SE PONE A SU DISPOSICIÓN LA VERSIÓN PÚBLICA DE DICHS DOCUMENTOS, A LA QUE PUEDE ACCEDER EN LAS LIGAS ELECTRÓNICAS SEÑALADAS	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/NegativaResConfP.action?folioSol=0001800116910&idTipoResp=78					
142	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0001400067810	02/09/2010	Solicito información en la que se precise si se contrataron los servicios de un despacho jurídico particular para diseñar la estrategia jurídica que derivó en el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro, y en su caso, copia del contrato de prestación de servicios		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	04/10/2010	Se adjunta archivo con la información.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/MedioElectP.action?folioSol=0001400067810&idTipoResp=68					
143	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400157710	06/09/2010	QUE PLAZAS VACANTES HAY EN LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) DESPUES DE LA LIQUIDACION DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO Y ADONDE ME TENGO QUE DIRIGIR PARA INGRESAR MI CURRÍCULO; ME INTERESA LABORAR		Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Requerimiento de información adicional	07/09/2010							
144	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800117810	10/09/2010	boletín de prensa conjunto de SEGOB, SENER, SAE y STPS. Base de liquidaciones para ex-trabajador luz y fuerza del centro		Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Requerimiento de información adicional	29/09/2010							



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
145	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0001400069610	10/09/2010	ESQUEMA DE LIQUIDACIONES PARA EX TRABAJADORES LUZ Y FUERZA		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	10/09/2010	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)						
146	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200035910	10/09/2010	Solicito nombre, puesto salario, grado máximo de estudios, funciones, horario y prestaciones del personal de "enlace" que fue contratado tras la extinción de Luz y Fuerza del Centro para fungir como enlace con a Comisión Federal de Electricidad		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	14/10/2010	La divulgación de la información solicitada causaría un daño presente porque su difusión propiciaría un perjuicio actual al personal contratado al facilitarse su identificación plena por parte de grupos subversivos que pudieran llegar a atentar contra su s	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200035910&idTipoResp=7#					
147	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200036310	13/09/2010	Solicito nombre, puesto, salario y monto de liquidación/indemnización de los trabajadores liquidados de la extinta LUZ Y FUERZA DEL CENTROS de los escalafones de Consumidores-Contratos, Grupo de Ingenieros, Consumidores-Cobranzas, Grupo 19-1 y Analistas			Desechada por falta de respuesta del ciudadano	15/10/2010	Información parcialmente reservada o confidencial						
148	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400182910	11/10/2010	Se solicita el desglose del total de los contratos que han sido adjudicado, de manera directa o indirecta, por las empresas o prestadores de servicio contratados por Comisión Federal del Electricidad en la región centro o zona antes atendida por la extinta LyFC, esto en el periodo del 11 de octubre de 2009 a la fecha, en las diferentes área de CFE. Contratos para llevar a cabo el proceso de liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro, la atención de quejas y de disturbios y la operación de la infraestructura eléctrica (subestaciones, redes de distribución aéreo y subterráneo, transformadores, postes, etcétera) en la zona centro del país.		Terminada	Notificación lugar y fecha de entrega	13/01/2011	Lugar para obtener la información:Favor de pasar a recoger su respuesta a las oficinas de la Unidad de Enlace, sita en Av. Melchor Ocampo 469, p.b., Col. Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, México, D.F., Tel 52-41-95-01, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.-br>Fecha a partir de la cual puede obtener la información:13/01/2011						
149	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400186810	17/10/2010	Se solicita a la Comisión Federal de Electricidad proporcione por medio del SISTEMA INFOMEX el cuarto informe de labores 2009-2010 de la Comisión Federal de Electricidad que comprende el periodo septiembre del año pasado a agosto de este año, en el cual l	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400186810&idTipoResp=0#	Terminada	La información está disponible públicamente	26/10/2010	Directi&ocuten de Internet en donde se encuentra la informaci&ocuten: Se anexan 2 archivos... http://www.cfe.gob.mx/QuienesSomos/publicaciones/Paginas/Publicaciones.aspx Publicaci&ocuten en donde se encuentra la informaci&ocuten: 0 Lugar d	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/DisponiblesPublicP.action?idFolioSol=1816400186810&idTipoResp=5#					
150	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0210000111610	25/10/2010	quiero preguntarle a Felipe Calderon si la liquidación de luz y fza del centro contemplo los problemas que estamos teniendo los usuarios en los cobros indebidos de cfe, no nos estan llegando los recibos de luz y cfe esta haciendo cobros desmedidos, quiere decir que nosotros tenemos que pagar la liquidación y sus consecuencias de luz y fuerza del centro, mi hijo tiene un puesto en la via publica y sus recibos llegan por 120 pesos aprox. hoy le llego su recibo por encima de los 500.00 y la mayoría de los usuarios donde habito la mayoría no estamos recibiendo los recibos pero algunos registran hasta 8,000.00 de cobro, porque no aclaran esto, ya estamos igual que cuando luz y fuerza, por eso mismo los ciudadanos no los apoyamos porque ya estamos hartos de ellos.		Terminada	La solicitud no corresponde al marco de la Ley	28/10/2010	Se adjunta la respuesta correspondiente.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/SinMarcoLeyP.action?idFolioSol=0210000111610&idTipoResp=3#					
151	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200043610	03/11/2010	QUIERO TENER RESPUESTA DE LOS SIGUIENTE: 1.- CUANTAS JUBILACIONES SE HAN OTORGADO A TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO A PARTIR DE SU EXTINCIÓN; 2.- CUANTOS TRABAJADORES ERAN CLAUSULA 18 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE AL MOMENTO DE L		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	16/11/2010	Se anexa respuesta.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200043610&idTipoResp=6#					
152	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	0002700261210	09/11/2010	disposiciones administrativas relacionadas con la liquidación del extinto organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado el 20 de noviembre de 2009 por la Secretaría de la Función Pública		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	26/01/2011	EL COMITÉ DE INFORMACIÓN CONFIRMA LA RESERVA comunicada por la Unidad de Asuntos Jurídicos, mediante oficio No. 1101.-511, al señalar que las disposiciones solicitadas se encuentran clasificadas como reservadas de conformidad con lo dispuesto por los artículos 13, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 5, fracción XII, 6, fracción II, 12, fracción VII, 13, fracción VI, 17, 50 y 51, fracción II de la Ley de Seguridad Nacional.						
153	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200044610	10/11/2010	Buenas noches: En atención a que en la CFE, ya se me hizo el favor de informar sobre la inexistencia del caso y me sugieren canalizar la solicitud con ustedes debido a las circunstancias de la transición orgánica del caso, a continuación remito a ustedes		Terminada	Inexistencia de la información solicitada	06/12/2010	Se anexa resolución del Comité de Información.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0681200044610&idTipoResp=4#					
154	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400210910	15/11/2010	Total de contratos de adjudicación directa que entrego la dependencia tras la emergencia que represento la liquidación de la paraestatal luz y fuerza del centro, montos y actividades de los mismos.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	28/01/2011	Se anexan 3 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400210910&idTipoResp=6#					
155	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (Antes IFAI)	0673800162510	18/11/2010	Informe de gastos de la extinción de Luz y Fuerza del Centro		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	23/11/2010	@El IFAI es el órgano de la Administración Pública Federal (APF), encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho a la información, resolver sobre la negativa a las solicitudes de acceso a ésta y proteger los datos personales en poder de las dep						
156	SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA	0819900007610	22/11/2010	Sobre los trabajadores que recibieron una liquidación de la extinta luz y fuerza, sin el interés de conocer nombres o datos particulares, total de liquidados, edad promedio, antigüedad promedio, total de demandas por liquidación mal calculada, cuantos fueron de confianza, montos económicos pagados máximos y mínimos, total de recursos erogados, costo total del proceso hasta la fecha.		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	23/11/2010	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)						
157	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0001400087310	22/11/2010	Sobre los trabajadores que recibieron una liquidación de la extinta luz y fuerza, sin el interés de conocer nombres o datos particulares, total de liquidados, edad promedio, antigüedad promedio, total de demandas por liquidación mal calculada, cuantos fueron de confianza, montos económicos pagados máximos y mínimos, total de recursos erogados, costo total del proceso hasta la fecha.		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	23/11/2010	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)						
158	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200045710	22/11/2010	Sobre los trabajadores que recibieron una liquidación de la extinta luz y fuerza, sin el interés de conocer nombres o datos particulares, total de liquidados, edad promedio, antigüedad promedio, total de demandas por liquidación mal calculada, cuantos fueron de confianza, montos económicos pagados máximos y mínimos, total de recursos erogados, costo total del proceso hasta la fecha.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	14/12/2010	Se anexa respuesta.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200045710&idTipoResp=6#					
159	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800141310	05/12/2010	Solicito copia del documento que especifique de donde se obtuvieron los recursos necesarios para cubrir el pago de las liquidaciones para los empleados de Luz y Fuerza del Centro, así como que cantidad ha sido entregada y que pasará con el monto que no sea reclamado.		Terminada	La información está disponible públicamente	11/02/2011	Directi&ocuten de Internet en donde se encuentra la informaci&ocuten: PARA ATENDER SU SOLICITUD EL SUBDIRECTOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EMITIÓ EL OFICIO NÚMERO 400.2.2.1/021/2011 DEL 11 DE FEBRERO DE 2011, SEÑALANDO LA INFORMACIÓN CON LA QUE SE CUENTA. SE ADJUNTA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EL CITADO COMUNICADO. Publicaci&ocuten en donde se encuentra la informaci&ocuten: Lugar dnde se puede consultar: 0	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rDisponiblesPublicP.action?idFolioSol=0001800141310&idTipoResp=5#					
160	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	0000400226310	05/12/2010	Solicito copia del documento que especifique de donde se obtuvieron los recursos necesarios para cubrir el pago de las liquidaciones para los empleados de Luz y Fuerza del Centro, así como que cantidad ha sido entregada y que pasará con el monto que no sea reclamado.		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	09/12/2010	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)						

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionadoponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución		
161	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200048010	09/12/2010	Solicito se me informe de la actividad gubernamental que haya generado el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en la SHCP. Como sujetos obligados y los servidores públicos, DOCUMENTOS, INFORMACIÓN, y demás actos administrativos en relación con el asunto de mi particular interés, que pongo su consideración. Y que no es entendible que a más de un año de publicado y vigente el decreto extintorio de Luz y Fuerza del Centro, no se haya cumplido con uno de sus objetivos fundamentales, un expedito y eficiente proceso de liquidación. Mas en concreto, conocer la función y gestión pública, documentos e información y demás actos administrativos que haya realizado los sujetos obligados y servidores públicos en relación con el acto de entrega del bien mueble de mi propiedad, acto que fue planeado para el 30 de Junio, y a la fecha han pasado cinco meses sin que se haya llevado a cabo dicho evento. Acudo a esa instancia, con el legítimo interés que se deriva del acto jurídico celebrado con la extinta Luz y Fuerza del Centro, y a la hora insoportable actitud de la liquidadora, pues no es aceptable ni entendible que a mas de cinco meses de planear y programar un acto jurídico, este no haya podido llevar a cabo, situación que me afecta y me deja en completo estado de indefensión, afectándome en mi patrimonio familiar, al no poder disponer de manera plena de un bien de mi propiedad.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	19/01/2011	Se anexa respuesta.		http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200048010&idTipoResp=6#						
162	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0001400000111	19/12/2010	sobre los informes que presento esta secretaria en relación al desarrollo de los ex trabajadores de la extinta LYFC, cuantos se encuentran dados de alta ante el IMSS o ISSSTE, salario de cotización, quienes contaban con un empleo anterior a la extinción d		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	31/01/2011	Ver archivo anexo	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400000111&idTipoResp=6#							
163	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	0064100001211	19/12/2010	sobre los informes que presento esta secretaria en relación al desarrollo de los ex trabajadores de la extinta LYFC, cuantos se encuentran dados de alta ante el IMSS o ISSSTE, salario de cotización, quienes contaban con un empleo anterior a la extinción d		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	31/03/2011	ver archivo adjunto	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0064100001211&idTipoResp=7#							
164	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200000411	05/01/2011	Total de vehículos, terrenos e instalaciones de la extinta compañía de Luz y Fuerza fueron entregados a la CFE por parte del SAE, divididos por tipo, asimismo valor total de los bienes inmuebles de la extinta LYFC, total de empresas, notarios, despachos o asesores contratados por el SAE para atender la liquidación de la extinta LYFC, divididos por tipo actividad que realizaron y costo económico.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	31/01/2011	Se anexa oficio	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200000411&idTipoResp=6#							
165	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400011011	14/01/2011	Por medio del presente se solicita a CFE (Comisión Federal de Electricidad) toda la información relacionada referente al contrato sobre la adquisición de "Perforadora hidráulica con almejas para muro Milán" este celebrado entre mi representada "Gandara B		Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Requerimiento de información adicional	17/01/2011									
166	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200062811	31/01/2011	1.- cuales fueron los aumentos al salario y prestaciones que se otorgaron en el año 2008, a los trabajadores de luz y fuerza del centro ahora luz y fuerza del centro en liquidación; 2.- cuales fueron los aumentos al salario y prestaciones que se otorgaron en el año 2009, a los trabajadores de luz y fuerza del centro ahora luz y fuerza del centro en liquidación; 3.- cual fue el aumento que se otorgo a los jubilados de luz y fuerza del centro en liquidación en el año 2010.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	09/02/2011	Se anexa documento.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200062811&idTipoResp=6#							
167	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400023111	02/02/2011	ANTECEDENTES Desde principio del año 2010 traté de ponerme en contacto con alguna oficina de la CFE a fin de reclamar y aclarar el importe que se cobra por consumo de energía y de cómo se calcula dicho importe. Durante varias ocasiones me comuniqué al 071, pero no obtuve la información que requerí. En una de esas llamadas me dijeron que acudiera al domicilio JOAQUIN VELAZQUEZ DE LEON 104 EN LA COLONIA SAN RAFAEL, acudi y ya se habían cambiado a la calle de HEROES FERROCARRILERO No. 43 COL. SANTA MARÍA LA RIBERA Acudi a este domicilio. La primera vez que asistí no obtuve nada claro, me dijeron que fuera en otra ocasión, con documentación. En la siguiente ocasión llevé documentación; como resultado se me pidió lectura y fotos del medidor, que de fondo estuviera un periódico de fecha reciente o del día que tomará la foto. Acudi con dicha información. De los datos y de la revisión que se hizo me dijeron que mi problema, en el monto de lo que se me cobra de consumo de energía, es que está etiquetado con el concepto DAC (DOMESTICO DE ALTO CONSUMO) a fin de que se me modificara la forma de cálculo, me dijeron que tenía que solicitar la eliminación del concepto DAC a LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACIÓN. Hice la petición. Una vez hecha dicha petición acudi otra vez a la sucursal en cita de la CFE, en Santa María La Ribera, pero me dijeron que tenía que esperar la respuesta o que en el sistema se quitara. Pasado un mes de la solicitud a LUZ Y FUERZA EN LIQUIDACIÓN, estuve hablando un sin fin de veces, para conocer el estado de mi petición y nada. Finalmente en el mes de enero de este 2011 acudi al domicilio donde se ubicaba, AVENIDA MÉXICO COYOACÁN No 318 EN LA COLONIA GENERAL ANAYA, pero ya no están ahí, se cambiaron a CALZA un sin fin de veces, para conocer el estado de mi petición y nada. Finalmente en el mes de enero de este 2011 acudi al domicilio donde se ubicaba, AVENIDA MÉXICO COYOACÁN No 318 EN LA COLONIA GENERAL ANAYA, pero ya no están ahí, se cambiaron a CALZADA DE TLALPAN ESQUINA CON BRETANA. Ahí me dijeron que mi solicitud la turnaron a la CFE, y que ésta es la responsable de atenderla. Pregunté a que domicilio debía acudir pero no supieron, pregunté del control y fecha en que la turnaron, tampoco supieron. Todas las veces que he acudido a tratar de mi situación hice hincapié en que es mi voluntad ponerme al corriente, pero también que se me ajuste la tarifa CON BASE EN LO ANTERIOR (anexo copia solicitud DAC). Solicito se me informe de la situación de mi petición. Solicito se me diga cuando se me va a contestar. Si fuera el caso	https://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=1816400023111&idTipoResp=0#	Terminada	Entrega de información en medio electrónico	01/03/2011	Se anexan 2 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400023111&idTipoResp=6#							
168	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800005611	02/02/2011	Por este medio deseo solicitar la versión pública del "Informe de desincorporación mediante extinción del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro" y el "diagnóstico de Luz y Fuerza del Centro". Tras la resolución del recurso 0352/10 en el Pleno		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	11/02/2011	EL ASUNTO SE TURNO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, QUIEN ATENDIÓ LA SOLICITUD MEDIANTE EL MEMORANDO 300.0.1.022/2011 DEL 4 DE FEBRERO DE 2011. EN ESTE ACTO SE REMITE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800005611&idTipoResp=6#							
169	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200065611	16/02/2011	De los trabajadores que no tomaron liquidación de la extinta LYFC, monto máximo y mínimo que hubieran obtenido por liquidación con bono, liquidación en promedio, así del total de estos divididos por antigüedad, lugar de adscripción y salario. Monto económico total de las liquidaciones con bono no cobradas. Puesto el SAE retener cuotas sindicales a los jubilados de extinta LYFC, total de jubilados, montos promedio de pago de pensión y prestaciones que se les pagan.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	16/03/2011	Se anexa documento.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200065611&idTipoResp=6#							
170	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200067811	04/03/2011	Derivado de la liquidación de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, mi padre CARLOS RODRIGUEZ CAMPORREDONDO, quien era jubilado de confianza (ntra 08502), sufrió un doble infarto cerebral, y estubo enfermo por mas de un año y medio, plazo durante el cual se estuvieron ingresando facturas de gastos medicos durante dicho tiempo a su reembolso, las cuales no tenemos control alguno de si fueron pagadas o no, ya que esporadicamente se hacían depósitos, que no coincidían con las relaciones de gastos que nosotros ingresabamos a su cobro, por lo que necesitamos conocer el estatus de las cuentas solicitadas para su pago ante dicha institución (SAE) ya que es la liquidadora de la compañía de luz y fuerza del centro.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	01/04/2011	Se anexa respuesta.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200067811&idTipoResp=6#							



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
171	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200068611	08/03/2011	DERIVADO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO. SOLICITO SABER EN CUANTO TIEMPO MÁXIMO (EN MESES) SE LIBERARÁN LAS ESCRITURAS SI YA SE LIQUIDÓ EL ADEUDO Y EL TRABAJADOR SE APEGÓ AL ESQUEMA DE DESCUENTOS DEL PROGRAMA HABITACIONAL PARA EX-EMPLEADOS.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	16/03/2011	Se anexa documento.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200068611&idTipoResp=6#					
172	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200070911	22/03/2011	Solicito el esquema de indemnización laboral voluntario que se implemento a través del diario oficial en el apartado 5 referente a la liquidación de los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro publicado el 11 de Octubre del 2009, de Luz y Fuerza del Centro.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	28/03/2011	Se anexa respuesta.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200070911&idTipoResp=6#					
173	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	000400055711	22/03/2011	Solicito el esquema de indemnización laboral voluntario que se implemento a través del diario oficial en el apartado 5 referente a la liquidación de los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro publicado el 11 de Octubre del 2009, de Luz y Fuerza del Centro		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	04/04/2011	Ver archivo adjunto oficio No. UG/TRANSP/120/2011.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=000400055711&idTipoResp=6#					
174	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0000600086511	22/03/2011	Solicito el esquema de indemnización laboral voluntario que se implemento a través del diario oficial en el apartado 5 referente a la liquidación de los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro publicado el 11 de Octubre del 2009, de Luz y Fuerza del Centro		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	25/05/2011	SE ADJUNTA RESPUESTA	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000600086511&idTipoResp=6#					
175	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200072311	24/03/2011	1.- cuales fueron los aumentos al salario y prestaciones que se otorgaron en el año 2008, a los trabajadores de luz y fuerza del centro ahora luz y fuerza del centro en liquidación; 2.- cuales fueron los aumentos al salario y prestaciones que se otorgaron en el año 2009, a los trabajadores de luz y fuerza del centro ahora luz y fuerza del centro en liquidación; 3.- cual fue el aumento que se otorgo a los jubilados de luz y fuerza del centro en liquidación en el año 2010		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	29/03/2011	Se anexa respuesta.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200072311&idTipoResp=6#					
176	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200072711	28/03/2011	aclaracion de solicitud de liquidacion de luz y fuerza		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	30/03/2011	Se anexa respuesta.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200072711&idTipoResp=6#					
177	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800019011	11/04/2011	DIVERSA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO. VER ARCHIVO ADJUNTO.	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0001800019011&idTipoResp=0#	Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	14/06/2011	PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V del Reglamento de la citada Ley, se confirma la inexistencia de documentación que contenga la información requ	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaRecConf.action?idFolioSol=0001800019011&idTipoResp=7#					
178	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	0002700107111	18/04/2011	Copia certificada del oficio número DL/DIS/142/2010, de fecha 24 de agosto de 2010, suscrito por el Lic. Anselmo Hernández Lugo, Encargado de la Dirección de Información y Seguimiento, dependiente de la Dirección Liquidadora de Luz y Fuerza del Centro del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, que el mencionado servidor público le dirigió al Lic. Marcos Olvera Anastasio, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, para informarle que en relación con las 207 solicitudes de jubilación de ex trabajadores de confianza de la extinta Luz y Fuerza del Centro, ese organismo liquidador celebró con ellos sendos convenios, mediante los cuales "se dio por terminada la relación de trabajo con el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, manifestando de igual forma su deseo de concluir dicha relación de forma voluntaria y por mutuo consentimiento, por lo que al haber aprobado la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el convenio, se trata de cosa juzgada."		Terminada	Notificación lugar y fecha de entrega	09/06/2011	Lugar para obtener la información: LA INFORMACIÓN FUE ENTREGADA EN LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SFP EL 9 DE JUNIO DE 2011 -br>Fecha a partir de la cual puede obtener la información: 09/06/2011	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/detalleNotificacionLugarFecha.action?idFolioSol=0002700107111&idTipoResp=13#					
179	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	0002700107211	18/04/2011	Referente al oficio número DL/DIS/142/2010, de fecha 24 de agosto de 2010, suscrito por el Lic. Anselmo Hernández Lugo, Encargado de la Dirección de Información y Seguimiento, dependiente de la Dirección Liquidadora de Luz y Fuerza del Centro del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, que el mencionado servidor público le dirigió al Lic. Marcos Olvera Anastasio, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, solicito se me proporcione certificada la siguiente información: a).- Si el C. EDUARDO MUÑOZ MOGUEL, está incluido en la relación de los 207 ex trabajadores de confianza de la extinta Luz y Fuerza del Centro que solicitaron su jubilación al organismo liquidador, mediante escrito de fecha 2 de junio de 2010, del que se consignó copia a la Secretaría de la Función Pública y al cual hace referencia el oficio DL/DIS/142/2010 arriba citado y b) Si el convenio correspondiente al mencionado ex trabajador, se encuentra entre los convenios digitalizados que contiene el CD (disco magnético) que se acompañó a		Terminada	Notificación lugar y fecha de entrega	24/06/2011	Lugar para obtener la información: LA INFORMACIÓN FUE ENTREGADA EL 9 DE JUNIO DE 2011 EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SFP -br>Fecha a partir de la cual puede obtener la información: 24/06/2011						
180	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0001400031311	27/04/2011	Solicito el esquema de indemnización laboral voluntario que se implemento a través del diario oficial en el apartado 5 referente a la liquidación de los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro publicado el 11 de Octubre del 2009, de Luz y Fuerza del Centro, así como la información detallada de donde se tomaron los fondos para el pago de indemnización.		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	28/04/2011	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)						
181	JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	1410000016911	13/05/2011	Solicito el esquema de indemnización laboral voluntario que se implemento a través del diario oficial en el apartado 5 referente a la liquidación de los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro publicado el 11 de Octubre del 2009, de Luz y Fuerza del Centro, así como la información detallada de donde se tomaron los fondos para el pago de indemnización.		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	13/05/2011	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)						
182	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400087111	16/05/2011	Sobre el personal que la cfe requirió para atender la contingencia tras la liquidación de lyfc, total de personal que se desplazo a la zona que fue de influencia de la extinta lyfc, total de viáticos pagados a dicho personal, total de vehículos desplazados, total de recursos económicos requeridos hasta la fecha y en que se ocuparon. La información de los últimos 19 meses		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	12/07/2011	Se anexan 4 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400087111&idTipoResp=6#					
183	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400087511	16/05/2011	Costo económico total que costo atender la liquidación de lyfc, en que se gastaron los recursos, indicadores de productividad antes y durante la liquidación de lyf, gastos, contratos y todo lo relacionado con las erogaciones económicas tras la liquidación de lyfc.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	15/08/2011	Se anexan 5 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400087511&idTipoResp=6#					
184	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800023711	16/05/2011	Indicadores de productividad, indicadores de servicio y calidad e indicadores económicos de lo que fue la extinta lyfc en relación o comparación de la cfe antes durante y posterior a la liquidación de lyfc (2007 a la fecha)		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	12/07/2011	EL ASUNTO SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, QUIEN POR CONDUCTO DE SU COORDINACIÓN DE ASESORES A TRAVÉS DEL MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.125/2011 PROPORCIONÓ LA INFORMACIÓN CON LA QUE SE DA RESPUESTA A SU SOLICITUD, SE ADJUNTAN EN ARCHIVO ELECTRÓNICO LOS DOCUMENTOS.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800023711&idTipoResp=6#					
185	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (AHORA INCORPORADA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN)	0002200074911	17/05/2011	Tras la liquidación de la parastatal luz y fuerza del centro, se presento un conflicto con su sindicato el SME, total de recursos económicos que se ocuparon para la prevención y seguridad desde octubre de 2009 a la fecha, total de elementos que se ocuparon en los operativos, costo total del apoyo por parte de la pfp y otras cooperaciones federales.		Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Requerimiento de información adicional	30/05/2011							
186	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400099511	06/06/2011	De la manera más cordial, solicito por este medio la información detallada y desglosada de los gastos que causó la transición, a partir de la extinción de la Compañía de Luz y Fuerza, hasta la administración total de la Comisión Federal de Electricidad.		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	08/06/2011	@Estimado solicitante, le comentamos que de conformidad con el decreto de extinción del organismo LyFC, el órgano liquidador es el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), quien realizó las gestiones correspondientes (se anexa decreto).						



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución	
187	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800028311	10/06/2011	DIVERSA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO. VER ARCHIVO ADJUNTO.	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSoSinResp?accion?idFolioSol=0001800028311&idTipoResp=0#	Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	19/08/2011	PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 13 fracciones I y V, 45 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción III de su Reglamento, se confirma la clasificación de reserva por dos años, que	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0001800028311&idTipoResp=7#						
188	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800028411	13/06/2011	Solicito el esquema de indemnización laboral voluntario que se implemento a través del diario oficial en el apartado 5 referente a la liquidación de los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro publicado el 11 de Octubre del 2009, de Luz y Fuerza del Centro, así como la información detallada de donde se tomaron los fondos para el pago de indemnización.		Terminada	La información está disponible públicamente	19/08/2011	Dirección de Internet en donde se encuentra la información: EL ASUNTO SE TURNO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, MISMA QUE A TRAVÉS DEL MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.141/2011 DIO RESPUESTA SEÑALANDO EL SITIO ELECTRÓNICO EN QUE PUEDE CONSULTARSE LA INFORMACIÓN. -br>Publicación en donde se encuentra la información: http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rDisponiblePublicP.action?idFolioSol=0001800028411&idTipoResp=5#	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rDisponiblePublicP.action?idFolioSol=0001800028411&idTipoResp=5#						
189	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200079511	16/06/2011	escaneo del convenio de fecha 15 de febrero del año 2011, suscrito entre el sae y cfe, en donde el sae otorga el poder a la cfe, para que en su nombre y representación, realice los pagos pertinentes a los usuarios, derivados de la liquidación de luz y fuerza del centro.		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	23/08/2011	Se adjunta resolución del Comité de Información	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200079511&idTipoResp=7#						
190	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400106111	16/06/2011	escaneo del convenio de fecha 15 de febrero del año 2011, suscrito entre el sae y cfe, en donde el sae otorga el poder a la cfe, para que en su nombre y representación, realice los pagos pertinentes a los usuarios, derivados de la liquidación de luz y fuerza del centro.		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	25/08/2011	Se anexan 2 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=1816400106111&idTipoResp=7#						
191	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200079611	16/06/2011	escaneo del convenio de fecha 15 de febrero del año 2011, suscrito entre el sae y cfe, en donde el sae otorga el poder a la cfe, para que en su nombre y representación, realice los pagos pertinentes a los usuarios, derivados de la liquidación de luz y fuerza del centro.		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	23/08/2011	Se adjunta resolución del Comité de Información	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200079611&idTipoResp=7#						
192	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400106211	16/06/2011	escaneo del convenio de fecha 15 de febrero del año 2011, suscrito entre el sae y cfe, en donde el sae otorga el poder a la cfe, para que en su nombre y representación, realice los pagos pertinentes a los usuarios, derivados de la liquidación de luz y fuerza del centro.		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	25/08/2011	Se anexan 2 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=1816400106211&idTipoResp=7#						
193	SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)	0001000084411	19/06/2011	Número de empresas creadas y nombre de las empresas creadas derivado de la extinción de Luz y fuerza del Centro		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	27/07/2011	Se anexa respuesta de la unidad administrativa competente	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001000084411&idTipoResp=6#						
194	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200080011	21/06/2011	Estado de solicitud de corrección de liquidación de LYFC por presentar inconsistencias		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	06/07/2011	Se anexa respuesta.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200080011&idTipoResp=6#						
195	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200080111	23/06/2011	Cuanto es el monto total que se ha pagado para la liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	28/06/2011	Se anexa respuesta.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200080111&idTipoResp=6#						
196	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	0000400120511	30/06/2011	La información que requiero es acerca del decreto presidencial de octubre del 2009, referente a la extinción de Luz y Fuerza del Centro		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	08/07/2011	Sírvase encontrar archivo adjunto. Oficio No. UG/TRANSP/204/2011.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000400120511&idTipoResp=6#						
197	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0210000075011	04/08/2011	resultados a la fecha sobre la reinserción laboral y los resultados económicos y sociales tras la liquidación por parte del ejecutivo de la empresa LYFC, así como a casi 2 años de su liquidación resultados o beneficios de esta decisión.		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	10/08/2011	@México, D.F., 10 de agosto de 2011. Estimado solicitante.- En relación con su solicitud de información con número de folio 021000075011, en la que solicita: resultados a la fecha sobre la reinserción laboral y los resultados económicos y sociales tras la liquidación por parte del ejecutivo de la empresa LYFC, así como a casi 2 años de su liquidación resultados o beneficios de esta decisión. (sic), le manifestamos lo siguiente: Con fundamento en el artículo 40, antepenúltimo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 69 de su Reglamento, hacemos de su conocimiento que la Presidencia de la República no es competente para atender su solicitud, en virtud de que por facultades su atención corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Secretaría de Economía. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el segundo tercero y séptimo de los Lineamientos para la operación del Programa de Apoyo a ex trabajadores del extinto organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro y, artículo 13 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.- En tal mérito, le orientamos para que contacte a las unidades de enlace de dichos sujetos obligados, para lo que le proporcionamos los siguientes datos: Unidad de Enlace Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Domicilio: Periférico Sur 4271, Col. Fuentes del Pedregal, Tlalpan, Distrito Federal, México, C.P. 14149 Correo electrónico: transparencia@stps.gob.mx Teléfono: 3000-2100 Ext. 2368, 2365, 2342, 2206 Fax: N/A. Unidad de Enlace Secretaría de Economía Domicilio: Periférico Sur 3025, Col. San Jerónimo Aculco, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, México, C.P. 10700 E-mail: contacto@economia.gob.mx Teléfono: 56299500 EXT 21364, 21366 y 21305 Fax: 56299629. Asimismo, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a continuación le proporcionamos algunos vínculos electrónicos donde encontrará información relacionada con el tema de su interés: http://www.economia.gob.mx/swb/es/economia/p_noticia_principal http://www.sisi.org.mx/jsp/sps/documentos/2011/seguimiento/00010/0001000084411_065.pdf http://www.economia.gob.mx/swb/work/models/economia/Resource/346/1/images/260110920ENTREGA%20DE%20FINANCIAMIENTO%20A%20LA%20PRIMERA%20EMPRESA%20PROVEEDOR	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001000084411&idTipoResp=6#						
198	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800034511	04/08/2011	resultados a la fecha sobre la reinserción laboral y los resultados económicos y sociales tras la liquidación por parte del ejecutivo de la empresa LYFC, así como a casi 2 años de su liquidación resultados o beneficios de esta decisión.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	29/09/2011	EL ASUNTO SE TURNO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, MISMA QUE A TRAVÉS DEL MEMORANDO NÚMERO 300.0.1.180/2011 DIO RESPUESTA SEÑALANDO EL SITIO ELECTRÓNICO EN QUE PUEDE CONSULTARSE LA INFORMACIÓN.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800034511&idTipoResp=6#						
199	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0001400057311	04/08/2011	resultados a la fecha sobre la reinserción laboral y los resultados económicos y sociales tras la liquidación por parte del ejecutivo de la empresa LYFC, así como a casi 2 años de su liquidación resultados o beneficios de esta decisión.		Terminada	La información está disponible públicamente	08/09/2011	Dirección de Internet en donde se encuentra la información: Ver archivo anexo -br>Publicación en donde se encuentra la información: 0 -br> Lugar donde se puede consultar: 0	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rDisponiblePublicP.action?idFolioSol=0001400057311&idTipoResp=5#						
200	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200085011	04/08/2011	1.- Que notarios y corredores prestan servicios al SAE y a la extinta Cia. De Luz y Fuerza en Liquidación? 2.- Cual es el Criterio utilizado para la asignación de los servicios de fe pública 3.- Lista detallada del monto de los pagos que Luz y Fuerza en Liquidación a realizado a favor de los notarios y corredores públicos 4.- Consentio por el cual se realizaron dichos pagos		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	02/09/2011	Se anexa respuesta.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200085011&idTipoResp=6#						



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
201	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200086711	22/08/2011	Sobre los montos económicos depositados ya sea por el SAE o por la Extinta LyFC en Bancomer, cuenta de cheques número 0445591848, de la cartera de inversiones número 00111006351-9, a nombre del Sindicato Mexicano de Electricistas que corresponden al denominado Seguro del Pago de Marcha, y es dinero que se otorga a los deudos del trabajador en activo o jubilado que hubieren fallecido. Al respecto, se calcula que en dicha cuenta hay un monto aproximado de \$35 millones. 1.- De cuanto dinero se ha dispuesto posterior a la liquidación de LyFC y quienes son los beneficiarios, 2.- por que el SAE no incauto o congelo dichos recursos con el fin de evitar un doble pago de beneficiarios, cuantos recursos quedan en dicha cuenta y cual será su destino.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	06/09/2011	Se anexa respuesta.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200086711&idTipoResp=6#					
202	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200087611	23/08/2011	Se me informe si la subestacion electrica denominada Juchitepec, ubicada en el poblado de San Juan Coxtocan, Municipio de Tenango del Aire, Estado de Mexico, forma parte del balance inicial de la liquidacion de Luz y Fuerza del Centro, dado a conocer por el C. Sergio Hidalgo Monroy Portillo, Director General del Sistema de Administracion y Enajenacion de Bienes ante el Congreso de la Union.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	06/09/2011	Se anexa respuesta.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200087611&idTipoResp=6#					
203	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400136511	24/08/2011	Quiero saber porque aun no han llegado los recibos para el pago de la luz en la Colonia Taxopan 1, 1ra sección. Esto dado que deseo realizar el pago de lo que se debe desde la extinción de LyFC a la fecha y anteriormente trate de realizar el pago con una		Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Requerimiento de información adicional	25/08/2011							
204	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0001400063911	30/08/2011	Con la liquidación de la empresa electrica luz y fuerza, mas de 44mil trabajadores quedaron despedidos, de estos cuantos cuentan con un empleo formal con seguridad social, cuantos están dados de alta en el IMSS o ISSSTE, por periodo De 2009 a la fecha, así como el tipo de empleo y salario.		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	31/08/2011	@Deberá realizar su solicitud a la unidad de enlace de 1) Instituto Mexicano del Seguro Social 2) Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 3) Comisión Federal de Electricidad. Atentamente Unidad de Enlace de la STPS						
205	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	0064101919611	30/08/2011	Con la liquidación de la empresa electrica luz y fuerza, mas de 44mil trabajadores quedaron despedidos, de estos cuantos cuentan con un empleo formal con seguridad social, cuantos están dados de alta en el IMSS por periodo De 2009 a la fecha, así como el tipo de empleo y salario.		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	26/10/2011	Si rive consultar archivo adjunto	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0064101919611&idTipoResp=7#					
206	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0001400064111	30/08/2011	Tras el decreto de extinción de luz y fuerza del centro por parte del ejecutivo se instruyo a esta secretaria a atender a los extrabajadores del desaparecido organismo, cuales son los resultados a casi 2 años, cuantos recursos económicos se gastaron direc		Terminada	La información está disponible públicamente	15/09/2011	Dirección de Internet en donde se encuentra la información: Ver documento adjunto al presente Publicación en donde se encuentra la información: 0 Lugar donde se puede consultar: 0	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rDisponiblePublicP.action?idFolioSol=0001400064111&idTipoResp=5#					
207	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0001400064211	30/08/2011	Tras el decreto de extinción de luz y fuerza del centro el ejecutivo federal instruye a diversos organismos y dependencias atender las necesidades de los ex trabajadores, entre ellos ustedes, cuales son los resultados a casi dos años de desaparición de L		Terminada	No se dará trámite a la solicitud	19/09/2011	Ver archivo anexo	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rSinTramiteP.action?idFolioSol=0001400064211&idTipoResp=2#					
208	SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)	0001000110911	30/08/2011	Tras el decreto de extinción de luz y fuerza del centro el ejecutivo federal instruye a diversos organismos y dependencias atender las necesidades de los ex trabajadores, entre ellos ustedes, cuales son los resultados a casi dos años de desaparición de L		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	12/09/2011	Se anexa respuesta de la unidad administrativa competente.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001000110911&idTipoResp=6#					
209	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400140311	08/30/11	Tras el decreto de extinción de luz y fuerza del centro el ejecutivo federal instruye a diversos organismos y dependencias atender las necesidades de los ex trabajadores, entre ellos ustedes, cuales son los resultados a casi dos años de desaparición de L		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	28/10/2011	Se anexan 5 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400140311&idTipoResp=6#					
210	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200089211	30/08/2011	Tras el decreto de extinción de luz y fuerza del centro el ejecutivo federal instruye a diversos organismos y dependencias atender las necesidades de los ex trabajadores, entre ellos ustedes, cuales son los resultados a casi dos años de desaparición de L		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	30/09/2011	Se adjunta respuesta.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200089211&idTipoResp=6#					
211	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0001400065211	03/09/2011	Respecto al asunto de la liquidación de Luz y Fuerza del Centro, y el compromiso de ofrecer alternativas a sus ex trabajadores, Javier Lozano sostuvo dentro del quinto informe de gobierno que 17 mil 134 de ellos han recibido diversos apoyos y fueron reinserados en el mercado laboral, sobre estos datos que tipo de apoyo recibieron y costo económico del mismo, total de trabajadores que fueron reinserados en el mercado laboral con el apoyo del gobierno federal, total de trabajadores dados de alta en el IMSS, ISSSTE u otro tipo, desglose de los datos presentados por el secretario Lozano.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	28/09/2011	Ver archivo anexo	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400065211&idTipoResp=6#					
212	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0001400065311	03/09/2011	El titular de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, afirmó que en el caso del Sindicato Mexicano de Electricistas, prevén que para el segundo aniversario de la extinción de Luz y Fuerza del Centro puedan reinserter al campo laboral a siete mil cie		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	28/09/2011	Ver archivo anexo	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400065311&idTipoResp=6#					
213	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0001400065411	03/09/2011	sobre el quinto informe de labores presentado por esta secretaria en relación a trabajadores de luz y fuerza, se informa que son 6.117 en el IMSS, 1.739 en el ISSSTE, 209 en Franquicias y empresas de la SE, cuantos de los que se encuentran en IMSS o ISSSTE son jubilados o trabajadores, cuantos de estos cuentan con 2 o 3 empleos antes de la liquidación de LyFC y por eso cotizan, así como salarios y tipo de trabajo (permanente o eventual), desde hace cuanto tiempo fueron reinserados al mercado laboral, y sobre los 209 que están en empresas de SE, salario, tipo de trabajo permanente o eventual y cuales son estas empresas		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	28/09/2011	Ver archivo anexo	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400065411&idTipoResp=6#					
214	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	0220000014411	03/09/2011	¿Por que dejar a tanta gente sin trabajo?, se penso e las consecuencias que traena la liquidacion de los trabadores de compania de Luz y Fuerza del centro, ¿pensaron en las miles de familias que ahora no tienen que comer? que se ven afectadas por la crisis economica de la que supuestamente México esta saliendo bien librado?, ¿POR QUE PRIMERO NO SE HIZO UNA VALORACION DE LA GENTE QUE RESULTARIA AFECTADA ANTES DE TOMAR UNA DECISION COMO ESA ¿que no se supone que este sexenio las ofertas de trabajo han aumentado en este sexenio? o esto se a logrado a base de dejar a otros sin trabajo?		Terminada	La solicitud no corresponde al marco de la Ley	06/09/2011	Se adjunta información.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rSinMarcoLP.action?idFolioSol=0220000014411&idTipoResp=3#					
215	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200090511	08/09/2011	QUE EL SAE ME HAGA DEL CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE RELACIONADO CON LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO- QUE INDIQUE EL PORCENTAJE DE MERMA DE FLUIDO ELECTRICO QUE TENIA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO AL MOMENTO DE SU EXTINCION- QUE INFORME DETALLADAMENTE QUE SUCE		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	08/11/2011	Se anexa respuesta.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200090511&idTipoResp=6#					



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución	
216	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200091011	11/09/2011	CUAL ES EL MONTO TOTAL MENSUAL QUE EGRESA POR PARTE DE LA LIQUIDACIÓN DE LUZ Y FUERZA EN EL CONCEPTO DE NOMINA DE EMPLEADOS DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACION DE SERGIO HIDALGO MONROY PORTILLO, COMO DIRECTOR GENERAL DEL SAECUAL ES EL SUELDO MENSUAL INTEGRADO CON PRESTACIONES EN EFECTIVO Y EN ESPECIE QUE COBRA ARMANDO LEPE ROMERO, COMO EMPLEADO DE LA LIQUIDACION DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, ADMINISTRADA POR EL SAELISTA DE TODO EL PERSONAL QUE HA INGRESADO A LA LIQUIDACION DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACION DE SERGIO HIDALGO MONROY PORTILLO COMO DIRECTOR GENERAL, CON CARGO Y FUNCIONES DEFINIDAS POR PERSONALES SON LOS INGRESOS TOTALES, DESGLOSADOS QUE SE HAN OBTENIDO POR VENTA DE BIENES DE LA LIQUIDACION DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN ADMINISTRACION DEL SAEL. MONTO TOTAL DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO DESDE EL INGRESO COMO DIRECTOR GENERAL DE SERGIO HIDALGO MONROY PORTILLO EN EL SAE, DESGLOSADO POR CONCEPTOS LA DIFERENCIA A FAVOR Y EN CONTRA ENTRE LOS GASTOS Y LOS INGRESOS DE LA LIQUIDACION DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO A CARGO DEL SAE, DESDE QUE SERGIO HIDALGO MONROY PORTILLO ES DIRECTOR DEL SAE, TODA LA INFORMACION, SE SOLICITA HASTA LA FECHA ACTUAL.		Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Notificación de disponibilidad de información	11/10/2011								
217	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	0002700227511	12/09/2011	SOLICITO POR DUPLICADO COPIA CERTIFICADA DEL OFICIO NUMERO: DL/DIS/142/2010, de fecha 24 de agosto de 2010, mediante el cual la Dirección de Información y Seguimiento de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, remite información al Área de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, en relación a las solicitudes de jubilación de diversos extrabajadores de confianza de Luz y Fuerza del Centro.		Terminada	Notificación de envío	03/11/2011	Número de Guía:EE725406709MX Fecha de Envío:03/11/2011	#						
218	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	0002700227611	12/09/2011	SOLICITO POR DUPLICADO COPIA CERTIFICADA DEL TANTO ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, DEL OFICIO NUMERO: TARTAQ/444/2010 del 30 de agosto de 2010 mediante el cual el Área de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en liquidación solicita a los C.C. Rogelio Jorge Quintero (sic) y/o Francisco Gonzalo Martínez Arenas, manifestar lo que a su derecho convenga en relación con lo expresado por la Dirección de Información y Seguimiento de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación en el oficio DL/DIS/128/2010.		Terminada	Notificación de envío	03/11/2011	Número de Guía:EE725406709MX Fecha de Envío:03/11/2011	#						
219	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	0002700227711	12/09/2011	SOLICITO POR DUPLICADO COPIA CERTIFICADA DEL TANTO ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, DEL OFICIO NUMERO: TARTAQ/595/2010 del 1 de octubre de 2010, mediante el cual el Área de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, comunica a los C.C. Rogelio Jorge Quintero (sic) y/o Francisco Gonzalo Martínez Arenas, la conclusión y archivo del expediente SO/LFC/035/2010, relativo a las solicitudes de jubilación de algunos extrabajadores de confianza de Luz y Fuerza del Centro.		Terminada	Notificación de envío	03/11/2011	Número de Guía:EE725406709MX Fecha de Envío:03/11/2011	#						
220	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200091411	12/09/2011	SOLICITO POR DUPLICADO COPIA CERTIFICADA DEL TANTO ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESE ORGANISMO DEL OFICIO NUMERO: DL/DIS/142/2010, de fecha 24 de agosto de 2010, mediante el cual la Dirección de Información y Seguimiento de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, remite información al Área de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, en relación a las solicitudes de jubilación de diversos extrabajadores de confianza de Luz y Fuerza del Centro.		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	10/10/2011	Seguridad de las personas. Nombre de indemnizados del extinto Luz y Fuerza del Centro.	#						
221	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200091911	20/09/2011	*COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO PUBLICADO BAJO EL TÍTULO DE "TEMAS RELACIONADOS CON LA DESINCORPORACIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO", EN EL SITIO DE INTERNET DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE), CORRESPONDIENTE AL PROCESO LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACIÓN, QUE INCLUIE ENTRE OTROS, EL "ESQUEMA DE DESCUENTOS PARA PRÉSTAMOS DE EX TRABAJADORES", CON FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN AL 14/12/2010, CONSULTABLE A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: http://www.sae.gob.mx/procesos/Empresas/Liquidaci%C3%83n%20de%20Empresas/Paginas/LyFC.aspx Se anexa archivo en formato pdf., que contiene la publicación de la que se requiere copia certificada y que a la fecha del día de hoy aparece en el Portal SAE > Procesos > Empresas > Liquidaciones > Luz y Fuerza del Centro (LFC), en la citada dirección electrónica.	https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0681200091911&idTipoResp=0#	Terminada	Entrega de información en medio electrónico	17/10/2011	Se anexa respuesta.	#						
222	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200092311	20/09/2011	SALUDOS SOLICITO SEA REVISADA Y CORREGIDA MI LIQUIDACIÓN YA QUE FUI TRABAJADOR DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, DICHA LIQUIDACION PRESENTA VARIOS ERRORES QUE EN LAS SOLICITUDES QUE ENTREGUE AL SAE DE PORTALES DETALLO A LA FECHA DE HOY 20 DE SEPTIEMBRE NO HE RECIBIDO NOTIFICACION ALGUNA DEL SAE POR NINGUN MEDIO, POR LO QUE RECURRO A ESTE ORGANISMO EN BUSCA DE APOYO. LOS NUMEROS DE FOLIO DE MIS SOLICITUDES SON LOS SIGUIENTES: 22629 CON FECHA DE 21 DE MAYO DE 2010, 056296 Y 056297 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2011.	https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0681200092311&idTipoResp=0#	Terminada	Entrega de información en medio electrónico	06/10/2011	Se anexa respuesta.	#						
223	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (AHORA INCORPORADA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN)	0002200147111	04/10/2011	Número de elementos de la Policía Federal que participaron en los operativos para resguardar instalaciones con motivo de la extinción de Luz y Fuerza del Centro. Detallar número de elementos asignados a cada inmueble y ubicación de los inmuebles resguarda		Terminada	Inexistencia de la información solicitada	20/01/2012	Ver archivo adjunto	#						
224	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800043611	13/10/2011	Solicitud de manera atenta y respetuosa la siguiente información: Secretaria de Energía Copia de la Propuesta de la Dependencia Coordinadora encargada del sector, del inicio formal del proceso de desincorporación, que presenta a la Comisión Intersecretari	https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0001800043611&idTipoResp=0#	Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	11/11/2011	PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 13 fracciones I y 14 fracción VI, 45 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción III de su Reglamento, se confirma la clasificación de reserva hasta	#						
225	SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)	0001000131011	15/10/2011	Tras la liquidación de LyFC se crearon empresas que prestarían servicio a la CFE, y se establecieron una serie de contratos marco, que empresas están incluidas en estos contratos marco y cuando se incluyeron, cuales de estas empresas cuentan este momento con un contrato con CFE.		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	03/11/2011	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)							
226	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400169311	15/10/2011	De las empresas de ex trabajadores de LyFC cuantas cuentan con un contrato en la actualidad, de las empresas que se incluyeron en los contratos marco tras la extinción de LyFC cuantas y cuales cuentan con contrato en la actualidad, total de empresas que r		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	15/11/2011	Se anexan 2 archivos	#						
227	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400177911	01/11/2011	1.- ¿Cuál es el fundamento legal, documento, ley, reglamento o circular y marco de aplicación para el cobro de los adeudos de energía eléctrica en el Distrito Federal con la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro, en liquidación? 2.- ¿Quién es el orga		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	05/12/2011	Se anexan 2 archivos	#						
228	POLICÍA FEDERAL	0413100072311	07/11/2011	Número de elementos de la Policía Federal que participaron en los operativos para resguardar instalaciones con motivo de la extinción de Luz y Fuerza del Centro. Detallar número de elementos asignados a cada inmueble y ubicación de los inmuebles resguarda		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	13/01/2012	VER ARCHIVO ANEXO	#	RDA 0308/12	30/01/2012	ATZ	14/03/2012	Revoca	



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
229	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200099811	09/11/2011	tras la liquidación de LyFC, fue entregada la cartera vencida de dicha empresa, a cuanto asciende el monto total de cartera vencida o adeudos de consumidores con la extinta empresa, cuantos conforman la lista de deudores de la extinta empresa, cuanto se ha recuperado de noviembre de 2009 a la fecha, cuanto adeudan los gobiernos estatales y municipales, así como el gobierno del DF y las delegaciones		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	08/12/2011	Se adjunta respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200099811&idTipoResp=6#					
230	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200099911	09/11/2011	total de bienes inmuebles, equipos, vehículos y demás que fueron entregados al SAE tras la liquidación de LyFC, cuantos de estos fueron vendidos, prestados, rematados o cedidos, valor económico de lo recibido tras la liquidación de LyFC, cuanto se calcula de pérdidas en materiales, herramientas y enseres después de la liquidación		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	24/11/2011	Se anexa respuesta.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200099911&idTipoResp=6#					
231	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400183111	09/11/2011	total de bienes inmuebles, materiales, vehículos, herramientas, equipos y demás recibidos tras la liquidación de LyFC, valor económico de los mismos, cuanto de este equipo fue vendido, rentado o prestado, total de recursos económicos obtenidos por venta o renta del mismo, cuanto se ha recuperado de lo que fue la cartera vencida o adeudos de usuarios de la extinta compañía de Luz y Fuerza		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	08/02/2012	Se anexan 3 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400183111&idTipoResp=6#					
232	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400190411	24/11/2011	Con base a la extinción de la paraestatal Luz y Fuerza del Centro, y las reconstrucciones que se llevaron a cabo en Comisión Federal de Electricidad; requiero de la siguiente información: Que condiciones se hicieron necesarias para llevar a cabo las re		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	10/01/2012	Se anexan 3 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400190411&idTipoResp=6#					
233	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200102111	28/11/2011	A) Copia certificada del oficio TARTAQ/377/2010, de fecha 12 de agosto de 2010, mediante el cual Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, solicitó a la Dirección Liquidadora de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, le informara el estado procesal de 207 solicitudes de jubilación correspondientes a ex trabajadores del extinto organismo.B)- Copia certificada del oficio DL/DIS/142/2010, de fecha 24 de agosto de 2010, que suscribió el Lic. Anselmo Hernández Lugo, Encargado de la Dirección de Información y Seguimiento de la Dirección Liquidadora de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en respuesta al requerimiento de información formulado por Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, contenido en el oficio TARTAQ/377/2010, de fecha 12 de agosto de 2010 al que antes hice referencia. Se solicita que la certificación se realice mediante su cotejo con la copia del referido oficio que contiene el acuse de recibo de su original. La copia certificada del mencionado oficio DL/DIS/142/2010, la estoy solicitando en virtud de que el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su carácter de liquidador del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, negó la autenticidad de la copia certificada que del propio oficio solicité al Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, no obstante que me fue expedida por el mismo, con fundamento en el artículo 80, fracción III, numeral 9, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, no obstante que me fue expedida por el mismo, con fundamento en el artículo 80, fracción III, numeral 9, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	23/01/2012	Se anexa respuesta.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200102111&idTipoResp=6#					
234	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	0002700290711	28/11/2011	Copia certificada del oficio número DL/DIS/142/2010, de fecha 24 de agosto de 2010, suscrito por el Lic. Anselmo Hernández Lugo, Encargado de la Dirección de Información y Seguimiento, dependiente de la Dirección Liquidadora de Luz y Fuerza del Centro del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, que el mencionado servidor público le dirigió al Lic. Marcos Olvera Anastasio, en ese entonces Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, para informarle que en relación con las 207 solicitudes de jubilación de ex trabajadores de confianza de la extinta Luz y Fuerza del Centro, ese organismo liquidador celebró con ellos sendos convenios, mediante los cuales "se dio por terminada la relación de trabajo con el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, manifestando de igual forma su deseo de concluir dicha relación de forma voluntaria y por mutuo consentimiento, por lo que al haber aprobado la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el convenio, se trata de cosa juzgada." Es hacerse notar que el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su carácter de liquidador del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, negó la autenticidad de la copia certificada que del citado oficio me expidió el Lic. Marcos Olvera Anastasio, por lo que ante la dificultad de que el citado funcionario ratifique la certificación del referido documento, por haber dejado de ocupar el mencionado cargo, solicito atentamente me sea expedida una nueva copia certificada por el actual Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, sin perjuicio de que se investigue el proceder del citado organismo liquidador, que ha lnto me sea expedida una nueva copia certificada por el actual Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, sin perjuicio de que se investigue el proceder del citado organismo liquidador, que ha llegado hasta extremo inadmisibles de pretender negar validez a certificaciones emitidas con fundamento en el artículo 80, fracción III, numeral 9, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. La información solicitada se encuentra en el expediente SO/LFC/035/2010, en el Área de Quejas del Órgano Interno de Control en Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, con motivo de la solicitud de jubilación presentada al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes por los referidos ex trabajadores, mediante escrito de fecha 2 de junio de 2010, del que se consignó copia a la Secretaría de la Función Pública, expediente que se archivó como total		Terminada	Notificación lugar y fecha de entrega	20/01/2012	Lugar para obtener la información: Unidad de Enlace de la Secretaría de la Función Pública. Insurgentes Sur 1735, Esquina Gustavo Campa, Planta Baja, Ala Sur, Módulo 2, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020 México D.F. Entre las estaciones JM Velasco y Francia de la Línea 1 del Metrobús, y a 3 calles de la Estación Barranca del Muerto de la Línea 7 del Metro. Horario de Atención: de Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas. Para recoger la información deberá traer consigo el original del pago realizado y una identificación que lo acredite como el solicitante. Fecha a partir de la cual puede obtener la información: 20/01/2012						
235	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200103111	29/11/2011	Nombre de los Despachos y/o abogados externos que el SAE ha contratado desde la extinción de Luz y Fuerza del Centro a la fecha, para atender los juicios laborales que los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro han interpuesto en contra de Luz y Fuerza		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	03/01/2012	Se adjunta respuesta.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200103111&idTipoResp=6#	DA 0082/12	09/01/2012	MEPJ	08/02/2012	Sobressee
236	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200103211	29/11/2011	Copia de los contratos que el SAE tiene celebrado con los Despachos y/o abogados externos que el SAE ha contratado desde la extinción de Luz y Fuerza del Centro a la fecha para atender los juicios laborales que los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	16/01/2012	se adjunta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200103211&idTipoResp=6#					
237	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200103311	29/11/2011	Nombre de todos los representantes legales del SAE, que han sido contratados desde la extinción de Luz y Fuerza del Centro a la fecha de la presente solicitud, para atender los juicios laborales que los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro han interp		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	03/01/2012	Se adjunta respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200103311&idTipoResp=6#	DA 0081/12	09/01/2012	WSAC	22/02/2012	Sobressee
238	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400195111	05/12/2011	Estimado solicitante, le comentamos que si se refiere a la liquidación de extrabajadores de LyFC, es un tema referente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Si desea algún documento diferente competencia de CFE, favor de indicar el nombre de éste		Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Requerimiento de información adicional	05/12/2011							



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
239	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200104111	09/12/2011	información a cerca de que dependencia puede hacer la liquidación de la expropiación que realizo la extinta Luz y fuerza del Centro mediante convenio de ocupación Exp AT-294-A, Área de 10000 metros cuadrados con folio numero 6 y se recibo respuesta a travez de Luz y fuerza en Liquidación, a travez de la coordinación juridica Agraria y derechos de via, mediante oficio CJADV/DGARV/DL-LyFC-1/40/2011	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSInRespP.action?idFolioSol=0681200104111&idTipoResp=0#	Terminada	Entrega de información en medio electrónico	16/01/2012	Se anexa respuesta.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200104111&idTipoResp=6#					
240	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (INFOTEC)	1126200000112	17/01/2012	¿este organismo cuenta con facultades en las disoluciones de empresas para estatales? ¿Aqui es donde se encuentran archivados los últimos registros de empresas? como un ejemplo el caso de la extinción de Luz y Fuerza. ¿que procesos se llevan a cabo para q		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	02/02/2012	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)						
241	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200007712	14/02/2012	Nombre de todos los representantes legales del SAE que desde la extinción de Luz y Fuerza del Centro a la fecha de la presente solicitud, atienden y/o han atendido los juicios laborales que los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro han interpuesto en		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	01/03/2012	Se adjunta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200007712&idTipoResp=6#					
242	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200008212	14/02/2012	RELACION Y/O DOCUMENTO QUE CONTIENGA LOS NOMBRES COMPLETOS DE LOS 207 EX TRABAJADORES DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO A LOS QUE SE REFIERE EL OFICIO DL/DIS/142/2010, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2010, QUE SUSCRIBIÓ EL LIC. ANSELMO HERNÁNDEZ LUGO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN LIQUIDADORA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACIÓN, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES, EN RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN FORMULADO POR TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACIÓN, MEDIANTE OFICIO TARTAQ/377/2010, DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL presente año.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	09/03/2012	Se adjunta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200008212&idTipoResp=6#					
243	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200008412	15/02/2012	total de vehiculos que se recibieron tras la liquidación de LyFC, tipo de vehiculos, cuantos de estos fueron rentados, vendidos o prestados a las empresas privadas que prestaron servicio a la CFE, montos economicos que se obtubieron por esto, por que razon muchas de las camionetas de la extinta LyFC están en manos de empresas privadas.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	01/03/2012	Se adjunta al presente	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200008412&idTipoResp=6#					
244	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200009812	25/02/2012	Quisiera conocer si entre los bienes de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (LFC), que quedaron bajo el resguardo del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes tras la extinción y liquidación de LFC el 10 de octubre de 2009, se hallaba la infr		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	01/03/2012	Se adjunta al presente	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200009812&idTipoResp=6#					
245	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800017712	12/03/2012	INFORMACIÓN QUE DA SUSTENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LUZ Y FUERZA		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	16/03/2012	SE TURNÓ EL ASUNTO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, MISMA QUE POR CONDUCTO DE SU COORDINACIÓN DE ASESORES DIO RESPUESTA A TRAVÉS DEL MOMERANDO NÚMERO 300.0.1.77/2009, POR MEDIO DEL CUAL ADJUNTA LA INFORMACIÓN EN ARCHIVO ELECTRÓNICA.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800017712&idTipoResp=6#					
246	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800018312	12/03/2012	Informe de la Desincorporación mediante extinción del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	16/03/2012	SE TURNÓ EL ASUNTO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, MISMA QUE POR CONDUCTO DE SU COORDINACIÓN DE ASESORES DIO RESPUESTA A TRAVÉS DEL MOMERANDO NÚMERO 300.0.1.082/2009, POR MEDIO DEL CUAL ADJUNTA LA INFORMACIÓN EN ARCHIVO ELECTRÓNICA.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800018312&idTipoResp=6#					
247	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800020812	10/04/2012	1.- OFICIO 400.2.2.1/017/2012 DEL 23 DE FEBRERO DE 2012. - OFICIO 100.2009.049 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009 (1 FOJA UTIL POR UNO SOLO DE SUS LADOS); - INFORME DE DESINCORPORACION MEDIANTE EXTINCION DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO LUZ Y FUERZA DEL CENTRO. /		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	09/05/2012	EL ASUNTO SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD QUIEN DIO RESPUESTA MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO 300.0.1.111/2012, REMITIENDO EN ARCHIVO ELECTRONICO LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS PUNTOS 2, 3, 4 Y 5 DE LA SOLICITUD. LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PLI	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800020812&idTipoResp=6#					
248	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200014412	10/04/2012	En atención a lo señalado en los artículos 6 fracciones I, III, V y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 4 fracciones I y II, 5, 6, 7 fracciones II, XIV, XV y XVII, 14 fracción VI, 40, 41, 42 párrafo primero y segundo, 44, 63 fracciones I, III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 8 y 66 de su Reglamento, así como al criterio Vigésimo Noveno de los "LINEAMIENTOS Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal"; y 4, 5, 6, 11, 12, 14, 15 de los "LINEAMIENTOS para la elaboración de versiones públicas, por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal". Solicito me informen el costo total que a pagado el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes dentro del propio Organismo y en sus Liquidaciones Luz y Fuerza del Centro y Banrural en liquidación, a su personal de base.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	18/06/2012	Apreciable solicitante, en términos del artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se hace de su conocimiento que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos y que el acceso a los mismos se dará solamente en la forma en que lo permita el documento. En ese sentido, si bien es cierto que usted solicitó que la información se entregara a través del sistema de INFOMEX, también es cierto que la información requerida por usted, al ser digitalizada por esta Unidad de Enlace, excedió la capacidad máxima permitida para su envío por dicho sistema (límite 20 MB). Por esta razón se le informa que con la finalidad de privilegiar el acceso a la información, se pone a su disposición la documentación donde se localiza la información que usted requiere, por lo que se le solicita comunicarse con esta Unidad de Enlace al teléfono 17 19 16 00 exts. 5208, 5091 y 5071, y/o a los correos electrónicos abautista@sae.gob.mx y lgonzalez@sae.gob.mx, con el fin de programar la consulta directa en las instalaciones de este organismo, de conformidad con el calendario dispuesto por la Unidad de Enlace para tal efecto. Saludos cordiales.	RDA 2335/12	19/06/2012	GLR	29/08/2012	Modifica	
249	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	000400068112	11/04/2012	Solicito los artículos constitucionales en los que la presidencia de la República de Felipe Calderón se basó para emitir el decreto de extinción de la compañía Luz y Fuerza del Centro y su contenido.		Terminada	La información está disponible públicamente	17/04/2012	Dirección de Internet en donde se encuentra la información: Estimado solicitante: le hacemos de su conocimiento que el Decreto puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5114004&fec						
250	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800025612	17/04/2012	Cuántas y a quiénes se les han otorgado concesiones de empresas que ofertan servicios a Comisión Federal de Electricidad desde la extinción de Luz y Fuerza del Centro		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	16/05/2012	EL ASUNTO SE TURNÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD QUIEN DIO RESPUESTA MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO 300.0.1.127/2012. SE ADJUNTA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800025612&idTipoResp=6#					
251	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200018112	26/04/2012	deseo saber cual es el monto que se destino para la liquidación de los trabajadores de luz y fuerza del centro como consecuencia de la extincion y por cuanto ha sido el excedente que se ha generado como consecuencia de dichas liquidaciones a lo previsto en el proceso hasta el mes de abril de 2012.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	03/05/2012	Se adjunta al presente	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200018112&idTipoResp=6#					
252	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200018412	04/05/2012	COMO ES QUE SE CALCULO LA LIQUIDACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	23/05/2012	Se adjunta al presente	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200018412&idTipoResp=6#					



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
260	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200024312	13/06/2012	Solicito la Estructura Orgánica de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, así como el nombre de los funcionarios, sueldos y prestaciones de los mismos, así como el personal contratado por el SAE a través de VASA HOLLING, S.A. de C.V., para atender asuntos relacionados con LyFCL, áreas de adscripción y sueldos de los mismos; todo vez que el SAE y LyFCL, omitieron agregar dicha información en su pagina de internet, así como el vínculo obligatorio de transparencia.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	22/08/2012	Estimado Solicitante, se le informa lo siguiente: Al respecto, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se informa lo siguiente: Que con motivo del Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2009, y conforme a las Bases para el proceso de desincorporación del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, en cuya cláusula segunda se señala que: El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, conforme a las instrucciones que dicte la Secretaría de Energía tomará de inmediato las medidas necesarias para que los bienes del organismo que se extingue que estén afectos a la prestación del servicio público de energía eléctrica en el área geográfica en la que hasta antes de la expedición del Decreto de Extinción correspondiente venía prestando Luz y Fuerza del Centro, así como los demás que sean necesarios para dicho servicio, sean utilizados para tal fin conforme a lo dispuesto en la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, y en relación al requerimiento de obtener la Estructura Orgánica de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, se informa que todos los asuntos relacionados con la liquidación del extinto organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro son atendidos por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, particularmente por la Dirección Corporativa de Empresas y Activos Financieros, por lo que la información relativa a su estructura orgánica, nombre de los funcionarios, sueldos y prestaciones de los mismos, podrá consultar en la siguiente liga: http://portaltransparencia.gob.mx/pot/estructura/showOrganigrama.do?method=showOrganigrama&idDependencia=06812 . Adicionalmente, por lo que hace a la información solicitada, consistente en "así como el personal contratado por el SAE a través de VASA HOLLING, S.A. de C.V., para atender asuntos relacionados con LyFCL, áreas de adscripción y sueldos de los mismos. (sic), se hace de su conocimiento lo siguiente: En términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con fecha 30 de diciembre de 2011, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, celebró con Vasa Holding Company, S.A. de C.V. (VASA) el Contrato Abierto de Prestación de Servicios Profesionales SAE/00018/2012. cuyo objeto es						
261	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)	0610100081612	13/06/2012	En atención a lo señalado en los artículos 6 fracciones I, III, V y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 4 fracciones I y II, 5, 6, 7 fracciones XIII y XVII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 8 y 66 de su Reglamento y atendiendo a que "el Servicio de Administración Tributaria (SAT) anunció sobre la evasión fiscal por la utilización de esquemas de outsourcing en México alcanza los 20 mil millones de pesos anuales y que sin embargo la cifra crecerá debido a que hay una profunda revisión de auditoría de 50 grandes contribuyentes involucrados en este esquema de outsourcing", (fuente el Universal 03 de febrero del 2011 http://www.eluniversal.com.mx/primer/36285.html), se solicita saber si dentro de las auditorías practicadas por el SAT, se incluyó al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) al utilizar la figura del outsourcing a través de VASA HOLDING, S.A. de C.V. (SAE/00018/2012), para contratar personal que esta en las estructuras del propio SAE y sus liquidaciones (BANRURAL, Luz y Fuerza del Centro, Ferronales, INCOBUSA, entre otras).		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	04/07/2012	Estimado solicitante, en archivo anexo encontrará respuesta a su solicitud. La clasificación fue ratificada por el Comité de Información en su sesión extraordinaria del 03 de julio de 2012 según consta en el Acta que podrá consultar en el Portal de Transparencia del SAT, debe de ingresar a www.sat.gob.mx , en el apartado de Gobierno Federal y seleccionar el ícono Portal de Obligaciones de Transparencia que se encuentra del lado derecho de la página principal, donde encontrará las Resoluciones de Reserva de la Información. En el SAT estamos para servirle.	http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/ModuloPublico/NegativaResConfP.action?idFolioSol=0610100081612&idTipoResp=7#					
262	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200025212	20/06/2012	En atención a lo señalado en los artículos 6 fracciones I, III, V y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 4 fracciones I y II, 5, 6, 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; su Reglamento, Solicito se me proporcione la versión pública de la relación de todos los juicios promovidos por el SAE, así como de sus liquidaciones BANRURAL, BNCL, FIDELIQ, LyFC, FERRONALES, FIDERCA, INCOBUSA y sus Sindicaturas, Administraciones, que cuenten con sentencias firmes con sentencias firmes prescritas, en donde se indique Juzgado, número de expediente demandado y monto del quebranto.No se omite señalar que dicha información es pública, toda vez que versa sobre asuntos, con sentencia ejecutoriada y por consiguiente no están dentro de los supuestos de la fracción V del artículo 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	01/08/2012	Se informa que de conformidad con el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en la Dirección Corporativa Jurídica y Fiduciaria del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, así como en las bases de datos del Libro de Gobierno, y en el Sistema Integral Jurídico de este organismo, durante 2012, no se cuenta con sentencias firmes ni con sentencias firmes prescritas sobre juicios promovidos por el SAE, así como de los procesos de desincorporación de BANRURAL, BNCL, FIDELIQ, FERRONALES, FIDERCA, INCOBUSA, sus Sindicaturas y Administraciones, ni de la extinta Luz y Fuerza del Centro.						
263	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200027812	18/07/2012	En atención a lo señalado en los artículos 6 fracciones I, III, V y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; La Declaratoria Universal de los Derechos Humanos; Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos; 1, 2, 4 fracciones I, II, III y IV, 5, 6, 7, 12, 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 8 y demás relativos a su Reglamento, requiero me proporcione: 1).- la relación de los juicios promovidos por el SAE Y SUS MANDATOS (liquidaciones BANRURAL, BNCL, BNCL Fiduciario, FINA, FIDELIQ, LyFC, FERRONALES, FIDERCA, INCOBUSA), en donde los CC. Licenciados JORGE HUGO RUIZ REYNAUD, LUIS ANTONIO BUDAR MEJIA y MELANIA ALONSO MENDOZA, intervinieron como abogados auxiliares de los profesionistas FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ; 2).- El estatus procesal de los asuntos (Procesos Judiciales y ejecuciones fiduciarias) asignados a los CC. FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ; 3).- En el supuesto de los asuntos (Procesos Judiciales y ejecuciones fiduciarias) concluidos a cargo de los CC. FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ, especificar si es por prescripción o resoluciones dictadas para efectos o resolución condenatoria; 4).- Se informe el monto de los quebrantos generados al SAE y a sus Liquidaciones por concepto de la condena de gastos y costas relacionados con los asuntos concluidos y en proceso, patrocinados por los CC. FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ; 5).- Se informe si alguno de los CC. FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ, JORGE HUGO RUIZ REYNAUD, LUIS ANTONIO BUDAR MEJIA y MELANIA ALONSO MENDOZA, prestan servicios al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes o sus mandatos (liquidaciones BANRURAL, BNCL, BNCL Fiduciario, FINA, FIDELIQ, LyFC, FERRONALES, FIDERCA, INCOBUSA), ya sea como servidores públicos o prestadores de servicios profesionales y 6).- Se informe la relación de asuntos en donde los CC. FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ, JORGE HUGO RUIZ REYNAUD, LUIS ANTONIO BUDAR MEJIA		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	27/08/2012	PREGUNTA: 1).- La relación de los juicios promovidos por el SAE Y SUS MANDATOS (liquidaciones BANRURAL, BNCL, BNCL Fiduciario, FINA, FIDELIQ, LyFC, FERRONALES, FIDERCA, INCOBUSA), en donde los CC. Licenciados JORGE HUGO RUIZ REYNAUD, LUIS ANTONIO BUDAR MEJIA y MELANIA ALONSO MENDOZA, intervinieron como abogados auxiliares de los profesionistas FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ. RESPUESTA: En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de julio de 2012, no hay juicios promovidos por el SAE en los cuales hubieran intervenido las personas mencionadas en la pregunta anterior. PREGUNTA: 2).- El estatus procesal de los asuntos (Procesos Judiciales y ejecuciones fiduciarias) asignados a los CC. FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ. RESPUESTA: De los 21 asuntos asignados a los CC. FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ, 4 se encuentran en Amparo, 2 en Apelación, 5 en Ejecución de Sentencia y 10 en Sentencia. PREGUNTA: 3).- En el supuesto de los asuntos (Procesos Judiciales y ejecuciones fiduciarias) concluidos a cargo de los CC. FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ, especificar si es por prescripción o resoluciones dictadas para efectos o resolución condenatoria. RESPUESTA: A la fecha, ningún asunto asignado a los CC. FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ ha concluido. PREGUNTA: 4).- Se informe el monto de los quebrantos generados al SAE y a sus Liquidaciones por concepto de la condena de gastos y costas relacionados con los asuntos concluidos y en proceso, patrocinados por los CC. FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ. RESPUESTA: A la fecha, ningún asunto asignado a los CC. FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ ha generado quebrantos al SAE ni a sus Liquidaciones por concepto de la condena de gastos y costas relacionados con los asuntos concluidos y en proceso. PREGUNTA: 5).- Se informe si alguno de los CC. FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ, JORGE HUGO RUIZ REYNAUD, LUIS ANTONIO BUDAR MEJIA y MELANIA ALONSO MENDOZA, prestan servicios al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes o sus mandatos (liquidaciones BANRURAL, BNCL, BNCL Fiduciario, FINA, FIDELIQ, LyFC, FERRONALES, FIDERCA, INCOBUSA), ya sea como servidores públicos o prestadores de servicios profesionales y 6).- Se informe la relación de asuntos en donde los CC. FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, GERARDO FRANCISCO GARCIA MENDEZ, JORGE HUGO RUIZ REYNAUD, LUIS ANTONIO BUDAR MEJIA						
264	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200028112	21/07/2012	Solicito información relacionada con personal de la extinta LyFCinformar por este medio con cuantos trabajadores en activo y jubilados contaba LyFC al momento de su extinción, desglosar por departamentos y/o escalafones (Confianza y Sindicalizados).Del		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	27/08/2012	Se adjunta resolución de reserva del Comité de Información. (y anexos). Cabe señalar que solo se realiza la reserva respecto de los siguientes puntos: así como proporcionar los nombres de todos y cada uno de los extrabajadores de confianza, ambas clá	http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/ModuloPublico/NegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200028112&idTipoResp=7#					



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución	
265	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800039712	14/08/2012	Documento del 28 de septiembre de 2009 en el que la Secretaría de Energía pide la desincorporación por extinción de Luz y fuerza del Centro		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	31/08/2012	EL ASUNTO SE TURNO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD QUIEN DIO RESPUESTA MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO 300.0.1.238/2012. SE ADJUNTA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO LA INFORMACIÓN.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800039712&idTipoResp=6#						
266	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800042012	22/08/2012	Solicito la siguiente información:1 - Copia del documento en donde se establece como causa de desincorporación por extinción y liquidación de trabajadores, el incumplimiento de un convenio de productividad entre el organismo publico descentralizado, Luz	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0001800042012&idTipoResp=0#	Terminada	Inexistencia de la información solicitada	19/09/2012	PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, procede confirmar la inexistencia del nombre de los funcionarios que participaron en la reuni	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800042012&idTipoResp=4#						
267	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800043412	02/09/2012	La extinción del Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	01/10/2012	EL ASUNTO SE TURNO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD QUIEN DIO RESPUESTA MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO 300.0.1.256/2012. SE ADJUNTA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO LA INFORMACIÓN.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800043412&idTipoResp=6#						
268	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200033012	11/09/2012	solicito se informe lo siguiente: 1.- Em donde se proporciona el servicio medico a los jubilados de confianza clausula 18 del contrato colectivo de trabajo de la estinta Luz y Fuerza del Centro. 2.- Que se informe como seran aumentadas las cuotas de jubil		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	02/10/2012	Se adjunta respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200033012&idTipoResp=6#						
269	JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	1410000036512	27/09/2012	¿Cuántos pleitos se solucionaron en esta junta en el año 2010, teniendo en cuenta todos los que se suscitaron por la extinción de Luz y Fuerza del centro, cuántos siguen en proceso y cuántos se resolvieron?		Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Requerimiento de información adicional	08/10/2012								
270	COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (CONSAR)	0612100022112	01/10/2012	Del monto total de la liquidación de la compañía de Luz y Fuerza del Centro, ¿cuánto le correspondió al director de esta empresa?, y ¿cuáles fueron los factores que determinaron esta cantidad a su indemnización?		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	02/10/2012	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)							
271	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400198012	18/10/2012	de conformidad a las declaraciones del presidente Felipe Calderón y directores de CFE de conformidad al doc adjunto se solicita Punto 1: Cito / Un ejemplo, claro, amigos y amigos, fue el Decreto de Extinción de Luz y Fuerza del Centro, en 2009. Una empre	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=1816400198012&idTipoResp=0#	Terminada	Entrega de información en medio electrónico	04/01/2013	Se anexan 6 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400198012&idTipoResp=6#	RDA 0132/13	04/01/2013	GLR	13/02/2013	No presentado	
272	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200037112	19/10/2012	Listado de personas que aceptaron la liquidación de luz y fuerza del centro, así como los montos asignados a cada uno de ellos.		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	20/11/2012	Se adjunta resolución de reserva parcial, toda vez que se entrega un listado con parte de la información solicitada.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200037112&idTipoResp=7#	RDA 4564/12	05/12/2012	WSAC	30/01/2013	Sobressee	
273	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400206912	23/10/2012	DESEO SABER CUALES SON LOS INMUEBLES QUE SE ENTREGARON EN COMODATO POR PARTE DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES A COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD COMO CONSECUENCIA DEL DECRETO DE EXTINCION DE LUZ Y FUERZA ASI COMO CUALES YA PERTENECIAN		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	08/01/2013	Se anexan 4 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400206912&idTipoResp=6#						
274	JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	1410000042112	29/10/2012	¿CUAL ES EL GASTO TOTAL QUE SE HA EROGADO TRAS LA LIQUIDACION DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, DESDE 2009 A LA FECHA, QUE DESPACHOS JURIDICOS O LABORALES FUERON CONTRATADOS PARA ATENDER LAS DEMANDAS O RECLAMOS DE LOS EX TRABAJADORES Y SU SINDICATO, CUAL HA SIDO EL COSTO DE ESTOS DESPACHOS DE 2009 A LA FECHA, TOTAL DE TRABAJADORES QUE NO ACEPTARON LA LIQUIDACION, DE MANTENERSE FIRME LA SENTENCIA 1337/2010 DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DEL TRABAJO CUANTOS EX TRABAJADORES ALCANZARIAN UNA JUBILACION, CUANTO HAN COSTADO LOS SERVICIOS Y CUAL ACTIVIDAD HA REALIZADO EL LIC. HUMBERTO CAVAZOS CHENA, MONTOS ECONOMICOS TOTALES Y PARCIALES EROGADOS DESDE EL INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACION DE LYFC DE 2009 A LA FECHA		Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Requerimiento de información adicional	13/11/2012								
275	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200038512	29/10/2012	¿CUAL ES EL GASTO TOTAL QUE SE HA EROGADO TRAS LA LIQUIDACION DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, DESDE 2009 A LA FECHA, QUE DESPACHOS JURIDICOS O LABORALES FUERON CONTRATADOS PARA ATENDER LAS DEMANDAS O RECLAMOS DE LOS EX TRABAJADORES Y SU SINDICATO, CUAL HA SIDO EL COSTO DE ESTOS DESPACHOS DE 2009 A LA FECHA, TOTAL DE TRABAJADORES QUE NO ACEPTARON LA LIQUIDACION, DE MANTENERSE FIRME LA SENTENCIA 1337/2010 DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DEL TRABAJO CUANTOS EX TRABAJADORES ALCANZARIAN UNA JUBILACION, CUANTO HAN COSTADO LOS SERVICIOS Y CUAL ACTIVIDAD HA REALIZADO EL LIC. HUMBERTO CAVAZOS CHENA, MONTOS ECONOMICOS TOTALES Y PARCIALES EROGADOS DESDE EL INICIO DEL PROCESO DE LIQUIDACION DE LYFC DE 2009 A LA FECHA		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	15/01/2013	Se adjunta respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200038512&idTipoResp=6#						
276	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0001400092912	29/10/2012	Sobre los informes y resultados que ha presentado esta secretaria desde 2009 a la fecha tras la extinción de luz y fuerza del centro.Total de trabajadores liquidados y no liquidados.Total de trabajadores que se encuentran hoy incorporados a la cfe.Tota		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	29/11/2012	Ver archivo anexo	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400092912&idTipoResp=6#						
277	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0001400093112	29/10/2012	Sobre la información que esta secretaria da a conocer desde 2009 a la fecha sobre la liquidación de lyfc.Cuántos ex trabajadores se encuentran en la actualidad con un empleo.Gasto total de esta secretaria en este tema.Cuántos juicios laborales hay tras la liquidación de lyfc.Cuántas demandas de patrón sustituto hay en la actualidad.Cuántos trabajadores fueron capacitados y cuantos de estos tienen empleo hoy.Cuántas demandas laborales hay por la toma de nota entregada a Martin Esparza y su comité en 2010 y 2011		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	29/11/2012	Ver archivo anexo	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400093112&idTipoResp=6#	RDA 4617/12	10/12/2012	JPM	23/01/2013	No presentado	
278	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	0210000111112	29/10/2012	En relación a los resultados al día de hoy tras la extinción de luz y fuerza del centro, cuantos trabajadores fueron reincorporados al mercado laboral, costo total por secretaria o instancia participante, total de trabajadores que cuentan hoy con un empleo		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	06/11/2012	@Mexico, D.F., 6 de noviembre de 2012. Estimado solicitante.-En relación con su solicitud de información con número de folio 0210000111112, le manifestamos lo siguiente.-Con fundamento en el artículo 40. antepenúltimo párrafo de la Ley Federal de		RDA 4180/12	12/11/2012	GLR	09/01/2013	Desecha	
279	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200038612	29/10/2012	En relación a los resultados al día de hoy tras la extinción de luz y fuerza del centro, cuantos trabajadores fueron reincorporados al mercado laboral, costo total por secretaria o instancia participante, total de trabajadores que cuentan hoy con un empleo		Terminada	La solicitud no corresponde al marco de la Ley	07/11/2012	Se adjunta respuesta.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200038612&idTipoResp=3#	RDA 4181/12	12/11/2012	MEPJ	05/12/2012	No presentado	
280	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200039012	30/10/2012	solicito se me sea entregado el o los contratos de servicios que contengan costos y clausulas integrantes entre el servicio de administración y enajenación de bienes SAE. Y EL BUFETE DEL LIC. humberto cavazos chena CAVAZOS FLORES,S.C para el caso luz y f		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	16/01/2013	Se adjunta resolución del Comité de Información.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200039012&idTipoResp=7#						
281	JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	1410000042512	31/10/2012	Solicito una relación del número de demandas laborales contra la Comisión Federal de Electricidad y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes con motivo de la extinción de Luz y Fuerza del Centro		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	20/11/2012	Se anexa archivo.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1410000042512&idTipoResp=6#	RDA 4573/12	06/12/2012	ATZ	23/01/2013	No presentado	
282	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400216612	05/11/2012	En relación a los resultados al día de hoy tras la extinción de luz y fuerza del centro, cuantos trabajadores fueron reincorporados al mercado laboral, costo total por secretaria o instancia participante, total de trabajadores que cuentan hoy con un empleo		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	04/12/2012	Se anexan 2 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400216612&idTipoResp=6#						
283	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0001400096412	05/11/2012	En relación a los resultados al día de hoy tras la extinción de luz y fuerza del centro, cuantos trabajadores fueron reincorporados al mercado laboral, costo total por secretaria o instancia participante, total de trabajadores que cuentan hoy con un empleo		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	04/12/2012	Ver archivo anexo	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400096412&idTipoResp=6#						



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
284	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800052912	06/11/2012	Solicito la siguiente información: 1. Las Normas emitidas por la SHCP para la desincorporación por extinción y liquidación de trabajadores, de la entidad paraestatal Luz y Fuerza del Centro.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	16/11/2012	EL ASUNTO SE TURNO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, QUIEN DIO RESPUESTA MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO 300.0.1.389/2012, SE ADJUNTA EN ARCHIVO ELECTRONICO LA RESPUESTA DE MÉRITO.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800052912&idTipoResp=6#					
285	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400224012	14/11/2012	al extinguirse luz y fuerza del centro, comisión federal se hizo cargo del servicio de energía eléctrica. sin embargo Los contratos de adhesión en la mayoría de los casos están con luz y fuerza del centro como la que brinda el servicio.¿cuantos contratos		Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Requerimiento de información adicional	21/11/2012							
286	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0001400104112	28/11/2012	¿Cuál fue el gasto por la liquidación de la compañía de luz y fuerza del centro?		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	14/01/2013	Ver archivo anexo	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400104112&idTipoResp=6#					
287	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400245812	12/14/12	CON BASE EN LA RESPUESTA REALIZADA A LA SOLICITUD CON NO. DE FOLIO: 1816400186512, LES COMENTO LO SIGUIENTE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES INCOMPLETA Y CONFUSA POR LO CUAL ENVIO UN RESUMEN Y ANALISIS DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD CON NUMERO DE FOLIO	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=1816400245812&idTipoResp=0#	Terminada	Entrega de información en medio electrónico	28/02/2013	Se anexan 7 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400245812&idTipoResp=6#					
288	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400012613	10/01/2013	1.-Solicito listado a detalle (No. Expediente, Nombre de Usuario, Domicilio, No. de medidor, Monto de Adeudo, Extracto de resolución) de los Juicios o procedimientos administrativos seguidos por los usuarios del suministro de energía eléctrica del Valle de		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	12/02/2013	Se anexan 3 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400012613&idTipoResp=6#					
289	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200003713	22/01/2013	Solicito el total de contratos pagados, licitaciones ganadas o adjudicaciones directas al despacho Cavazos Flores, así como a cualquier ente externo contratado para efectos de la liquidación de Luz y Fuerza del Centro		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	11/04/2013	Se adjunta respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200003713&idTipoResp=6#					
290	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200007113	30/01/2013	Solicito un listado con los contratos efectuados con quien haya representado al sujeto obligado en el conflicto con los trabajadores del SME por la extinción de Luz y Fuerza del Centro, y donde el sujeto obligado actúa como liquidador		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	25/04/2013	Se adjunta respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200007113&idTipoResp=6#					
291	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200009613	05/02/2013	agremiados del Sindicato Mexicano de Electricistas que han solicitado su liquidación desde la extinción de Luz y Fuerza del Centro a la fecha.La información se solicita por número de liquidados año y por monto por liquidación al año		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	12/02/2013	Se adjunta respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200009613&idTipoResp=6#					
292	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200015513	12/02/2013	Solicito el inventario de la "Tienda de Consumo para Trabajadores del Sector Eléctrico (TCTSE)" al momento de la extinción de Luz y Fuerza del Centro. Indicar también el dinero en efectivo que se encontraba en las cajas. Asimismo, informar el destino de c		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	13/03/2013	Se adjunta resolución del Comité de Información.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200015513&idTipoResp=7#	RDA 1312/13	13/03/2013	GLR	08/05/2013	Confirma
293	JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	1410000007613	13/02/2013	CONTENIDO DEL O LOS ACUERDOS CELEBRADOS ENTRE LA COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO S.A. Y SUS ASOCIADOS (EN LIQUIDACION) Y/O LUZ Y FUERZA DEL CENTRO Y EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, RELACIONADO A LOS TRABAJADORES DEL ESCALAFON DE TOMADORES DE LECTURAS DE MEXICO DISTRITO FEDERAL Y QUE DICHSOS ACUERDOS ESTAN AGREGADOS Y FORMAN PARTE DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO QUE SE ENCUENTRA DEPOSITADO ANTE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, EN EL INDICE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y REGISTRO DE CONTRATOS COLECTIVOS Y REGLAMENTOS, EN EL EXPEDIENTE NUMERO CC-3-XXII, Y TODOS LOS ACUERDOS RELACIONADOS CON ELLOS.		Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Requerimiento de información adicional	27/02/2013							
294	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200023313	20/02/2013	Solicito se me informelas etapas que se han llevado a cabo y el estado actual de la liquidación de Luz y Fuerza del Centro, por parte del SAE.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	21/02/2013	Se adjunta respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200023313&idTipoResp=6#					
295	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0000600061713	25/02/2013	Buenas tardes, Por este medio, y en relación a la solicitud de acceso 0000600033510 solicitado de la manera más atenta, me sean expedidos 4 - cuatro - juegos de copias certificadas, de lo siguiente:ÚNICO - Propuesta de desincorporación por extinción de Lu		Desechada por falta de pago	Respuesta del solicitante a la notificación de entrega de información con costo	17/05/2013							
296	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200024213	01/03/2013	Conforme al punto Tercero de las Bases para el proceso de desincorporación del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro (DOF 11/10/2009), es obligación del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su carácter de Liquidador, elaborar y remitir, dentro de los primeros treinta días a la publicación de las presentes Bases, para la aprobación de la Subsecretaría de Electricidad, el plan estratégico correspondiente a la liquidación de Luz y Fuerza del Centro. Al respecto solicito tenga a bien informarme si se elaboró el mencionado plan estratégico de liquidación de Luz y Fuerza del Centro.En caso afirmativo, solicito copia del documento que al efecto se hubiera elaborado.		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	05/04/2013	Se adjunta resolución del Comité de Información.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200024213&idTipoResp=7#					
297	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200025813	07/03/2013	Reciban un cordial saludo, para solicitarles y me sea entregado del SAE, y o Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, la información del Monto Total del Fondo de Reserva para Jubilaciones. Para el servicio de jubilaciones de los trabajadores de planta de Luz y Fuerza en liquidación, estipulado en la clausula 64 fracción VII del CCT 2008-2010, celebrado entre LyFC y el SME, constituido a partir del primero de mayo de 1936, así también se me de la información de que organismo publico es el administrador de estos recursos.		Terminada	Inexistencia de la información solicitada	11/04/2013	Se adjunta respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0681200025813&idTipoResp=4#	RDA 1968/13	22/04/2013	MEPJ	05/06/2013	Revoca
298	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200025913	07/03/2013	Reciban un cordial saludo, para solicitarles y me sea entregado del SAE, y o Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, la información del Monto Total referente al Fondo Constituido por trabajadores de planta, provisionales y jubilados en marcado en la Clausula 98 fracción V, del CCT 2008-2010, celebrado entre LyFC y el SME, así también se me de la información de que organismo publico es el administrador de estos recursos.		Terminada	Inexistencia de la información solicitada	11/04/2013	Se adjunta respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0681200025913&idTipoResp=4#	RDA 1969/13	22/04/2013	JPM	29/05/2013	Revoca
299	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200026013	07/03/2013	Reciban un cordial saludo, para solicitarles y me sea entregado del SAE, y o Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, la información del monto total del fondo constituido por trabajadores de planta, provisionales, obra determinada y jubilados, en lo referido a la clausula 112.- Seguro Sindical, de su fracción L- Muerte de trabajadores del inciso C).- del CCT 2008-2010 celebrado entre LyFC y el SME, así también se me de la información de que organismo publico es el administrador de estos recursos		Terminada	Inexistencia de la información solicitada	11/04/2013	Se adjunta respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0681200026013&idTipoResp=4#	RDA 1970/13	22/04/2013	ATZ	05/06/2013	Revoca
300	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800022913	04/04/2013	resultados de los grupos de enfoque y las encuestas que realizó con motivo del proceso de extinción de Luz y Fuerza del Centro, resultados de las encuestas realizadas durante el periodo 2006-2010.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	02/05/2013	El asunto se turnó a la Subsecretaría de Electricidad, y a la Dirección General de Comunicación Social, las cuales dieron respuesta al presente asunto por medio de los Oficios 300.0.1.090/13 y DD/112.0075/13, respectivamente, se adjunta la información r	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800022913&idTipoResp=6#					



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2013

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución	
301	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200031213	25/04/2013	TOTAL DE LA CARTERA VENCIDA EXISTENTE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACIÓN EN TODAS LAS TARIFAS HASTA EL 10 DE OCTUBRE DEL 2009, Y EL TOTAL DE PAGOS EFECTUADOS POR CADA MUNICIPIO DE LOS ADEUDOS QUE TENIAN CON LUZ Y FUERZA DEL CENTRO HASTA EL 10 DE OCTUBRE DEL 2009 ASI COMO EL TOTAL RECUPERADO HASTA LA FECHA DEL TOTAL DE LA CARTERA VENCIDA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACION		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	22/05/2013	Se adjunta respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200031213&idTipoResp=6#						
302	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200032913	06/05/2013	CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, ME PERMITO SOLICITAR ME SEA ENTREGADA EN MEDIO MAGNETICO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LAS POLIZAS DE SEGURO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES "SAE" DE LOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES 2010, 2011, 2012 Y 2013 REQUERIDO: CONVOCATORIAS DE LICITACIONES PÚBLICAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA O INVITACIÓN A TRES PROVEEDORES QUE INCLUYAN LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LAS CONTRATACIONES DE LAS POLIZAS DE SEGUROS DE LOS PROGRAMAS DE ASEGURAMIENTO PARA: A.- BIENES EN ADMINISTRACIÓN Y/O CUSTODIA, B.- BIENES PATRIMONIALES, C.- SEGURO DE VIDA GRUPO PARA EL PERSONAL ACTIVO JUBILADO Y/O PENSIONADO DE ENCARGOS Y MANDATOS, D.- SEGURO GRUPO VIDA JUBILADOS DEUDORES HIPOTECARIOS DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACIÓN, E.- SEGURO COLECTIVO DE DAÑOS INMUEBLES DE JUBILADOS DEUDORES HIPOTECARIOS DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACIÓN, F.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Y DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL "SAE" Y SUS ENCARGOS, Y G.- SEGURO DE SALUD (PERSONAS Y DERECHOHABIENTES DEL "SAE").		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	28/06/2013	Se adjunta respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200032913&idTipoResp=6#						
303	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200034013	13/05/2013	SE LAS CONVOCATORIAS CITADAS EN EL PUNTO 1 (UNO) DEL PRESENTE REQUERIMIENTO SE SOLICITA: A.- LAS ACTAS DE JUNTAS DE ACLARACIONES, B.- ACTAS DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS Y C.- ACTAS DE FALLO. COPIA DE LOS CONTRATOS, POLIZAS EMITIDAS Y ENDOSOS, CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS Y CONDICIONES ESPECIALES, DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, ADJUDICACIÓN DIRECTA O INVITACIÓN A TRES PROVEEDORES DESCRITAS EN EL PUNTO 1 (UNO) DEL PRESENTE REQUERIMIENTO COPIA DE LOS REPORTES DE SINISTRALIDAD EMITIDOS POR LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS AL FINAL DE CADA UNO DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, ADJUDICACIÓN DIRECTA O INVITACIÓN A TRES PROVEEDORES DESCRITAS EN EL PUNTO 1 (UNO) DEL PRESENTE REQUERIMIENTO COPIA DE LOS REPORTES DE SINISTRALIDAD EMITIDOS POR LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS AL FINAL DE CADA VIGENCIA, CONTEMPLANDO LOS SIGUIENTES DATOS: A.- NÚMERO DE SINIESTRO, B.- FECHA DEL SINIESTRO, C.- RIESGO O SECCIÓN AFECTADA, D.- MONTO DE LA RESERVA, E.- MONTO DEL PAGO TOTAL DEL SINIESTRO CONCLUIDO, F.- RELACION DEL ESTADO DEL SINIESTRO, SINIESTRO PAGADO, PENDIENTES POR DOCUMENTAR tras la liquidación de luz y fuerza del centro, cuantos trabajadores se liquidaron, que antigüedad laboral tenían en la extinta compañía, de estos cuantos están jubilados en la actualidad, cuantos no se liquidaron y que antigüedad laboral tenían en la extinta compañía, cual es total de jubilados en la actualidad y cuanto se eroga económicamente por catórenas y anualmente por las prestaciones de estrs.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	03/06/2013	Se adjunta respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200034013&idTipoResp=6#						
304	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	1811100010613	27/06/2013	Solicito se me proporcione en formato electrónico la resolución mediante la cual se dejaron sin efectos los catálogos de precios de mano de obra, equipos y materiales del suministrador para los servicios de alta, media y baja tensión y cargo por ampliación		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	08/08/2013	Con fecha 8 de agosto de 2013, el Titular de la Director General de Electricidad y Energías Renovables, Dr. Alejandro Peraza García, mediante oficio núm. DGEER/056/2013, informó a esta Unidad de Enlace lo siguiente: ver archivo adjunto.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1811100010613&idTipoResp=6#						
305	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	0000400164813	02/07/2013	Solicito la última propuesta de resolución al conflicto con el SME (por la extinción de Luz y Fuerza del Centro) que le fue entregado a la directiva de dicho sindicato (el SME)		Terminada	Inexistencia de la información solicitada	13/08/2013	Estimado solicitante: En atención a su solicitud el comité de información de esta Dependencia, resuelve PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29, fracción IV, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000400164813&idTipoResp=4#	RDA 4042/13	30/08/2013	GLR	23/10/2013	Revoca	
306	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200043713	04/07/2013	Por qué se incrementó el número de jubilados de la extinta luz y fuerza del centro después de la liquidación y extinción de dicha empresa, cuanto aumento el costo de las jubilaciones y pensiones con el incremento de jubilados, cuantos de estos nuevos jub		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	12/09/2013	Se adjunta respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200043713&idTipoResp=6#						
307	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200043813	04/07/2013	Cuantos trabajadores se jubilaron después de la extinción de luz y fuerza del centro, que antigüedad tenían en la extinta compañía, que edad tienen estos nuevos jubilados, a cuanto equivale su jubilación catorcenal o anual, cuantos de ellos eran sindicali		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	12/09/2013	Se adjunta respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200043813&idTipoResp=6#						
308	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200045513	12/07/2013	solicito copia de los siguientes documentos:1.Copia del oficio núm. 300.249/2009 del 11 de octubre de 2009, mediante el cual la Subsecretaría de Electricidad (SENER), en su carácter de Coordinadora del Subsector, solicitó al SAE poner a disposición de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) los bienes afectos a la prestación del servicio público de energía eléctrica pertenecientes a Luz y Fuerza del Centro (LyFC) en liquidación, así como los derechos asociados y accesorios con el objetivo de asegurar la adecuada prestación de dicho servicio en el área geográfica en la que hasta antes de la entrada en vigor del referido Decreto venia prestando LyFC.2.Copia del documento del 11 de octubre de 2009, el SAE y CFE firmaron un convenio para formalizar la puesta a disposición de la Comisión los bienes afectos a la prestación del servicio público de energía eléctrica a efecto de garantizar la continuidad de dicho servicio en el área geográfica en la que hasta antes de la expedición del Decreto prestaba LyFC, y para que los bienes necesarios para la prestación del servicio sean utilizados conforme a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. Cabe destacar que en dicho convenio se establecieron de manera general los compromisos contraídos entre las partes, anexo antecedentes y ampliación de solicitud	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0681200045513&idTipoResp=0#	Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	23/09/2013	Se adjunta resolución del Comité de Información.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConf.action?idFolioSol=0681200045513&idTipoResp=7#		RDA 4710/13	15/10/2013	ATZ	23/10/2013	Desecha
309	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200050913	07/08/2013	El 11 de Octubre de 2009 fue Publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro. En Dicho Decreto expresamente se establece "Artículo 2.- La liquidación de Luz y Fuerz		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	03/09/2013	Se adjunta respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200050913&idTipoResp=6#						
310	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0000600214213	21/08/2013	Por este medio, y en relación a la solicitud de acceso 0000600033510 solicitó de la manera más atenta, me sean expedidos 2- dos - juegos de copias certificadas, de lo siguiente:UNICO.- Propuesta de desincorporación por extinción de Luz y Fuerza del Cent		Terminada	Notificación lugar y fecha de entrega	08/10/2013	Lugar para obtener la información:Palacio Nacional, Puerta Moneda 1, Planta Baja, Oficina de Registro de Visitantes, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, CP. 06000, México, D.F.- -Fecha a partir de la cual puede obtener la información:08/10/2013							
311	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400171813	26/08/2013	Se solicita un reporte del adeudo que mantienen clientes de la Zona Centro del país a la Comisión Federal de Electricidad (Divisiones Valle de México) y su evolución desde octubre de 2009, cuando tomó control después de la extinción de Luz y Fuerza del Ce		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	21/10/2013	Se anexan 3 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400171813&idTipoResp=6#						
312	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200055113	27/08/2013	SOLICITO LA CANTIDAD DE JUBILACIONES EMITIDAS POR LA JUNTA FEDERAL NUMERO 5 A RAZA DE LA EXTINCION DE LUZ Y FUERZA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2009 A LA FECHA		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	03/09/2013	Se adjunta respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200055113&idTipoResp=6#						



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución	
313	BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C. (BANERJCTO)	0632500007613	02/09/2013	NO DE CUENTA DE BANEJERCITO CON LOS QUE SE PAGO EN EL MES DE NOVIEMBRE LOS CHEQUES DE LIQUIDACION DEL PERSONAL QUE LABORO HASTA EL 9 DE OCTUBRE DE 2009 EN EL EXTINTO ORGANISMO LUZ Y FUERZA DEL CENTRO		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	25/09/2013	En relación a la solicitud de información 0632500007613, conforme a lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, el artículo 14 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con base en la información proporcionada por la Unidad Administrativa requerida, nos permitimos informarle que esta Sociedad Nacional de Crédito se encuentra impedida para otorgar dicha información toda vez que la misma se encuentra clasificada como reservada por un periodo de 12 años conforme al Secreto Bancario...Atentamente, Unidad de Enlace, Banerjctio, S.N.C.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0632500007613&idTipoResp=6#						
314	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400182113	10/09/2013	Buenas tardes.Quiero saber ¿Cuál es el número total de personas que han sido contratadas por la CFE, que anteriormente laboraban en LyFC7(Esto a raíz de la liquidación de la paraestatal LyFC). Así como en que puestos han sido contratados.		Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Información parcialmente reservada o confidencial	05/11/2013								
315	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200061313	10/10/2013	Con el decreto de extinción del organismo público descentralizado Luz y Fuerza, que otorgo al SAE todos sus bienes, pregunto:1.La localización de todos los documentos del departamento del Archivo del organismo, entonces localizado en el edificio central		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	11/11/2013	Se adjunta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200061313&idTipoResp=6#						
316	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200062213	17/10/2013	Solicito la siguiente información copia del documento normativo en donde se prescriba el derecho a la liquidación, de los ex trabajadores de la empresa Luz y Fuerza del Centro a partir del laudo de la junta federal de conciliación y arbitraje en donde se dieron por concluidas las relaciones individuales laborales y la terminación del contrato colectivo de trabajo, que quedo firme con el dictamen de la Suprema Corte de Justicia publicado el 21 de Febrero de 2013.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	12/11/2013	Se adjunta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200062213&idTipoResp=6#	RDA 5319/13	13/11/2013	ATZ	08/01/2014	Revoca	
317	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (Antes IFAI)	0673800175513	17/10/2013	Sr. Director Del IFAIPor este conducto solicito a usted y a la Institución que dignamente representa me sea informado lo siguiente:A los 4 años de la Extinción de Luz y Fuerza del Centro(10 de Octubre del 2009 a la fecha)A cuantos Ex-trabajadores de l		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	22/10/2013	@El IFAI es el órgano de la Administración Pública Federal, encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho a la información, resolver sobre la negativa a las solicitudes de acceso a la información y proteger los datos personales en poder de las							
318	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200062713	18/10/2013	Solicito información relacionada con ex trabajadores del Organismo Publico Descentralizado Luz y Fuerza del Centro.Se solicita lo siguiente:Cantidad total de ex trabajadores que al momento de la extinción de Luz y Fuerza del centro presentaban adeudo		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	17/12/2013	Se adjunta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200062713&idTipoResp=6#						
319	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200062813	18/10/2013	Se solicita información sobre personal jubilado de la extinta Luz y Fuerza del CentroLa información solicitada es la siguiente:Informar numero de jubilados fallecidos desde el día de la extinción de Luz y Fuerza del Centro hasta el 15 de octubre de 20		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	17/12/2013	Se adjunta respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200062813&idTipoResp=6#						
320	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200071713	16/12/2013	Informar todos y cada uno de los folios de solicitudes de información pública, que se han hecho a esta dependencia desde la extinción del Organismo Público Descentralizado Luz y Fuerza del Centro, es decir desde el 10 de octubre de 2009 y hasta el día 30		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	19/12/2013	Se adjunta archivo con la relación de los folios de todas las solicitudes recibidas en esta Unidad de Enlace desde el 10 de octubre de 2009 hasta el 30 de noviembre de 2013, donde se marcan en color amarillo aquellas solicitudes relacionadas con el extint	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200071713&idTipoResp=6#						
321	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200002314	12/01/2014	Quiero conocer el listado de los ex trabajadores de luz y fuerza del centro, con los que el Servicio de administración y enajenación de bienes a realizo cualquier tipo de convenio o instrumento para dar por terminada su relación laboral en su carácter de		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	28/01/2014	Se adjunta respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200002314&idTipoResp=6#	RDA 0389/14	06/02/2014	WSAC	12/03/2014	No presentado	
322	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200006614	17/02/2014	POR ESTE CONDUCTO, SOLICITO SE ME INFORME A CUANTO HACIENDE LA CANTIDAD DE DINERO QUE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACIÓN ENTREGÓ AL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, POR CONCEPTO DE CUOTAS SINDICALES EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE NOVIEMBRE DE 2008 A SEPTIEMBRE DE 2009, ASÍ COMO LAS CANTIDADES DE DINERO ENTREGADAS POR CONCEPTO DE LA CLÁUSULA 12, 23, 102, 112 DURANTE EL MISMO PERÍODO; Y A QUIEN FUERON ENTREGADAS POR PARTE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO AL PERSONAL O DIRIGENTES DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS. EN EL CASO DE LA CLÁUSULA 112 SOLICITO SE ME INFORME DURANTE EL PERÍODO MENCIONADO A QUE DEUDOS DE COMPAÑEROS FALLECIDOS SE LES HIZO ENTREGA DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES POR CONCEPTO DEL SEGURO SINDICAL MENCIONADO EN DICHA CLÁUSULA LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A:25% ADELANTO DEL SEGURO SINDICAL75 % DE SEGURO SINDICAL		Terminada	Inexistencia de la información solicitada	16/04/2014	Se adjunta resolución del Comité de Información.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200006614&idTipoResp=4#	RDA 1942/14	13/05/2014	XPM	18/06/2014	No presentado	
323	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200007514	22/02/2014	SOLICITO UN DOCUMENTO DE ACLARACIÓN DE MI LIQUIDACIÓN, SOY EXTRABAJADOR DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, MI ANTIGÜEDAD FUE DE 19 AÑOS 5 MESES Y 22 DÍAS, RECIBIENDO UNA LIQUIDACIÓN DE \$346,293.90 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 30/100 M.N.) CON LA INTEGRACIÓN LEGAL Y CORRECTA DEL SALARIO QUE SE DEBÍO TOMAR COMO BASE PARA EL CALCULO DE LIQUIDACIÓN EL SALARIO DIARIO INTEGRADO APLICABLE Y CORRECTO QUE DEVENGABA EN EL MOMENTO DE LA EXTINCIÓN DE LA EMPRESA ERA DE \$870.82 (OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 82/100 M.N.) Y POR LO TANTO MANIFIESTO MI INCONFORMIDAD Y A LA VEZ SOLICITO SE ME REINTEGRE LA CANTIDAD FALTANTE.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	21/03/2014	En atención a la modalidad de entrega elegida por usted se le adjunta el formato de pago correspondiente a la reproducción de copias simples. Una vez realizado el pago, de conformidad con el artículo 74 del Reglamento de la Ley en la materia, le será entregada la documentación solicitada en las oficinas de la Unidad de Enlace, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2037, colonia San Ángel Inn, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F., Tel: 5550-7177, extensión 4243 y 4244.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200007514&idTipoResp=6#						
324	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200008814	28/02/2014	El que suscribe, Edmundo Gil Borja, que labore en la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. en Liquidación y en Luz y Fuerza del Centro (del año 1981 al año 2009), solicito se expida por escrito y certificada, constancia de los años y puestos ocupados		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	08/05/2014	Se adjunta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200008814&idTipoResp=6#	RDA 1996/14	15/05/2014	MPKV	13/08/2014	Modifica	
325	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200014114	24/03/2014	RELACION DE EX-TRABAJADORES DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO EN LIQUIDACION LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, QUE COBRARON LA LIQUIDACION OFRECIDA POR EL GOBIERNO FEDERAL Y QUE HASTA EL DIA DE HOY HAN LOGRADO SU JUBILACION POR MEDIO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES U OTROS MEDIOS		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	04/04/2014	Se adjunta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200014114&idTipoResp=6#						
326	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200014814	26/03/2014	Requiero copia simple de los talonarios de pago del periodo comprendido del 1 de enero de 2005 a octubre de 2009 (extinción Luz y Fuerza).		Terminada	Inexistencia de la información solicitada	22/05/2014	Se adjunta resolución de inexistencia	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=0681200014814&idTipoResp=4#						
327	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400078114	23/04/2014	A raíz de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, ¿como contratan a los nuevos empleados, tanto de nivel bajo como de nivel medio? ¿siguen con los mismos requisitos de contratación o son nuevos requisitos? ¿siguen los mismos salarios?		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	16/05/2014	Se anexan 2 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElecP.action?idFolioSol=1816400078114&idTipoResp=6#						



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución	
328	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200019914	23/04/2014	Quiero conocer cuánto dinero fue asignado y de donde se obtuvieron los recursos (establecer la partida presupuestal desde su origen, por ejemplo la cámara de diputados, SHCP, SAE, etc.) para el pago de las liquidaciones de los ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro (a partir del día 11 de octubre de 2009 en relación a los ejercicios fiscales 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014), ¿cuánto fue empleado? (fue cobrado por los indemnizados), ¿cuánto no fue ejercido? (no fue cobrado), ¿dónde se encuentra el recurso no cobrado? (cuenta bancaria, efectivo, títulos de crédito, presupuesto no ejercido, etc) y porque se encuentra ahí (agregar fundamento legal de dicha decisión).		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	19/05/2014	Se adjunta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/medioElectP.action?idFolioSol=0681200019914&idTipoResp=6#	RDA 2056/14	20/05/2014	FJAL	30/07/2014	Modifica	
329	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200021014	27/04/2014	Información sobre las obras de infraestructura de energía eléctrica que realizó la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro (en tiempos de su extinción) que no fueron recibidas por la misma conforme a su procedimiento a pesar de ser construidas por est		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	14/05/2014	Se adjunta respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/medioElectP.action?idFolioSol=0681200021014&idTipoResp=6#						
330	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400082514	02/05/2014	Solicito se me informe fundado y motivado en la ley ¿Cuáles son las disposiciones oficiales para los usuarios de Luz y Fuerza del Centro por parte de CFE? En el Distrito Federal ¿Cuál es la función de la CFE? Si tengo un contrato o medidor de Luz y Fuerza del Centro ¿se me puede obligar al usuario por CFE a realizar un nuevo contrato con CFE o cambiar mi medidor? ¿Existen el procedimiento administrativo por parte de CFE, para el mantenimiento o sustituir medidores electromecánicos de Luz y Fuerza del Centro por otro medidor electromecánico? Si mi medidor con contrato de Luz y Fuerza del Centro ya no sirve, la CFE ¿me puede obligar a cambiarlo por un digital o me lo puede sustituir por un electromecánico? Si mi medidor electromecánico no tiene fallas, ¿se me puede obligar a cambiarlo por parte de CFE? La CFE ¿puede realizar contratos como suministrador de energía en el Distrito Federal? La CFE debe respetar la decisión del usuario a seguir con su contrato, medidor y servicio de Luz y Fuerza del Centro? ¿Bajo qué marco jurídico la CFE realiza contratos en el Distrito Federal? ¿Cuál es el estado actual de los amparos o controversia constitucional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que guarda al día de hoy el Caso de la liquidación de la Compañía Luz y Fuerza del Centro?		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	03/06/2014	Se anexan 2 archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/medioElectP.action?idFolioSol=1816400082514&idTipoResp=6#	RDA 2553/14	18/06/2014	FJAL	20/08/2014	Confirma	
331	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	1031500022714	02/05/2014	Solicito se me informe fundado y motivado en la ley ¿Cuáles son las disposiciones oficiales para los usuarios de Luz y Fuerza del Centro por parte de CFE? En el Distrito Federal ¿Cuál es la función de la CFE? Si tengo un contrato o medidor de Luz y Fuerza del Centro ¿se me puede obligar al usuario por CFE a realizar un nuevo contrato con CFE o cambiar mi medidor? ¿Existen el procedimiento administrativo por parte de CFE, para el mantenimiento o sustituir medidores electromecánicos de Luz y Fuerza del Centro por otro medidor electromecánico? Si mi medidor con contrato de Luz y Fuerza del Centro ya no sirve, la CFE ¿me puede obligar a cambiarlo por un digital o me lo puede sustituir por un electromecánico? Si mi medidor electromecánico no tiene fallas, ¿se me puede obligar a cambiarlo por parte de CFE? La CFE ¿puede realizar contratos como suministrador de energía en el Distrito Federal? La CFE debe respetar la decisión del usuario a seguir con su contrato, medidor y servicio de Luz y Fuerza del Centro? ¿Bajo qué marco jurídico la CFE realiza contratos en el Distrito Federal? ¿Cuál es el estado actual de los amparos o controversia constitucional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que guarda al día de hoy el Caso de la liquidación de la Compañía Luz y Fuerza del Centro?		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	02/06/2014	02-06-14. Se adjunta información en archivo electrónico.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/medioElectP.action?idFolioSol=1031500022714&idTipoResp=6#						
332	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200028014	28/05/2014	Solicito la información con respecto al monto de lo que se adeuda a los ex trabajadores de la Extinta Luz y Fuerza del Centro (Decreto de Extinción de Luz y Fuerza del Centro de fecha 11 de Octubre de 2009) que no han cobrado su liquidación, así como la c		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	24/06/2014	Se adjunta respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/medioElectP.action?idFolioSol=0681200028014&idTipoResp=6#						
333	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200028414	28/05/2014	En relación con la respuesta dada a mi solicitud 0681200014214 en su oficio UE/180/14 de fecha 20 de mayo del 2014, por parte de la Dirección Corporativa Jurídica y Fiduciaria y sus Direcciones Ejecutivas, es imprecisa, parcial y omisa, tendiente a la opacidad y contraña al Derecho a la Información que referen las fracciones I, III, V, VII el inciso "A" del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo cual se hace la siguiente solicitud de información: La Dirección Ejecutiva Jurídica Contenciosa señaló: LAS COORDINACIONES PERTENECIENTES A ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA, NO CUENTAN CON INFORMACIÓN ALGUNA RESPECTO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA; no obstante lo señalado en los artículos 17 y 18 del Estatuto Orgánico del SAE, por lo que requiero se me informe: 1. El nombre de cada Una de las Coordinaciones Jurídicas a su cargo. 2. Las funciones que realiza cada Coordinación Jurídica a su cargo. 3. La versión pública de la cartera que administra cada Coordinación a su cargo. 4. La relación de todos los pagos realizados a cada uno de los prestadores de servicios; realizados por las Coordinaciones a su cargo; esta información es pública conforme al artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. 5. La relación de la cartera judicial, y/o litigiosa y/o contenciosa y/o vencida y/o como la nombres, que la han señalado como irreparable y/o ilicible y/o prescrita y/o con caducidad de la acción o instancia. 6. Atendiendo a la obligación de la Dirección Ejecutiva Jurídica Contenciosa, informe el número de asuntos a cargo de sus Coordinaciones Jurídicas que se han perdido, es decir Civiles, Penales, Mercantiles, Laborales, Admirativos, Fiscales, Lesivia. 6. Atendiendo a la obligación de la Dirección Ejecutiva Jurídica Contenciosa, informe el número de asuntos a cargo de sus Coordinaciones Jurídicas que se han perdido, es decir Civiles, Penales, Mercantiles, Laborales, Admirativos, Fiscales, Lesividad y cualquier otro. La Dirección Ejecutiva Jurídica y de Recuperación por lo que señaló; no obstante lo señalado en los artículos 17 y 24 del Estatuto Orgánico del SAE, se le recomienda revisar la Circular 1448 anexo B-6 de la CNBV, a fin de que se entere a que se le llama cartera vencida; castigada; quebrantada, así como a la relación de juicios reivindicatorios que lleva y sepa lo de Océania Asimismo requiero lo siguiente información: 1. El nombre de cada Una de las Coordinaciones Jurídicas a su cargo. 2. Las funciones que realiza cada Coordinación Jurídica a su cargo. 3. La versión pública de la cartera que administra cada Coordinación Jurídica a su cargo. 4. La relación de todos los pagos realizados a cada uno de los prestadores de servicios; realizados por las Coordinaciones a su cargo; esta información es pública conforme al artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	06/08/2014	Se adjunta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/medioElectP.action?idFolioSol=0681200028414&idTipoResp=6#						
334	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	0000400173614	05/06/2014	Solicito el informe y/o Versión pública del informe acerca del estado que guarda - al momento de la solicitud - el conflicto derivado de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, así como las alternativas de solución propuestas por parte del gobierno federa		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	01/07/2014	Estimado solicitante: En atención a su solicitud sírvase encontrar adjunto oficio UG/TRANS/150/2014. Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes. ATENTAMENTE, Unidad de Enlace para la Transparencia, Secretaría de Gobernación.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/medioElectP.action?idFolioSol=0000400173614&idTipoResp=6#						
335	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200033914	24/06/2014	1.- Decreto e liquidación de luz y fuerza del centro. 2.- contrato de comodato de las instalaciones de luz y fuerza que celebran el SAE y Comisión Federal de Electricidad. 3.- Convenio de delimitación de zonas, celebrado entre el SME y el SUTERM.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	10/07/2014	Se adjunta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/medioElectP.action?idFolioSol=0681200033914&idTipoResp=6#						



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
336	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200034114	25/06/2014	Con base en el artículo 518 de la LFT que dice que prescriben en dos meses las acciones de los trabajadores que sean separados del trabajo y en relación al artículo 521 fracción II, de la misma Ley que dice que la prescripción se interrumpe "Si la persona a cuyo favor corre la prescripción reconoce el derecho de aquella contra quien prescribe, de palabra, por escrito o por hechos indudables" necesito saber cuando fue el último día que se aceptaron de palabra, por escrito o por hechos indudables cualquiera que sean éstos, cualquier reclamación que pudo haber hecho interrupción en el plazo marcado por la ley para la reclamación de las liquidaciones y sus diversos montos de extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro; dicho en otras palabras: Cuándo fue el día en el que comenzó a correr el plazo de prescripción de las reclamaciones sobre el monto o el cómputo o el cálculo de las liquidaciones de los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro? Además de pedir me informen sobre la fecha exacta en la que se dió por prescritas las acciones de dichos ex trabajadores sobre el monto, los cálculos, el cómputo o cualquier otro relacionado a las liquidaciones de dichos extrabajadores y si esta fecha debió haber sido publicada, notificada o cualquier otra a cualquiera de los extrabajadores o sus representantes comunes. Gracias		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	10/07/2014	Se adjunta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200034114&idTipoResp=6#					
337	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200034214	25/06/2014	solicito la cantidad de extrabajadores de luz y fuerza del centro que se han liquidado con motivo de la extincion de luz y fuerza del centro, asi como el monto total que se ha pagado por la totalidad de las liquidaciones anteriormente mencionadas hasta el		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	04/07/2014	Se adjunta respuesta .	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200034214&idTipoResp=6#					
338	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400145214	01/07/2014	Solicito la siguiente DOCUMENTACIÓN-1. "INSTRUCTIVO PARA LA INTERPRETACIÓN DE TARIFAS"-2. "GUÍA NORMATIVA DEL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN POR EL DECRETO DE EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA"Esta información la solicito con fundamento en los artículos 1, 3 f		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	12/08/2014	Se anexan 4 archivos.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400145214&idTipoResp=6#					
339	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400145314	01/07/2014	Solicito todos los Acuerdos, Minutas, Resolutivos, Acta de Sesión, Programas y toda la Documentación generada por el "COMITÉ ESPECIALIZADO ENCARGADO DE COORDINAR Y DIRIGIR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN DE EVENTUALES PROBLEMAS OPERATIVOS QUE		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	10/09/2014	Se anexan 4 archivos.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400145314&idTipoResp=6#					
340	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200037614	14/07/2014	Con base en la respuesta entregada por parte de la Unidad de Enlace del sae con número UE/266/14 a la solicitud número 0681200034114 donde se me indica que derivada dela aprobación de la terminación de las relaciones laborales resuelta y aprobada por la J		Terminada	No se dará trámite a la solicitud	23/07/2014	Toda vez que el presente requerimiento se atiende con la respuesta otorgada en el folio 0681200034114, la cual refiere a información sustancialmente idéntica ingresada por el mismo solicitante.		RDA 3197/14	28/07/2014	FJAL	08/10/2014	Revoca
341	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400165714	28/07/2014	Requiero información de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) relativa a los Bienes Recibidos en comodato por parte del SAE, derivados del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro publicado en el DOF el 11 de Octubre de 2009, enlistando la cant		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	26/09/2014	Se anexan 4 archivos.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400165714&idTipoResp=6#					
342	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200039914	28/07/2014	Solicito información respecto a los activos de Luz y Fuerza del Centro que en el Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012: Luz y Fuerza del Centro, en Liquidación (LFLC) Segunda Etapa, - del 1 de Enero al 30 de Junio de 2012 emitido por el SAE en la pa		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	23/09/2014	Se proporciona información sobre diversos requerimientos del solicitante, sin embargo se clasifica como reservada la información relativa al Plan Estratégico de la liquidación del extinto organismo Luz y Fuerza del Centro. Se adjunta resolución del Comité	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200039914&idTipoResp=7#					
343	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400194814	02/09/2014	Por este medio quisiera que me informaran acerca del destino de la fibra óptica que poseía anteriormente Luz y Fuerza del Centro, dependencia que el 11 de octubre del 2009 se decreto su liquidación, empresa que hasta ese día era la encargada de transmitir, distribuir y comercializar energía eléctrica. La empresa que sustituyó a la extinta Compañía de Luz, fue la Comisión Federal de Electricidad (CFE), quedando esta como la encargada de suministrar electricidad a todo el país. Por ende quisiera saber detalladamente cual es el destino que obtuvo en específico LA FIBRA ÓPTICA perteneciente a Luz y Fuerza del Centro.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	01/10/2014	Se anexan 2 archivos.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400194814&idTipoResp=6#					
344	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	0000400275114	04/09/2014	Memorándum de entendimiento entre la Segob y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)" relacionados con la solución al conflicto por la extinción de la empresa Luz y Fuerza del Centro, que incluía anexos y el acuerdo mediante el cual la Secretaría de		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	17/10/2014	Estimado solicitante:En atención a su solicitud el Comité de Información de esta Dependencia resuelve.- PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29, fracción III y 45, fracción I, de la LFTAIPG y 70, fracción III, de su Reglamento, se	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0000400275114&idTipoResp=7#	RDA 4637/14-BIS	05/01/2017	XPM	01/02/2017	Modifica
345	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200046914	10/09/2014	¿Qué trámites deben realizar para cobrar su liquidación los ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro (LyFC) que así no lo han hecho?NOTA: No me refiero ni solicito información sobre ningún ex trabajador en particular, lo que solicito es la lista de TRÁMITES que debería realizar cualquier ex trabajador no liquidado de LyFC para cobrar la liquidación que por derecho le corresponde, información que debería ser pública y es útil para miles de ex trabajadores en lo general.Gracias		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	08/10/2014	Se adjunta respuesta _Atentamente.Unidad de Enlace del SAE	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200046914&idTipoResp=6#					
346	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200047414	12/09/2014	cualto es lo que corresponde de liquidación a los trabajadores de luz y Fuerza del Centro de los siguientes numeros de trabajador.(8),(8).		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	01/10/2014	Se adjunta respuesta _Atentamente.Unidad de Enlace del SAE	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200047414&idTipoResp=6#					
347	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800048514	17/09/2014	BASES para el proceso de desincorporación del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro.Libro Blanco desincorporación por extinción de Luz y Fuerza del Centro.Memorias Documentales.Asi como todos y cada uno de los documentos relacionados con		Desechada por falta de pago	Respuesta del solicitante a la notificación de entrega de información con costo.	19/10/2014							



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución	
348	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200048414	23/09/2014	La suscrita ANA MARÍA MARTÍNEZ CORTÉS trabajé en la antigua Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. de C.V. y sus asociadas, en liquidación, con número de trabajador (NUTRA) 01089 con el carácter de empleado de confianza de los denominados cláusula 19-II, fui jubilada en el mes de noviembre de 1988, y a partir del año 1994 se creó el Organismo Público Descentralizado denominado LUZ Y FUERZA DEL CENTRO que se convirtió en patrón sustituto de todos los trabajadores y jubilados de la antigua Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. de C.V., por lo que éste conservó todos los archivos de los ex trabajadores mencionados, como la suscrita. Durante mi vida laboral activa, trimestralmente recibí bonos, estímulos y/o incentivos por cantidades de dinero que fluctuaron entre uno y dos meses de mi salario tabular mensual. Consiguientemente solicito me sean expedidos: 1. Copia certificada de los cheques que de noviembre de 1987 a noviembre de 1988 me fueron entregados por la entonces "Cia. De Luz y Fuerza del Centro, S.A. de C.V. y sus asociadas, en liquidación" por concepto de bonos, estímulos o incentivos. 2. Instancia escrita de que los cheques y conceptos indicados en el punto anterior, me fueron entregados trimestralmente, particularmente de noviembre de 1987 a noviembre de 1988. Asimismo, solicito me sea expedido en documento escrito y certificado una constancia en la que se indique: 3. La los empleados de confianza de Luz y Fuerza del Centro, de los denominados cláusulas 18 y 19-II, les eran pagados trimestralmente bonos, estímulos o incentivos. 4. Bs montos por los cuales se les entregaban esas cantidades. 5. La forma en que les eran entregados dichos bonos, estímulos o incentivos, es decir, cheque, transfulas 18 y 19-II, les eran pagados trimestralmente bonos, estímulos o incentivos. 6. Bs montos por los cuales se les entregaban esas cantidades. 7. La forma en que les eran entregados dichos bonos, estímulos o incentivos, es decir, cheque, transferencia electrónica o dinero en efectivo.	https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp?action?idFolioSol=0681200048414&idTipoResp=0#	Terminada	Inexistencia de la información solicitada	21/10/2014	Se adjunta la resolución de inexistencia del Comité de Información. Asimismo, en atención a la modalidad de entrega elegida por usted, se hace de su conocimiento la posibilidad de elegir las siguientes modalidades de reproducción y envío de la documentación que se adjunta: Copia simple (costo \$0.50 pesos por hoja), Copia certificada (costo \$16.00 pesos por hoja), Disco Compacto (costo \$10.00 pesos). Una vez elegido el modo de reproducción de su preferencia, se le solicita nos indique por este mismo medio, si usted desea recoger personalmente dicha información en las oficinas de esta Unidad de Enlace ubicadas en Av. Insurgentes Sur 2073, Col. San Ángel Inn, C.P. 01000, Álvaro Obregón, México D.F. o que la misma le sea enviada por correo certificado al domicilio que usted nos señale, lo que implica un costo extra que deberá incluirse al formato de pago que se emita para tales efectos.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/fin/institucional/accion?idFolioSol=0681200048414&idTipoResp=4#	RDA 4965/14		11/11/2014	RMC	11/12/2014	Modifica
349	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0001400095314	02/10/2014	Que informe si a partir de la extinción de LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, los cuotas de jubilación de los jubilados de dicho organismo, tanto SINDICALIZADOS como de CONFIANZA, se han seguido incrementando anualmente y hasta la fecha, conforme al Índice Nacional	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp?action?idFolioSol=0001400095314&idTipoResp=0#	Terminada	Entrega de información en medio electrónico	31/10/2014	Ver archivo anexo	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/MedioElectP.action?idFolioSol=0001400095314&idTipoResp=6#						
350	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200058614	02/12/2014	INFORMACIÓN DETALLADA DEL CALCULO DE LAS LIQUIDACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	18/12/2014	se adjunta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/MedioElectP.action?idFolioSol=0681200058614&idTipoResp=6#						
351	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400288514	09/12/2014	Solicito una relación con las averiguaciones previas que se iniciaron como producto de las explosiones en instalaciones del sujeto obligado en la Ciudad de México del año 2009 (después del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro) y hasta el día de hoy		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	04/02/2015	Se anexan 2 archivos.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/MedioElectP.action?idFolioSol=1816400288514&idTipoResp=6#						
352	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	000040006215	06/01/2015	En función del convenio que pretende firmar o ya firmo el Secretario de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, en representación del Gobierno Federal, con el Sindicato Mexicano de Electricistas para concluir la liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro, atentamente solicito con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me informe cómo se van a garantizar mis derechos que tengo como jubilado de la extinta Luz y Fuerza del Centro, entre ellos, mi cuota de jubilación y mi seguro sindical, ya que fui jubilado antes de entrar en vigor el decreto del 11 de octubre del año 2007 y firmado por el expresidente Lic. Felipe de Jesús Calderón Fournier.			Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Requerimiento de información adicional	20/01/2015							
353	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	000040006315	06/01/2015	En qué términos se va a negociar o ya se negociaron los pasivos laborales de la extinta Luz y Fuerza del Centro, y cómo se va a garantizar mi cuota de jubilación y mi seguro sindical, entre otros derechos, ya que fui jubilado años anteriores a la entrada en			Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Requerimiento de información adicional	20/01/2015							
354	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	0000400013015	13/01/2015	En qué términos se va a negociar o ya se negociaron los pasivos laborales de la extinta Luz y Fuerza del Centro, y como se va a garantizar mi cuota de jubilación y mi seguro sindical, entre otros derechos, ya que fui jubilado años anteriores a la entrada en			Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Requerimiento de información adicional	26/01/2015							
355	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	0000400013115	13/01/2015	En función del convenio que pretende firmar o ya firmo el Secretario de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, en representación del Gobierno Federal, con el Sindicato Mexicano de Electricistas para concluir la liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro, atentamente solicito con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me informe cómo se van a garantizar mis derechos que tengo como jubilado de la extinta Luz y Fuerza del Centro, entre ellos, mi cuota de jubilación y mi seguro sindical, ya que fui jubilado antes de entrar en vigor el decreto del 11 de octubre del año 2007 y firmado por el ex-presidente Lic. Felipe de Jesús Calderón Fournier.			Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Requerimiento de información adicional	23/01/2015							
356	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	0000400013515	13/01/2015	En que terminos se va a negociar o ya se negociaron los pasivos laborales de la extinta Luz y Fuerza del Centro, y como se va a garantizar mi cuota de jubilación y mi seguro sindical, entre otros derechos, ya que fui jubilado años anteriores a la entrada en			Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Requerimiento de información adicional	23/01/2015							
357	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	0000400013615	13/01/2015	En función del convenio que pretende firmar o ya firmo el Secretario de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, en representación del Gobierno Federal, con el Sindicato Mexicano de Electricistas para concluir la liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro, atentamente solicito con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me informe cómo se van a garantizar mis derechos que tengo como jubilado de la extinta Luz y Fuerza del Centro, entre ellos, mi cuota de jubilación y mi seguro sindical, ya que fui jubilado antes de entrar en vigor el decreto del 11 de octubre del año 2007 y firmado por el ex-presidente Lic. Felipe de Jesús Calderón Fournier.			Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Requerimiento de información adicional	23/01/2015							
358	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	0000400013915	13/01/2015	En función del convenio que pretende firmar o ya firmo el Secretario de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, en representación del Gobierno Federal, con el Sindicato Mexicano de Electricistas, para concluir la liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro, atentamente solicito con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me informe cómo se van a garantizar mis derechos que tengo como jubilado de la extinta Luz y Fuerza del Centro, entre ellos, mi cuota de jubilación y mi seguro sindical, ya que fui jubilado antes de entrar en vigor el decreto del 11 de octubre del año 2007 y firmado por el ex-presidente Felipe de Jesús Calderón Fournier.			Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Requerimiento de información adicional	23/01/2015							
359	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	0000400014015	13/01/2015	En que terminos se va a negociar o ya se negociaron los pasivos laborales de la extinta Luz y Fuerza del Centro, y como se va a garantizar mi cuota de jubilación y mi seguro sindical, entre otros derechos, ya que fui jubilado años anteriores a la entrada en			Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Requerimiento de información adicional	23/01/2015							
360	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	0000400030515	30/01/2015	Solicito copia certificada del convenio que firmó el Sindicato Mexicano de Electricistas con la Secretaría de Gobernación relativo a la creación de una nueva empresa de suministro eléctrico que dé empleo a los más de 16 mil extrabajadores que no han sido		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	09/02/2015	Estimado solicitante: De conformidad con el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental que señala que las dependencias solo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, sir	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/MedioElectP.action?idFolioSol=0000400030515&idTipoResp=6#						



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución	
361	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200006115	10/02/2015	En la liquidación de luz y fuerza cada año realizan si mal no recuerdo dos revisiones de documentos y solicitan que se presenten a oficinas para verificar que el jubilado continúe con vida, por lo que les solicito me informen lo siguiente: 1.- Cuantos contratos se han realizado para este cometido desde el 2009 a la fecha? 2.- Cual es el nombre de la/ las empresa/ s que realiza/ n dicho procedimiento desde el 2009 a la fecha? 3.- Monto contratado por contrato desde el 2009 a la fecha? 4.- Comparativo de las cotizaciones revisadas para dichas contrataciones (que contenga nombre de la empresa y montos) 5.- Existe alguna relación entre los proveedores y algún funcionario (Dirección General, Dirección Adjunta o Dirección de Área) previa a su contratación y de ser el caso que tipo de relación? 6.- Cuantos Jubilados y Extrabajadores tienen registrados desde el 2009 a la fecha? (Por ubicación geográfica) 7.- Cuantos Contratos se han generado para la atención médica y en su caso hospitalaria en los años 2013, 2014 y 2015 (Favor de identificar la especialidad, si es persona física o moral y la ubicación geográfica en donde se prestará o prestó el servicio)		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	23/03/2015	Se adjunta al presente	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200006115&idTipoResp=6#						
362	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0001400018315	20/02/2015	Solicito copia certificada de las tomas de nota expedidas al Sindicato Mexicano de Electricistas, a partir de la fecha de extinción de Luz y Fuerza.		Desechada por falta de respuesta del ciudadano	Notificación de disponibilidad de información	23/03/2015								
363	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200012815	24/03/2015	Cual es la política sobre el nepotismo que tiene la liquidación de luz y fuerza a cargo del servicio de administración y enajenación de bienes? En la plantilla de empleados se tienen familiares de los mismos? Quiénes son? Que tipo de relación familiar guardan? En que área se encuentra cada uno? De encontrarse en la misma área, en que nivel jerárquico superior se encuentra el familiar?		Terminada	Inexistencia de la información solicitada	23/04/2015	Se adjunta resolución del Comité de Información, la cual se encuentra en proceso de formalización de firmas, por lo que una vez que se concluya la formalización respectiva, dicha Resolución se le enviará en alcance a su correo electrónico. Asimismo, se hace de su conocimiento que la Resolución en comento también será publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia -Saludos.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200012815&idTipoResp=4#						
364	INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	0912100023315	16/04/2015	Quiero saber si le fue otorgada a la paraestatal en proceso de liquidación Luz y fuerza del centro concesión (permiso, autorización o similares) para el uso de la fibra óptica que tiene instalada en la zona central del país para uso propio o para proporcionar servicio a través de la misma a terceros. En caso de ser positiva, solicito me sea indicado el estatus que guarda dicha autorización (permiso, concesión, o similar) como puede ser suspendida, cancelada transferida, etc. Y de la misma manera solicito otorgue la documentación que avala la respuesta entregada.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	19/05/2015	Favor de revisar archivo adjunto.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0912100023315&idTipoResp=6#						
365	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200017915	06/05/2015	1.- Número de trabajadores jubilados sindicalizados fallecidos de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación a partir de octubre 11 de 2009 a la fecha de solicitud de información. 1b.- Número de trabajadores jubilados de confianza fallecidos de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación a partir de octubre 11 de 2009 a la fecha de solicitud de información. 2.- Número de trabajadores jubilados sindicalizados fallecidos de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación a partir de octubre 11 de 2009 a la fecha de solicitud de información y que ya se les haya pagado el finiquito a los beneficiarios. 2b.- Número de trabajadores jubilados de confianza fallecidos de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación a partir de octubre 11 de 2009 a la fecha de solicitud de información y que ya se les haya pagado el finiquito a los beneficiarios. 3.- Número de trabajadores jubilados sindicalizados fallecidos de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación a partir de octubre 11 de 2009 a la fecha de solicitud de información y que están en proceso de pago de finiquito a beneficiarios. 3b.- Número de trabajadores jubilados de confianza fallecidos de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación a partir de octubre 11 de 2009 a la fecha de solicitud de información y que están en proceso de pago de finiquito a beneficiarios. 4.- Número de expedientes de trabajadores jubilados sindicalizados fallecidos de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación a partir de octubre 11 de 2009 a la fecha de solicitud de información y que se encuentran en proceso de litigio en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. 4b.- Número de expedientes de trabajadores jubilados de confianza fallecidos de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación a partir de octubre 11 de 2009 a la fecha de solicitud de información y que se encuentran en proceso de litigio en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. 4b.- Número de expedientes de trabajadores jubilados de confianza fallecidos de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación a partir de octubre 11 de 2009 a la fecha de solicitud de información y que se encuentran en proceso de litigio en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. 5.- Número de trabajadores jubilados sindicalizados fallecidos de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación a partir de octubre 11 de 2009 a la fecha de solicitud de información y que los beneficiarios correspondientes a cada uno de los fallecidos nunca reclamaron pago alguno.		Terminada	No se dará trámite a la solicitud	14/05/2015	Toda vez que la información solicitada es sustancialmente idéntica a la requerida en la solicitud con folio 0681200017815, misma que ya fue atendida. Atentamente. Unidad de Transparencia del SAE							
366	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200019515	15/05/2015	A)- CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DEL DECRETO DE EXTINCIÓN DEL ENTONCES ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO LUY Y FUERZA DEL CENTRO, SI CAUSAHABIENTE Y LIQUIDADOR ES ACTUALMENTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES Y TENGO CONOCIMIENTO QUE		Terminada	La información está disponible públicamente	02/06/2015	Directi&ocuten de Internet en donde se encuentra la informaci&ocuten: www.inegi.org.mx Publicaci&ocuten en donde se encuentra la informaci&ocuten: La información solicitada es pública y puede ser consultada en el buscador denominado internet ex	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rDisponiblePublicP.action?idFolioSol=0681200019515&idTipoResp=5#						
367	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0000600125915	15/05/2015	A)- CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DEL DECRETO DE EXTINCIÓN DEL ENTONCES ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO LUY Y FUERZA DEL CENTRO, SI CAUSAHABIENTE Y LIQUIDADOR ES ACTUALMENTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES Y TENGO CONOCIMIENTO QUE		Terminada	La información está disponible públicamente	10/07/2015	Directi&ocuten de Internet en donde se encuentra la informaci&ocuten: Se adjunta respuesta. Publicaci&ocuten en donde se encuentra la informaci&ocuten: 0 Lugar donde se puede consultar: 0	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rDisponiblePublicP.action?idFolioSol=0000600125915&idTipoResp=5#						
368	JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	1410000026415	28/06/2015	informe si en el expediente IV-239/2009 en donde el actor es el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en su carácter de liquidador de la extinta Luz y Fuerza del Centro, en contra del Sindicato Mexicano de Electricistas; radicado ante Secretaría Auxiliar de Conflictos Colectivos de la Junta Especial Número Cinco de la Federal de Conciliación y Arbitraje; a) si ya fueron presentados los incidentes de liquidación de los agremiados al Sindicato Mexicano de Electricistas que se encontraban en resistencia. b) en su caso, si los incidentes de liquidación presentados por los agremiados al Sindicato Mexicano de electricistas ya fueron resueltos. c) en su caso, si ya fueron resueltos los incidentes de liquidación, informe si ya fue cubierto el pago de la liquidación de los extrabajadores de Luz y Fuerza del centro, agremiados al Sindicato Mexicano de Electricistas. d) informe con el laudo de fecha 30 de agosto del 2010 dictado en el expediente IV-239/2009, radicado ante la Secretara Auxiliar de Conflictos Colectivos de la Junta Especial Número Cinco de la Federal de Conciliación y Arbitraje y que quedo firme mediante sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la nación; a partir de que fecha esta Autoridad laboral considera que empezo a transcurrir el periodo de prescripción para presentar los incidentes de liquidación.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	14/07/2015	Se anexa respuesta.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1410000026415&idTipoResp=6#						
369	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400142015	29/07/2015	Con el proceso de liquidación de Luz y Fuerza realizaron un cambio de propietario del contrato de luz, por lo que necesito saber a nombre de quien quedo el contrato de luz de dicho domicilio ubicado en Retorno Bosques de Tanager #17, Mza. 92 Lte. 221 entre Bosques de Africa y limites del fraccionamiento en colonia Bosques de Aragón, en Nezahualcóyotl, Estado de México, requiero dicha información ya que soy la propietaria de dicho bien inmueble		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	26/08/2015	Se anexa archivo.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=1816400142015&idTipoResp=7#						



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución	
370	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	0000400275915	05/08/2015	copia simple del memorandum de entendimiento firmado entre el Sindicato Mexicano de Electricistas y la Secretaría de Gobernación de fecha 10 de Julio de 2015 en el que acuerdan una ruta para finalizar el conflicto derivado de la liquidación de luz y fuerza del centro		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	01/10/2015	Estimado solicitante: En atención a su solicitud el Comité de Información de esta Dependencia resuelve.- PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29, fracción III, 30 y 45, fracción I, de la LFTAIPIG y 70, fracción III, de su Reglamento, se confirma la clasificación de información reservada manifestada por la Subsecretaría de Gobierno, sobre el Memorandum de Entendimiento suscrito el 10 de julio de 2015, por un periodo de seis años, contado a partir del 22 de septiembre de 2015, en respuesta a la solicitud con número de folio 0000400275915. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14, fracción VI de la LFTAIPIG así como en términos de lo expuesto en el considerando tercero de la presente resolución...SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 42 de la LFTAIPIG, se instruye a la Unidad de Enlace para que notifique al peticionario a través del Sistema INFOMEX el oficio SG/TRANSP/200/083/2015, a través del cual se da contestación al folio que nos ocupa...TERCERO.- Hágase del conocimiento del solicitante que conforme a lo indicado en los artículos 45 y 49 de la Ley de la materia y 72 de su Reglamento, cuenta con quince días hábiles para interponer el recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o ante la Unidad de Enlace, en sus respectivos sitios de Internet, quedando a su disposición el formato correspondiente...CUARTO.- Notifíquese al solicitante el sentido de la presente resolución, en términos de lo dispuesto por el artículo 68, del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para los efectos procedentes...QUINTO.- Publíquese la presente resolución por conducto de la Unidad de Enlace, en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) de esta dependencia. Lo anterior de conformidad con lo indicado en el artículo 60, del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para los efectos conducentes... Así, lo resolvió el Comité de Información de la Secretaría de Gobernación. Lic. Juan Ramón Hernáiz Bravo - Director General Adjunto de Contratos y Convenios y Suplente del Presidente del Comité de Información. RÚBRICA, Dra. Rosalba F. Ponze Riveros.- Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Comité de Información. RÚBRICA, Lic. Alejandro Galván Illanes - Director de Proyectos de la Unidad de	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0000400275915&idTipoResp=7#	RDA 5618/15	13/10/2015	MPKV	16/03/2016	Revoca	
371	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200037715	05/08/2015	copia simple del memorandum de entendimiento firmado entre el Sindicato Mexicano de Electricistas y la Secretaría de Gobernación de fecha 10 de Julio de 2015 en el que acuerdan una ruta para finalizar el conflicto derivado de la liquidación de luz y fuerza del centro		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	02/09/2015	Se adjunta al presente resolución del comité de transparencia	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200037715&idTipoResp=7#	RDA 5619/15	13/10/2015	RMC	05/11/2015	Desecha	
372	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200040315	20/08/2015	Respuesta al punto de acuerdo presentado en la Comisión Permanente el pasado 7 de mayo de 2014, en el que solicitan al SAE que se haga público el avance del plan y proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro. Documento actualizado del Plan de Liquidación de Luz y Fuerza del Centro.		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	15/09/2015	Se adjunta al presente la Resolución del Comité de Información	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200040315&idTipoResp=7#	RDA 5067/15	17/09/2015	XPM	24/02/2016	Modifica	
373	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200040415	21/08/2015	¿Cuántos ex trabajadores sindicalizados de la extinta empresa Luz y Fuerza del Centro (LyFC) han sido liquidados desde octubre de 2009? Favor de desglosar la liquidación por año. ¿Cuánto se ha erogado en el proceso de liquidación desde octubre de 2009? Favor de desglosar los montos por años ¿Cuánto se ha obtenido por la venta de materiales que eran propiedad de LyFC desde octubre de 2009 a la fecha? Favor de desglosar los montos por años ¿Cuánto se erogó en medios de comunicación para promover la liquidación a ex trabajadores desde octubre de 2009? Favor de desglosar los montos por años Favor de enviar copias de los contratos.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	08/09/2015	Se adjunta al presente	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200040415&idTipoResp=6#						
374	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400164215	21/08/2015	Se solicita a la COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD informe: a) Si presta el servicio público de energía eléctrica en la Colonia Granjas de Acuitlapilco, Chimalhuacán, Estado de México; y a partir de que fecha, b) Si los postes instalados en la Calle de Miguel de Cervantes, Colonia Granjas de Acuitlapilco, Chimalhuacán, Estado de México; entre Av. Arca de Noé y Puebla, son instalaciones destinadas al servicio público de energía eléctrica puestas a su disposición el 11 de Octubre de 2009 con motivo de la liquidación de LUZ Y FUERZA DEL CENTRO. c) Si los cables conductores de energía eléctrica que sostienen los postes instalados en la Calle de Miguel de Cervantes, Colonia Granjas de Acuitlapilco, Chimalhuacán, Estado de México, entre Av. Arca de Noé y Puebla, son instalaciones destinadas al servicio público de energía eléctrica puestas a su disposición el 11 de Octubre de 2009 con motivo de la liquidación de LUZ Y FUERZA DEL CENTRO. d) Si los cables que pasan suspendidos por toda la parte posterior de la casa ubicada en Diana Laura de Colosio, Lote 1, número 46, Colonia Granjas de Acuitlapilco, Chimalhuacán, Estado de México; que parten del poste instalado en el cruce que forman la Calle de San Carlos y Miguel de Cervantes y repectan en diverso poste instalado sobre la acera de Miguel de Cervantes antes del cruce que forma con la Calle de Puebla, son instalaciones destinadas al servicio público de energía eléctrica puestas a su disposición el 11 de Octubre de 2009 con motivo de la liquidación de LUZ Y FUERZA DEL CENTRO. e) la liquidación de LUZ Y FUERZA DEL CENTRO.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	14/10/2015	Se anexa archivo.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400164215&idTipoResp=6#						
375	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200042215	07/09/2015	Listado de todos los funcionarios que llevan a cabo la liquidación de Luz y Fuerza y las funciones que realizan cada uno de ellos, tanto los que están en el SAE como en la Avenida México Coyoacán, durante 2010.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	23/10/2015	Se adjunta respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200042215&idTipoResp=6#						
376	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200042415	07/09/2015	Listado de todos los funcionarios que llevan a cabo la liquidación de Luz y Fuerza y las funciones que realizan cada uno de ellos, tanto los que están en el SAE como en la Avenida México Coyoacán, durante 2010.		Terminada	No se dará trámite a la solicitud	23/10/2015	Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rSintTramiteP.action?idFolioSol=0681200042415&idTipoResp=2#						
377	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200042515	07/09/2015	Listado de todos los funcionarios que llevan a cabo la liquidación de Luz y Fuerza y las funciones que realizan cada uno de ellos, tanto los que están en el SAE como en la Avenida México Coyoacán, durante 2012.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	23/10/2015	Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200042515&idTipoResp=6#						
378	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200042715	07/09/2015	Listado de todos los funcionarios que llevan a cabo la liquidación de Luz y Fuerza y las funciones que realizan cada uno de ellos, tanto los que están en el SAE como en la Avenida México Coyoacán, durante 2013.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	23/10/2015	Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200042715&idTipoResp=6#						
379	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200042915	07/09/2015	Listado de todos los funcionarios que llevan a cabo la liquidación de Luz y Fuerza y las funciones que realizan cada uno de ellos, tanto los que están en el SAE como en la Avenida México Coyoacán, durante 2014.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	23/10/2015	Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200042915&idTipoResp=6#						



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
395	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200008616	25/01/2016	Se proporcione los alcances, finiquitos o liquidaciones de los siguientes servidores públicos durante su gestión en Fidelig, Banrural, SAE y Luz y Fuerza en Liquidación: Luz María Villafuerte García, Guadalupe Deyanira Vázquez, Enrique Díaz Infante Chapa, Juan Rafael Pantoja Ramos, Angélica María Moquel		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	11/02/2016	Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200008616&idTipoResp=6#					
396	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200008716	26/01/2016	Los alcances, finiquitos, liquidaciones de los servidores Luz María Villafuerte García, Enrique Díaz Infante Chapa, Angélica María Moquel, Guadalupe Deyanira Vázquez, Martha Elena Peréz Granados, otorgados como empleados de Fidelig, SAE u sus encargos Banrural, Luz y Fuerza del Centro, etc.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	11/02/2016	Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia SAE	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200008716&idTipoResp=6#					
397	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200009916	27/01/2016	El pasado 19 de Diciembre en Radio Formula, Martín Esparza Flores quien se ostenta como líder del SME dio a conocer en una entrevista con Enrique Muñoz, que el pasado 6 de octubre se firmó un contrato colectivo de trabajo y con ello se podrá dar trabajo a		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	25/02/2016	Se adjunta resolución del Comité de Transparencia del SAE	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200009916&idTipoResp=7#					
398	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400021816	27/01/2016	El pasado 19 de Diciembre en Radio Formula, Martín Esparza Flores quien se ostenta como líder del SME dio a conocer en una entrevista con Enrique Muñoz, que el pasado 6 de octubre se firmó un contrato colectivo de trabajo y con ello se podrá dar trabajo a		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	03/02/2016	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)						
399	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200010516	29/01/2016	SOLICITO LA VALUACIÓN ACTUARIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 OBLIGACIONES ANTE LOS JUBILADOS DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACIÓN LISTADO DE JUBILADOS DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, QUE CONTENGA NUMERO DE TRABAJADOR, JUBILADO, NOMBRE, APELLIDOS, SALARIO ACTUAL	https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSoftInRespP.action?idFolioSol=0681200010516&idTipoResp=0#	Terminada	Entrega de información en medio electrónico	17/02/2016	Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200010516&idTipoResp=6#					
400	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400033216	12/02/2016	1. Los nombres de cada uno de los Titulares de la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro, desde su creación hasta su extinción. Y. 2. El periodo de tiempo correspondiente en el que dichos Titulares ocuparon su cargo en la extinta Compañía de Luz y		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	15/02/2016	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)						
401	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800011016	12/02/2016	1. Los nombres de cada uno de los Titulares de la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro, desde su creación hasta su extinción. Y. 2. El periodo de tiempo correspondiente en el que dichos Titulares ocuparon su cargo en la extinta Compañía de Luz y		Terminada	Inexistencia de la información solicitada	01/03/2016	EL ASUNTO SE TURNO A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, LA CUAL SEÑALÓ QUE TRAS REALIZAR UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA NO LOCALIZÓ LA INFORMACIÓN REQUERIDA, POR LO QUE RESULTA INEXISTENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 46 DE LA LFTAIPG. DE LO ANTERIOR TOMO COMO	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0001800011016&idTipoResp=4#					
402	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200012916	18/02/2016	Información de la liquidación de Luz y Fuerza del Centro: 1.-Cuál es el nombre, Puesto, Salario y Responsabilidades de las secretarías de los siguientes niveles jerárquicos: Responsable de la liquidación, Directores Generales Adjuntos, Directores, Coordinadores 2.- De Elizabeth López Alonso y Estela Segura Villanueva el sueldo al ingreso obtenido al ingreso en la entidad y la fecha de los incrementos 3.- Cuantos incrementos por área se dieron en el por periodo mensual del 1 de enero del 2015 al 15 de febrero del 2016 Cuantos despidos o bajas se dieron por área en periodos mensuales del 1 de enero de 2015 al 15 de febrero de 2016		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	07/03/2016	Se adjunta al presente	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200012916&idTipoResp=6#					
403	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200013016	18/02/2016	Información de la liquidación de Luz y Fuerza del Centro 1.-De Elizabeth López Alonso: Fecha de ingreso, Sueldo, Puesto desde su ingreso a la entidad al 15 de febrero de 2016 2.- Elizabeth López Alonso es o hace las funciones de secretaria del responsable de la liquidación?		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	04/03/2016	Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia SAE	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200013016&idTipoResp=6#					
404	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200013316	19/02/2016	1. Los nombres de cada uno de los Titulares de la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro, desde su creación hasta su extinción. Y. 2. El periodo de tiempo correspondiente en el que dichos Titulares ocuparon su cargo en la extinta Compañía de Luz y		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	01/03/2016	Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200013316&idTipoResp=6#					
405	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200015016	23/02/2016	Cédula de funciones de Judith Cabrera Horta, Norma Leticia Chavéz Godínez, Paulina Tinoco Gutiérrez, Anibal Romero Pelcastre, David Alvarado Pelcastre y Cesar Martínez Ibarra y sus liquidaciones como empleados de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, así como la bitacora de registro de entradas y salidas del día 15 de Octubre del 2013 de las oficinas ubicadas en Avenida Popocatepetl 506-B, Col. Xoco, Delegación, Benito Juárez y videograbación de las cámaras de seguridad del inmueble antes referido en especial en el piso 1 de las 14:00 a las 16:00 horas del día 15 de Octubre del 2013		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	07/03/2016	Se adjunta al presente	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200015016&idTipoResp=6#					
406	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	0000400059416	26/02/2016	¿Cuales son los términos en los que se esta dando la liquidación de los extrabajadores de la extinta luz y fuerza del centro, que son los pasivos laborales de la extinta luz y fuerza del centro, cual es el monto de dichos pasivos laborales, los trabajador		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	04/04/2016	Estimado solicitante: .En atención a su solicitud, y de conformidad con el artículo 42 de la LFTAIPG el cual señala que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, sin vase encontrar en ar	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000400059416&idTipoResp=6#					
407	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200016216	06/03/2016	¿Qué despacho de abogados trabaja en los asuntos penales de la liquidación de Luz y Fuerza del Centro?		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	11/03/2016	Se adjunta al presente	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200016216&idTipoResp=6#					
408	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200017516	14/03/2016	SOLICITO LA CANTIDAD DE EXTRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO QUE SE HAN LIQUIDADO CON MOTIVO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, ASI COMO EL MONTO TOTAL QUE SE HA PAGADO POR LA TOTALIDAD DE LAS LIQUIDACIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS HASTA EL		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	31/03/2016	Se adjunta al presente	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200017516&idTipoResp=6#					
409	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200024916	04/05/2016	Se me proporcione copia certificada del oficio DCEAF/DELE/04-A/2013, de fecha catorce de enero de dos mil trece, emitido por el C. Jorge Márquez Serralde, Director Ejecutivo de Liquidación de Empresas del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, y dirigido a los CC. Humberto Fernández Godofroy, Responsable de la Liquidación de Luz y Fuerza del Centro en liquidación; Rodrigo Garza Arreola, Director de Liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación; Alberto Luis Peredo Jiménez, Director de Liquidación de BANRURAL, S.N.C., en liquidación; Luis Ricardo Hernández Ruiz, Director de Liquidación de INCOBURSA, S.A. de C.V., en liquidación y José Martínez Zorrilla Gangotí, Encargado de Operaciones Residuales.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	18/05/2016	Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200024916&idTipoResp=6#					



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución	
410	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200025016	04/05/2016	Se solicita copia certificada de: - El oficio número DGAISCN/DL/096/2013, de veintitrés de agosto de dos mil trece, firmado por el Lic. Anselmo Hernández Lugo, como Encargado de la Dirección General Adjunta en funciones de Encargado de la Dirección General Adjunta de Información, Seguimiento y Control Normativo del Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro, en liquidación; y por el Lic. Humberto Fernández Godefroy, Responsable de la Liquidación de Luz y Fuerza del Centro; y dirigido al C. Arturo Rivera Magaña, Director Ejecutivo de Liquidación de Empresas; oficio éste en el que se proponía la nivelación salarial de dos servidores públicos de Luz y Fuerza del Centro, en liquidación. - El oficio número DGAISCN/DL/127/2013, de quince de octubre de dos mil trece, firmado por el Lic. Anselmo Hernández Lugo, como Encargado de la Dirección General Adjunta en funciones de Encargado de la Dirección General Adjunta de Información, Seguimiento y Control Normativo del Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro, en liquidación; y por el Lic. Humberto Fernández Godefroy, Responsable de la Liquidación de Luz y Fuerza del Centro; y dirigido al C. Luis Mario Martínez González, Director Ejecutivo de Liquidación de Empresas; oficio éste en el que se proponía la nivelación salarial de dos servidores públicos de Luz y Fuerza del Centro, en liquidación. - El oficio número DGAISCN/DL/111/2013, de dos de julio de dos mil catorce, firmado por el Lic. Anselmo Hernández Lugo, como Encargado de la Dirección General Adjunta en funciones de Encargado de la Dirección General Adjunta de Información, Seguimiento y Control Normativo del Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro, en liquidación; y por el Lic. Humberto Fernández Godefroy, Responsable de la Liquidación de Luz y Fuerza del Centro; y dirigido al C. Luis Mario Martínez González, Director Ejecutivo de Liquidación de Empresas; oficio éste en el que se proponía la nivelación salarial de un servidor público de Luz y Fuerza del Centro, en liquidación.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	20/05/2016	Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200025016&idTipoResp=6#						
411	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200025116	05/05/2016	Se solicita copia certificada de: El oficio DCEAF/DELE/04-A/2013, de fecha catorce de enero de dos mil trece, emitido por el C. Jorge Márquez Serralde, Director Ejecutivo de Liquidación de Empresas del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, y dirigido a los CC. Humberto Fernández Godefroy, Responsable de la Liquidación de Luz y Fuerza del Centro en liquidación; Rodrigo Garza Arreola, Director de Liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación; Alberto Luis Peredo Jiménez, Director de Liquidación de BANRURAL, S.N.C., en liquidación; Luis Ricardo Hernández Ruiz, Director de Liquidación de INCOBURSA, S.A. de C.V., en liquidación y José Martínez Zorrilla Gangoiti, Encargado de Operaciones Residuales.	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0681200025116&idTipoResp=0#	Terminada	Entrega de información en medio electrónico	19/05/2016	Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200025116&idTipoResp=6#						
412	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200025216	05/05/2016	Se solicita copia certificada de: - El oficio número DGAISCN/DL/096/2013, de veintitrés de agosto de dos mil trece, firmado por el Lic. Anselmo Hernández Lugo, como Encargado de la Dirección General Adjunta en funciones de Encargado de la Dirección General Adjunta de Información, Seguimiento y Control Normativo del Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro, en liquidación; y por el Lic. Humberto Fernández Godefroy, Responsable de la Liquidación de Luz y Fuerza del Centro; y dirigido al C. Arturo Rivera Magaña, Director Ejecutivo de Liquidación de Empresas; oficio éste en el que se proponía la nivelación salarial de dos servidores públicos de Luz y Fuerza del Centro, en liquidación. - El oficio número DGAISCN/DL/127/2013, de quince de octubre de dos mil trece, firmado por el Lic. Anselmo Hernández Lugo, como Encargado de la Dirección General Adjunta en funciones de Encargado de la Dirección General Adjunta de Información, Seguimiento y Control Normativo del Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro, en liquidación; y por el Lic. Humberto Fernández Godefroy, Responsable de la Liquidación de Luz y Fuerza del Centro; y dirigido al C. Luis Mario Martínez González, Director Ejecutivo de Liquidación de Empresas; oficio éste en el que se proponía la nivelación salarial de dos servidores públicos de Luz y Fuerza del Centro, en liquidación. - El oficio número DGAISCN/DL/111/2013, de dos de julio de dos mil catorce, firmado por el Lic. Anselmo Hernández Lugo, como Encargado de la Dirección General Adjunta en funciones de Encargado de la Dirección General Adjunta de Información, Seguimiento y Control Normativo del Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro, en liquidación; y por el Lic. Humberto Fernández Godefroy, Responsable de la Liquidación de Luz y Fuerza del Centro; y dirigido al C. Luis Mario Martínez González, Director Ejecutivo de Liquidación de Empresas; oficio éste en el que se proponía la nivelación salarial de un servidor público de Luz y Fuerza del Centro, en liquidación.	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0681200025216&idTipoResp=0#	Terminada	Entrega de información en medio electrónico	23/05/2016	Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200025216&idTipoResp=6#						
413	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200026316	17/05/2016	Solicito al SAE en su caracter de liquidador del extinto organismo Luz y Fuerza del Centro la siguiente informacion estadistica 1 Cuantos jubilados de sindicalizados existian al momento del decreto de extincion 2 Cuantos jubilados de confianza exi		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	23/05/2016	Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200026316&idTipoResp=6#						
414	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200027016	20/05/2016	HILDA POLANCO FLORES SOLICITO CON TODO RESPETO COPIA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN MI EXPEDIENTE COMO TRABAJADOR DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA EN UN CD Y COPIAS CERTIFICADAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE TIENEN RELACION CON LOS TRAMITES DE JUBILACION QUE REALIZAMOS TANTO EL SINDICATO MEXICANO DE ELCTRICISTAS Y YO EN EL AÑO 2002 Y TAMBIEN LOS OFICIOS ATENTAS NOTAS MEMORANDOS Y CUALQUIER OTRO QUE TENGA RELACION CON DICHO TRAMITE LO CUAL REQUIERO A LA BREVEDAD POSIBLE ACLARANDO QUE SE ME ENTREGARON EN DIVERSA OCACION ALGUNAS DE ESAS CONSTANCIAS Y TAMBIEN SOLICITO TODAS Y CADA UNA DE LOS DATOS QUE SE OBTENGAN DE LOS SISTEMAS DE NOMINAS PERSONAL CONTROL DE NOMINAS NOMINA DE JUBILADOS CONTROL DE PRESTACIONES SEGURO SOCIAL DONDE SE CONTENGAN DATOS DE LA HOY SOLICITANTE Y QUE FUERON ENTREGADOS AL SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES EN EL MOMENTO QUE SE HIZO CARGO DE LA LIQUIDACION DE LA HOY EXTINTA LUZ Y FUERZA Y QUE LE HAN SERVIDO PARA REALIZAR TODOS Y CADA UNO DE LOS TRAMITES QUE HAN ESTADO LLEVANDO A CABO ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES RESULTANDO QUE TODOS LOS QUE CONTIENEN MIS DATOS PERSONALES Y LOS REFERENTES A LA SITUACION QUE GUARDABA COMO TRABAJADORA DE LA EMPRESA GRACIAS		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	06/06/2016	Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200027016&idTipoResp=6#						



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución	
415	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200033316	15/07/2016	Solicito amablemente conocer la siguiente información: 1. Cantidad de recursos que hace falta ejercer para liquidar a los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro. 2. Cantidad de recursos económicos ejercidos desde 2009 a la fecha (clasificados por año), para la liquidación de ex trabajadores de luz y fuerza del centro. 3. Cantidad de recursos económicos ejercidos anualmente desde 2009 a la fecha, asignados al pago de jubilaciones de trabajadores de Luz y Fuerza del Centro.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	01/08/2016	Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200033316&idTipoResp=6#						
416	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0001400126416	02/10/2016	1.-Resultado de la revisión salarial del Sindicato Mexicano de Electricistas y Luz y Fuerza del Centro de fecha 16 de Marzo del 2009. 2.- Esquema de liquidación del Luz y Fuerza del centro publicado por la STPS despues del decreto de extinción y las bases de desincorporación.		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	03/10/2016	JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE							
417	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400001216	02/10/2016	1. Los nombres de cada uno de los Titulares (Directores Generales) de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, desde su creación hasta su extinción. Y, 2. El periodo de tiempo correspondiente exacto en el que dichos Titulares (Directores Generales) desempe		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	07/10/2016	Se adjunta al presente	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400001216&idTipoResp=6#						
418	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	0000400314416	06/10/2016	Solicito se me informe los requisitos puntuales y formalidades para adherirme a lo manifestado por el Secretario de Gobernación en la comparecencia en el Senado de la Republica el día 10 de Octubre del 2013, que a la letra dice: "Los ex trabajadores que voluntariamente quieran adherirse, aquellos trabajadores liquidados del SME que quieran adherirse a un esquema con AGROMEX u otro agente financiero en el que estamos trabajando, y que permita, con sus propios recursos que le vienen de la liquidación poder encontrar un esquema, que ya fue ofertado para que de acuerdo al tiempo laborado y conforme a su liquidación, por eso les conviene a los que llevan muchos años, puedan encontrar una pensión vitalicia". En base a lo dicho por el Secretario de Gobernación cumpla, ya que cuento con 29 años de antigüedad en LyFC como trabajador sindicalizado y ya fui liquidado. Para pronta referencia a lo dicho por el Secretario de Gobernación se localiza en el quinto párrafo de la página 47 de la versión estenográfica de la comparecencia ante el pleno del senado del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, celebrada el 10 de octubre de 2013. Publicada en internet al Link: http://sil.gobemacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2013/10/asun_3017118_20131010_1381447945.pdf		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	03/11/2016	Estimado solicitante: En atención a su solicitud, y de conformidad con el artículo 130 de la LFTAIP el cual señala que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, en ese sentido, sírvase en encontrar en archivo adjunto. SG/TRANSP/200/101/2016.Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes. ATENTAMENTE, Unidad de Transparencia.Secretaría de Gobernación..	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000400314416&idTipoResp=6#						
419	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200050316	08/10/2016	SOLICITO LA RESOLUCION DE LA QUEJA PRESENTADA ANTE EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACION DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES SAE CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 2012/LYFC/QU12 QUEJA PRESENTADA EN CONTRA DE LAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LO ESTIPULADO POR LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUEJA EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACION JUAN RAFAEL PANTOJA RAMOS, ARTURO AVILA SANCHEZ Y UBALDO RUPERTO VELASCO SANTIAGO.		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	10/10/2016	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)							
420	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200051516	13/10/2016	en que fecha concluye el plazo para el proceso de liquidación de luz y fuerza del centro que tiene el servicio de administración y enajenación de bienes y cual es el fundamento legal.		Terminada	Notificación lugar y fecha de entrega	03/11/2016	Lugar para obtener la información.La información fu entregada en las oficinas de esta Unidad de Transparencia, se adjunta al presente la cédula de entrega de información Fecha a partir de la cual puede obtener la información:03/11/2016	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/detalleNotificacionLugarFechaP.action?idFolioSol=0681200051516&idTipoResp=13#						
421	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	0002700237516	21/10/2016	Solicito se me informe por esta institución la determinación final de queja presentada ante el órgano interno de control de luz y fuerza del centro en liquidación del servicio de administración y enajenación de bienes, con no. exp. 2012/LYFC/QU12 en contra de los servidores público JUAN RAFAEL PANTOJA RAMOS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FACTOR HUMANO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACION.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	23/11/2016	En atención a su solicitud de información, se anexa la respuesta proporcionada por el Órgano Interno de Control de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, en caso de aclaración o duda de la presente solicitud, favor de comunicarse al teléfono 20003000 ext. 2136 o 2169, a los correos ultransparencia@funcionpublica.gob.mx o jcastro@funcionpublica.gob.mx .	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0002700237516&idTipoResp=6#						
422	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200053616	26/10/2016	Listado de los ingenieros liquidados en 2009 con el decreto de extinción de Luz y Fuerza del centro.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	01/11/2016	Se adjunta respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200053616&idTipoResp=6#						
423	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200054116	11/01/16	Solicito la siguiente información : El Documento denominado Libro Blanco, del proceso de extinción de Luz y Fuerza del Centro. Conforme a las Bases para el proceso de desincorporación del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro,base SEPTIMA. - El	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinRespP.action?idFolioSol=0681200054116&idTipoResp=0#	Terminada	Entrega de información en medio electrónico	10/11/2016	Se adjunta al presente	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200054116&idTipoResp=6#						
424	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200054216	01/11/2016	Una vez concluido el proceso de desincorporación por extinción de Luz y Fuerza del Centro y la liquidación de los trabajadores, y conforme a las bases para el proceso de desincorporación del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, SEGUNDA.- El		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	09/11/2016	Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200054216&idTipoResp=6#						
425	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200054816	05/11/2016	Solicito se me informe los requisitos puntuales y formalidades para adherirme a lo manifestado por el Secretario de Gobernación en la comparecencia en el Senado de la Republica el día 10 de Octubre del 2013, que a la letra dice: "Los ex trabajadores que voluntariamente quieran adherirse, aquellos trabajadores liquidados del SME que quieran adherirse a un esquema con AGROMEX u otro agente financiero en el que estamos trabajando, y que permita, con sus propios recursos que le vienen de la liquidación poder encontrar un esquema, que ya fue ofertado para que de acuerdo al tiempo laborado y conforme a su liquidación, por eso les conviene a los que llevan muchos años, puedan encontrar una pensión vitalicia". En base a lo dicho por el Secretario de Gobernación cumpla con lo que ha manifestado, ya que cuento con 29 años de antigüedad en LyFC como trabajador sindicalizado y ya fui liquidado. Para pronta referencia a lo dicho por el Secretario de Gobernación se localiza en el quinto párrafo de la página 47 de la versión estenográfica de la comparecencia ante el pleno del senado del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, celebrada el 10 de octubre de 2013. Publicada en internet al Link: http://sil.gobemacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2013/10/asun_3017118_20131010_1381447945.pdf Así mismo se encuentra lo manifestado por el Secretario de Gobernación en el link: http://www.youtube.com/watch?v=dfgVamHBJU Dicha información la solicite a la Secretaría de Gobernación por medio de la Solicitud de Acceso a la Información con el número de folio No. 0000400314416 a la que me contestaron con OF.SG/TRANSP/200/101/2016 "se informa que la información y/o documentación que requiere el peticionario, conforme al Decreto mencor medio de la Solicitud de Acceso a la Información con el número de folio No. 0000400314416 a la que me contestaron con OF.SG/TRANSP/200/101/2016 "se informa que la información y/o documentación que requiere el peticionario, conforme al Decreto mencionado, corresponde al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes." Por lo que solicito se me atiende dicha solicitud de		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	17/11/2016	Se adjunto respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200054816&idTipoResp=6#						



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado onente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
426	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0000600350716	09/11/2016	ME INTERESA EL MONTO TOTAL POR EL PAGO DE LAS LIQUIDACIONES DE LOS EX TRABAJADORES DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA.		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	14/11/2016	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)						
427	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200056016	11/11/2016	1. copia en formato PDF de los planos de ubicación de personal de luz y fuerza del centro en liquidación ubicado en avenida México coyoacan 318 de los años 2013 a la fecha en El piso donde se ubica el funcionario liquidador de luz y fuerza del centro 2. Nombre de las personas a las que se les incremento el sueldo del periodo 2013 a la fecha, incluir sueldo inicial y los aumentos con fecha de aplicación 3. Copia en PDF de la justificación que ampara el incremento 4. Nombre del o los responsables autorizados para otorgar el incremento 5. Nombre y sueldo de los empleados que estén contratados por outsourcing del periodo 2015 a la fecha y área a la que están asignados.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	09/12/2016	Se adjunta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200056016&idTipoResp=6#					
428	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200056316	14/11/2016	Listado del personal que se liquidó a partir de octubre de 2009 con motivo de la extinción de Luz y Fuerza del Centro.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	25/11/2016	Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200056316&idTipoResp=6#					
429	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200056616	15/11/2016	En el inicio de la liquidación de luz y fuerza del centro a) cuánto personal tuvo del 2009 a la fecha (especificando si es por estructura, outsourcing o algún otro, monto gastado, mes y año), b) cuántos procesos masivos de liquidación a ex trabajadores realizó el SAE desde su inicio a la fecha, c) cuántos ex trabajadores se liquidaron en cada proceso y monto pagado, d) listado que muestre la relación entre fecha del proceso de liquidación masivo, número de ex trabajadores liquidados, número de personal (estructura y agencia), costo al erario por los sueldos del personal (suma del sueldo mensual del personal de estructura y agencia) por cada uno de los procesos masivos en donde se visualice la degradación del gasto con la disminución de ex trabajadores, e) fecha programada y número de personas estimadas a salir de la entidad de estructura y outsourcing, especificando a cuánto equivale la disminución en el costo (a cuánto equivale el sueldo mensual), f) nombre de los proveedores contratados para la última liquidación masiva especificando monto pagado y que actividades realizó cada uno, g) personal de estructura y outsourcing que participo en el último proceso masivo de liquidación en el WTC y actividades que realizó.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	16/12/2016	Estimados Solicitante: Se hace de su conocimiento que, debido al tamaño de la documentación que contiene la información de su interés, excede la capacidad permitida por el Sistema INFOMEX, la cual es de 20 MB. En razón de lo anterior, dicha documentación se pone a su disposición en las oficinas de la Unidad de Transparencia (UT) del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 2073, Colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón C.P. 10000, en la Ciudad de México, Teléfono 17191600, extensiones: 3310, 3321 y 3303, previa cita. En ese sentido, se le informa que podrá elegir entre las siguientes modalidades y costos de reproducción: 1. Copia simple: costo \$0.50 por hoja. 2. Copia certificada: costo \$18.00 por hoja, y 3. Disco Compacto: costo \$10.00 por pieza. Una vez elegida la modalidad de reproducción, se le solicita nos informe si desea recoger la documentación en las oficinas de esta UT, o en su caso, si desea que la misma se sea enviada por correo certificado al domicilio que usted nos indique, lo cual implica un costo extra que deberá incluirse al formato de pago correspondiente. Por lo anterior, quedamos a la espera de su respuesta en los siguientes correos electrónicos: lgonzalez@sae.gob.mx y abautista@sae.gob.mx, o al teléfono y extensiones antes señalados, a efecto de poder emitirle el formato de pago respectivo. Atentamente, Unidad de Transparencia del SAE.						
430	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200056916	17/11/2016	1- Favor de proporcionar el cronograma del cierre de la Liquidación de Luz y Fuerza del Centro con las diferentes actualizaciones durante el periodo de 1 Sr Humberto Fernández Godefroy. 2- Favor de proporcionar el cronograma del cierre de la Liquidación de Luz y Fuerza del Centro establecido por el Sr Luis Mario Martínez González. 3- Cuál es el procedimiento para que se otorgue un incremento en el sueldo del personal de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación. 4- De la inhabilitación del expediente 0017/2015 al Sr. Anselmo Hernandez Lugo, que otros servidores se sancionaron?. 5- El responsable de la liquidación así como el responsable de recursos humanos del SAE y de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación fueron investigados?. 6- Funciones de Elizabeth López Alonso desde su ingreso con sueldo y ubicación física cuando estaba el Sr Humberto Fernández Godefroy (incluir la distancia a la que se encontraba del Sr. Humberto Fernández), ubicación física, sueldo y funciones después de la salida del Sr. Humberto Fernández, y ubicación física, funciones y sueldo al día de hoy, 7 persona que autorizó el sueldo inicial de Elizabeth López Alonso y cada incremento de sueldo (persona que solicita, tramita y autoriza), favor de exhibir en PDF las justificaciones a cada incremento con las respectivas firmas y sellos.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	16/12/2016	Estimados Solicitante: Se hace de su conocimiento que, debido al tamaño de la documentación que contiene la información de su interés, excede la capacidad permitida por el Sistema INFOMEX, la cual es de 20 MB. En razón de lo anterior, dicha documentación se pone a su disposición en las oficinas de la Unidad de Transparencia (UT) del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 2073, Colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón C.P. 10000, en la Ciudad de México, Teléfono 17191600, extensiones: 3310, 3321 y 3303, previa cita. En ese sentido, se le informa que podrá elegir entre las siguientes modalidades y costos de reproducción: 1. Copia simple: costo \$0.50 por hoja. 2. Copia certificada: costo \$18.00 por hoja, y 3. Disco Compacto: costo \$10.00 por pieza. Una vez elegida la modalidad de reproducción, se le solicita nos informe si desea recoger la documentación en las oficinas de esta UT, o en su caso, si desea que la misma se sea enviada por correo certificado al domicilio que usted nos indique, lo cual implica un costo extra que deberá incluirse al formato de pago correspondiente. Por lo anterior, quedamos a la espera de su respuesta en los siguientes correos electrónicos: lgonzalez@sae.gob.mx y abautista@sae.gob.mx, o al teléfono y extensiones antes señalados, a efecto de poder emitirle el formato de pago respectivo. Atentamente, Unidad de Transparencia del SAE.						
431	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200059116	21/11/2016	SAE COMO LIQUIDADOR DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO ASUNTO: SOLICITUD FORMAL DE REQUISITOS PARA ADHERIRME ESQUEMA DE RENTA A QUIEN CORRESPONDA VITALICIA "Solicito se me informe en forma puntual analítica y pormenorizada los requisitos y formalidades para a adherirme al Esquema de Renta Vitalicia; acorde a lo manifestado por el Secretario de Gobernación en la comparecencia en el Senado de la Republica el día 10 de Octubre del 2013, que a la letra dice: "Los ex trabajadores que voluntariamente quieran adherirse, aquellos trabajadores liquidados del SME que quieran adherirse a un esquema con AGROMEX u otro agente financiero en el que estamos trabajando, y que permita, con sus propios recursos que le vienen de la liquidación poder encontrar un esquema, que ya fue ofertado para que de acuerdo al tiempo laborado y conforme a su liquidación, por eso les conviene a los que llevan muchos años, puedan encontrar una pensión vitalicia". Sic. Consecuentemente a lo expresado, por el Secretario de Gobernación; el de la vez declara bajo protesta de decir la verdad que cumple con lo que el secretario ha manifestado, ya que cuento con 25 años, 5 meses 3 días de antigüedad en LyFC como trabajador sindicalizado y ya fui liquidado. Para pronta referencia a lo dicho por el Secretario de Gobernación se localiza en el quinto párrafo de la página 47 de la versión estenográfica de la comparecencia ante el pleno del senado del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, celebrada el 10 de octubre de 2013. Publicada en internet el Link. http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2013/10/asun_3017118_20131010_1381447945.pdf Así mismo se encuentra lo manifestado por el Secretario de Gobernación en el link. http://www.youtube.de de octubre de 2013. Publicada en internet el Link. http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2013/10/asun_3017118_20131010_1381447945.pdf Así mismo se encuentra lo manifestado por el Secretario de Gobernación en el link. http://www.youtube.com/watch?v=dfjVamH8UjU Dicha información sobre los requisitos y formalidades para adherirse al esquema de Renta Vitalicia los solicito directamente por este conducto al SAE, por existir una consulta pública con OF SG/TRANSP/200/101/2016 donde "se menciona que la información y/o documentación que requiere el peticionario, conforme al Decreto mencionado, corresponde al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes" Por lo que solicito		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	28/11/2016	Se adjunta respuesta .Atentamente.Unidad de Transparencia del SAE	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200059116&idTipoResp=6#					



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
432	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400282216	30/11/2016	Serie de preguntas.1.- Al entrar en proceso de liquidación mediante el SAE LyFC que faculta a CFE el cobro del energético ya que usa en comodato los activos de LyFC.2.- El proceso de liquidación de LyFC mediante el SAE sigue vigente o cuando termino?3.- Cual es el problema por el cual CFE no emite facturas respecto de los consumos realizados en el tiempo que ha usado los activos que eran de LyFC como lo establece la normatividad federal correspondiente?4.- En el proyecto de modernización que están implementando así como en los cortes que realizan mediante personal subcontratado y directo de CFE por impago, se está violentando el acceso al energético como derecho humano protegido y así establecido en mas de 11 tratados internacionales violando con esto los mismos tratados internacionales y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos si o no?5.- Cuales son las empresas que estarán encargadas de comercializar, generar, entregar el energético y si estarán sujetas a lo establecido a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o no?		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	24/01/2017	Se anexa archivo.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400282216&idTipoResp=6#					
433	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0000600376516	05/12/2016	De la extinta Luz y Fuerza del Centro, se que a los trabajadores se les otorgaban créditos hipotecarios directamente de Luz y Fuerza por lo que me gustaría por favor conocer la siguiente información: - A cuánto asciende el adeudo por concepto de créditos		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	07/12/2016	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)						
434	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200061616	08/12/2016	LISTADO DE PERSONAS LIQUIDADAS A PARTIR DE LA EXTINCIÓN DE LA EMPRESA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN EL PERIODO DE OCTUBRE 2009 A DICIEMBRE DE 2010.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	02/01/2017	se adjunta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200061616&idTipoResp=6#					
435	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200002417	12/01/2017	En el inicio de la liquidación de luz y fuerza del centro a) cuánto personal tuvo del 2009 a la fecha (especificando si es por estructura, outsourcing o algún otro, monto gastado, mes y año), b) cuántos procesos masivos de liquidación a ex trabajadores realizó el SAE desde su inicio a la fecha, c) cuantos ex trabajadores se liquidaron en cada proceso y monto pagado.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	20/01/2017	Estimados Solicitante.- Se hace de su conocimiento que, debido al tamaño de la documentación que contiene la información de su interés, excede la capacidad permitida por el Sistema INFOMEX, la cual es de 20 MB... En razón de lo anterior, dicha documentación se pone a su disposición en las oficinas de la Unidad de Transparencia (UT) del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 2073, Colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón C.P. 10000, en la Ciudad de México, Teléfono 17191600, extensiones: 3310, 3321 y 3303, previa cita... En ese sentido, se le informa que podrá elegir entre las siguientes modalidades y costos de reproducción: .1. Copia simple: costo \$0.50 por hoja. 2. Copia certificada: costo \$18.00 por hoja, y 3. Disco Compacto: costo \$10.00 por pieza... Una vez elegida la modalidad de reproducción, se le solicita nos informe si desea recoger la documentación en las oficinas de esta UT, o en su caso, si desea que la misma le sea enviada por correo certificado al domicilio que usted nos indique, lo cual implica un costo extra que deberá incluirse al formato de pago correspondiente... Por lo anterior, quedamos a la espera de su respuesta en los siguientes correos electrónicos: Igonzalez@sae.gob.mx y abautista@sae.gob.mx, o al teléfono y extensiones antes señalados, a efecto de poder emitirle el formato de pago respectivo... Atentamente, Unidad de Transparencia del SAE		RRA 1023/17	20/02/2017	FJAL	23/02/2017	Desecha
436	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200002517	12/01/2017	En el inicio de la liquidación de luz y fuerza del centro a) cuánto personal tuvo del 2009 a la fecha a) listado que muestre la relación entre: fecha del proceso de liquidación masivo, número de ex trabajadores liquidados, número de personal (estructura y agencia), costo al erario por los sueldos del personal (suma del sueldo mensual del personal de estructura y agencia) por cada uno de los procesos masivos en donde se visualice la degradación del gasto con la disminución de ex trabajadores.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	23/01/2017	Estimados Solicitante.- Se hace de su conocimiento que, debido al tamaño de la documentación que contiene la información de su interés, excede la capacidad permitida por el Sistema INFOMEX, la cual es de 20 MB... En razón de lo anterior, dicha documentación se pone a su disposición en las oficinas de la Unidad de Transparencia (UT) del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 2073, Colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón C.P. 10000, en la Ciudad de México, Teléfono 17191600, extensiones: 3310, 3321 y 3303, previa cita... En ese sentido, se le informa que podrá elegir entre las siguientes modalidades y costos de reproducción: .1. Copia simple: costo \$0.50 por hoja. 2. Copia certificada: costo \$18.00 por hoja, y 3. Disco Compacto: costo \$10.00 por pieza... Una vez elegida la modalidad de reproducción, se le solicita nos informe si desea recoger la documentación en las oficinas de esta UT, o en su caso, si desea que la misma le sea enviada por correo certificado al domicilio que usted nos indique, lo cual implica un costo extra que deberá incluirse al formato de pago correspondiente... Por lo anterior, quedamos a la espera de su respuesta en los siguientes correos electrónicos: Igonzalez@sae.gob.mx y abautista@sae.gob.mx, o al teléfono y extensiones antes señalados, a efecto de poder emitirle el formato de pago respectivo... Atentamente, Unidad de Transparencia del SAE						
437	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200002717	12/01/2017	1.- Favor de proporcionar el cronograma del cierre de la Liquidación de Luz y Fuerza del Centro con las diferentes actualizaciones durante el periodo de Sr Humberto Fernández Godfrey, 2.- Favor de proporcionar el cronograma del cierre de la Liquidación de Luz y Fuerza del Centro establecido por el Sr Luis Mario Martínez, González.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	20/01/2017	Estimados Solicitante.- Se hace de su conocimiento que, debido al tamaño de la documentación que contiene la información de su interés, excede la capacidad permitida por el Sistema INFOMEX, la cual es de 20 MB... En razón de lo anterior, dicha documentación se pone a su disposición en las oficinas de la Unidad de Transparencia (UT) del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 2073, Colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón C.P. 10000, en la Ciudad de México, Teléfono 17191600, extensiones: 3310, 3321 y 3303, previa cita... En ese sentido, se le informa que podrá elegir entre las siguientes modalidades y costos de reproducción: .1. Copia simple: costo \$0.50 por hoja. 2. Copia certificada: costo \$18.00 por hoja, y 3. Disco Compacto: costo \$10.00 por pieza... Una vez elegida la modalidad de reproducción, se le solicita nos informe si desea recoger la documentación en las oficinas de esta UT, o en su caso, si desea que la misma le sea enviada por correo certificado al domicilio que usted nos indique, lo cual implica un costo extra que deberá incluirse al formato de pago correspondiente... Por lo anterior, quedamos a la espera de su respuesta en los siguientes correos electrónicos: Igonzalez@sae.gob.mx y abautista@sae.gob.mx, o al teléfono y extensiones antes señalados, a efecto de poder emitirle el formato de pago respectivo... Atentamente, Unidad de Transparencia del SAE						



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución	
452	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800040117	06/04/2017	1. En su carácter de coordinadora de sector en la liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro, indique que dependencia pública es la responsable de la infraestructura eléctrica que tenía a su cargo dicho organismo extinto. 2. En su carácter de coor		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	24/05/2017	SE ADJUNTA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO COPIA DEL OFICIO NÚMERO 316.0201/17. POR MEDIO DEL CUAL LA UNIDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL Y POLÍTICA NUCLEAR DIO RESPUESTA A SU SOLICITUD.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800040117&idTipoResp=6#						
453	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800040217	06/04/2017	11. En su carácter de coordinadora de sector en la liquidación del organismo Luz y Fuerza del Centro, y con el fin de tomar las medidas necesarias para que los bienes afectos a la prestación del servicio público de energía eléctrica, sean utilizados para tal fin, como lo es la Sub Estación eléctrica Juchitepec, ubicada en el ejido de San Juan Coxotocan, Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, indique que actos jurídicos se han realizado, para ocupar los terrenos donde se encuentra construida la citada Sub Estación eléctrica y a que institución pública o privada le corresponde realizar dichos actos jurídicos. 12. Indique que área de la Secretaría de Energía en su carácter de coordinadora de sector en la liquidación de Luz y Fuerza del Centro, es la responsable de que los bienes afectos a la prestación del servicio público de energía eléctrica y que se encontraban a cargo de dicho organismo extinto, como lo es la fracción de terreno que ocupa la Sub Estación eléctrica Juchitepec, ubicada en el ejido de San Juan Coxotocan, Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, se encuentren debidamente legalizados para su debida ocupación. 13. Indique cual o cuales son los nombres y cargos de los funcionarios públicos de esa H. Secretaría de Energía en su carácter de coordinadora de sector en la liquidación de Luz y Fuerza del Centro, responsables de que los bienes afectos a la prestación del servicio público de energía eléctrica y que se encontraban a cargo de dicho organismo extinto, como lo es la superficie de terreno que ocupa la Sub Estación eléctrica Juchitepec, en el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, se encuentren debidamente legalizados para su debida ocupación, o en su caso, de supervisar, dar seguimiento, como lo es la superficie de terreno que ocupa la Sub Estación eléctrica Juchitepec, en el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, se encuentren debidamente legalizados para su debida ocupación, o en su caso, de supervisar, dar seguimiento o intervenir en dichas acciones.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	24/05/2017	SE ADJUNTA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO COPIA DEL OFICIO NÚMERO 316.0204/17. POR MEDIO DEL CUAL LA UNIDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL Y POLÍTICA NUCLEAR DIO RESPUESTA A SU SOLICITUD.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800040217&idTipoResp=6#						
454	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800042517	12/04/2017	EN SU CARÁCTER DE COORDINADORA DE SECTOR EN LA LIQUIDACIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, SOLICITO SE ME BRINDE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN. 1. A quien corresponde cumplir con la obligación de Luz y Fuerza del Centro, contraída en la CLÁUSULA CUARTA del convenio de ocupación previa a la expropiación de fecha 27 de octubre de 1998, que celebré con dicho organismo extinto, respecto a la expropiación y pago indemnizatorio de mi parcela, ubicada en el ejido de San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, que es ocupada con camino de acceso a una subestación eléctrica y quien me pagará la indemnización, porque ya pasaron muchos años. 2. Existe interés o no de Luz y Fuerza del Centro o a quien sus derechos y obligaciones represente, en dar cumplimiento a la CLÁUSULA CUARTA del convenio de ocupación previa a la expropiación de fecha 27 de octubre de 1998, que celebre con dicho organismo extinto, por lo que respecta al compromiso de gestionar la expropiación y pago indemnizatorio de mi parcela, ubicada en el ejido de San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México ante la Secretaría de la Reforma Agraria, para camino de acceso a una subestación eléctrica, ya que ha transcurrido mucho tiempo y si no se va dar cumplimiento quiero utilizar mi parcela para mis labores agrícolas. 3. Quien me va hacer el pago indemnizatorio por la expropiación de mi parcela, que Luz y fuerza del Centro, se obligó a expropiar e indemnizar para un camino de acceso a subestación eléctrica, porque ya pasaron muchos años y nadie me da razón. (se anexa copia del convenio de referencia) a un camino de acceso a subestación eléctrica, porque ya pasaron muchos años y nadie me da razón. (se anexa copia del convenio de referencia)	https://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0001800042517&idTipoResp=0#	Terminada	Inexistencia de la información solicitada	31/05/2017	SE TURNÓ EL ASUNTO A LA UNIDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL Y POLÍTICA NUCLEAR QUIEN REALIZÓ LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS Y REGISTROS SIN QUE SE LOCALIZARA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, POR LO QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EMITIO LA RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA QUE SE ADJUNTA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0001800042517&idTipoResp=4#						
455	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400005117	18/04/2017	2. Solicito información documentada del importe global de las liquidaciones o finiquitos que el SAE pagó a ex trabajadores de la extinta empresa Luz y Fuerza del Centro en el lapso comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de marzo de 2017..		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	28/04/2017	Se anexa respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400005117&idTipoResp=6#						
456	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400005317	18/04/2017	Solicito información documentada donde se encuentre registrado el nombre de la persona o personas, físicas y/o morales, a quienes se les entregó la cantidad global de dinero descontado de sus liquidaciones o finiquitos, por concepto de cuota sindical, a los ex trabajadores de la disuelta empresa Compañía de Luz y Fuerza del Centro, a través del SAE, entre el 1 de diciembre de 2016 y el 30 de marzo de 2017.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	28/04/2017	Se anexa respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400005317&idTipoResp=6#						
457	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400005617	22/04/2017	Con base en mi derecho a la información solicito conocer el número de ex trabajadores de la empresa que han sido liquidados desde 2009 a la fecha. Favor de detallar por fecha, luchar y monto otorgado de la liquidación, así como el puesto que el ex trabajador tenía en LyFC. Gracias.		Terminada	Inexistencia de la información solicitada	22/05/2017	Se adjunta al presente la Resolución del Comité de Transparencia	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0681400005617&idTipoResp=4#						
458	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200018417	12/05/2017	SOLICITO EL LISTADO DE TRABAJADORES DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO QUE FUERON LIQUIDADOS CON MOTIVO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA, ASÍ COMO, LOS CONCEPTOS Y SALARIOS CON QUE FUERON LIQUIDADOS Y LAS CANTIDADES ENTREGADAS A CADA UNO DE ELLOS COMO		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	31/05/2017	Se adjunta al presente	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200018417&idTipoResp=6#						
459	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200021017	12/06/2017	SOLICITO EL LISTADO DE TRABAJADORES DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO QUE FUERON LIQUIDADOS CON MOTIVO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA, DEL 2009 A LA FECHA PRESENTE, ASI COMO, LOS CONCEPTOS Y SALARIOS CON QUE FUERON LIQUIDADOS Y LAS CANTIDADES ENTREGA		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	22/06/2017	Se adjunta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200021017&idTipoResp=6#	RRA 4322/17	28/06/2017	OMGF	23/08/2017	Sobreesee	
460	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200024117	28/06/2017	SOLICITO EL DOCUMENTO " F 169 INFORMES PARA LIQUIDACIÓN" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO ENRIQUE AVILÉS GOMEZ CON NUMERO DE TRABAJADOR 041562, DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACIÓN Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO " F 169 INFORME DE LIQUIDACIÓN" CONTIENE DATOS DE: ANTIGÜEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACIÓN..		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	06/07/2017	Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbecerril@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303. Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes							



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución	
461	461	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200024217	28/06/2017	SOLICITO EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACIÓN" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO SALVADOR SANCHEZ GARCIA CON NUMERO DE TRABAJADOR 008064. DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACIÓN, Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACIÓN" CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACIÓN.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	06/07/2017	Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbecerri@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303 Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes						
462	462	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	000400189217	30/06/2017	Mediante el presente escrito, le solicito me proporcione el "El libro blanco desincorporación por extinción de Luz y Fuerza del Centro", así como también el decreto de extinción de extinción del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro.		Terminada	La información está disponible públicamente	04/07/2017	Dirección de Internet en donde se encuentra la información: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n237.pdf -> Publicación de Internet en donde se encuentra la información: 0-> Lugar donde se puede consultar: Estimado solicitante:						
463	463	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200024617	30/06/2017	SOLICITO LA FORMA 169 NOMINADA "INFORMES PARA LIQUIDACIÓN" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO RAFAEL VELARDE CONTRERAS CON NUMERO DE TRABAJADOR 049442, DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACIÓN, Y EN EL REVERSO DE LA FORMA 169 NOMINADA "INFORMES PARA LIQUIDACIÓN CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACIÓN.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	11/07/2017	Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbecerri@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303 Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes						
464	464	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400007617	18/07/2017	FAVOR PROPORCIONARME COPIA SIMPLE DE CUALQUIER DICTAMEN EXTERNO O INTERNO, SOBRE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LAS JUBILACIONES PARA LOS EX EMPLEADOS CLASULA 19-II QUE ESTABAN EN ACTIVO AL MOMENTO DE LA EXTINTA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO.		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	07/08/2017	Se adjunta al presente						
465	465	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200029517	19/07/2017	SOLICITO EL LISTADO DE TRABAJADORES DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO QUE FUERON LIQUIDADOS CON MOTIVO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA, DEL 2009 A LA FECHA PRESENTE, ASI COMO, LOS CONCEPTOS Y SALARIOS CON QUE FUERON LIQUIDADOS Y LAS CANTIDADES ENTREGA		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	28/08/2017	Estimado Solicitante, Por medio del presente, se hace de su conocimiento que la información que atiende su requerimiento, se pone a su disposición, en las oficinas de la Unidad de Transparencia (UT) del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes,	RRA 6044/17	06/09/2017	OMGF	25/10/2017	Modifica	
466	466	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200029917	21/07/2017	Solicito conocer el fundamento legal y los motivos para que se les diera una liquidación desproporcionada a los siguientes trabajadores sindicalizados de Luz y Fuerza del Centro: Martín Esparza Flores liquidado con \$5,129,132.22 con un salario diario de \$		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	28/08/2017	Estimado Solicitante, Por medio del presente, se hace de su conocimiento que la información que atiende su requerimiento, se pone a su disposición, en las oficinas de la Unidad de Transparencia (UT) del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes,	RRA 6167/17	11/09/2017	JSS	18/10/2017	Confirma	
467	467	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400007817	22/07/2017	Mediante el presente escrito, le solicito me proporcione el "libro blanco desincorporación por extinción de Luz y Fuerza del Centro".		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	01/08/2017	Se adjunta al presente						
468	468	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200030617	26/07/2017	SOLICITO EL LISTADO DE TRABAJADORES DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO QUE FUERON LIQUIDADOS CON MOTIVO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA, DEL 2009 A LA FECHA PRESENTE, ASI COMO, LOS CONCEPTOS Y SALARIOS CON QUE FUERON LIQUIDADOS Y LAS CANTIDADES ENTREGA		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	24/08/2017	Estimado Solicitante, Por medio del presente, se hace de su conocimiento que la información que atiende su requerimiento, se pone a su disposición, en las oficinas de la Unidad de Transparencia (UT) del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes,						
469	469	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200030717	26/07/2017	SOLICITO EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACIÓN" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO SALVADOR SANCHEZ GARCIA CON NUMERO DE TRABAJADOR 008064. DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACIÓN, Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACIÓN" CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACIÓN.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	03/08/2017	Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbecerri@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303 Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes						



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado onente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
470	470	0681200030817	26/07/2017	SOLICITO EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO ENRIQUE AVILÉS GOMEZ CON NUMERO DE TRABAJADOR 041562. DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACION, Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACION.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	03/08/2017	Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gov.mx, acalderon@sae.gov.mx y bbecerri@sae.gov.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303 Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes						
471	471	0681200030917	26/07/2017	SOLICITO EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO RAFAEL VELARDE CONTRÉRAS CON NUMERO DE TRABAJADOR 049442. DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACION, Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACION.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	03/08/2017	Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gov.mx, acalderon@sae.gov.mx y bbecerri@sae.gov.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303 Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes						
472	472	0681200031117	26/07/2017	SOLICITO EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO JESUS MERCED PRIETO RICO CON NUMERO DE TRABAJADOR 025946. DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACION, Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACION.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	03/08/2017	Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gov.mx, acalderon@sae.gov.mx y bbecerri@sae.gov.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303 Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes						
473	473	0681200031217	26/07/2017	SOLICITO EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO PANFILO GARRIDO HERNANDEZ CON NUMERO DE TRABAJADOR 067897. DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACION, Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACION.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	03/08/2017	Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gov.mx, acalderon@sae.gov.mx y bbecerri@sae.gov.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303 Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes						
474	474	0001800074617	28/07/2017	LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA ES CON EL FIN DE OBTENER RESPUESTA DE LA SECRETARIA DE ENERGÍA COMO COORDINADORA DE SECTOR EN LA LIQUIDACION DEL EXTINTO ORGANISMO LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, RESPECTO A LOS TERRENOS QUE OCUPA LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE 230 K.V. DENOMINADA ATENCO-APAXCO, EN SU TRAMO ATENCO-REMEDIOS, UBICADOS EN EL EJIDO DE LA MAGDALENA CHICHICAPSA, MUNICIPIO DE HUIXQUILLUCÁN, ESTADO DE MÉXICO (SE ANEXA ARCHIVO CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA).	https://www.infomex.org.mx/gobierno/feder/U/mo duPublico/verDetalleSolSinResp?accion?idFolioSol=0001800074617&idTipoResp=0#	Terminada	Inexistencia de la información solicitada	28/08/2017	SE TURNO EL ASUNTO A LA UNIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO NACIONAL Y POLÍTICA NUCLEAR Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, QUIENES REALIZARON LA BUQUEDA DE LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS Y REGISTROS SIN QUE SE LOCALIZARA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, POR LO QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EMITIO LA RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA QUE SE ADJUNTA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO	http://www.infomex.org.mx/gobierno/feder/U/moduloPublico/rnextistenciaInfoPaction?idFolioSol=0001800074617&idTipoResp=4#	RRA 6290/17	14/09/2017	MPKV	19/12/2017	Modifica



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado oponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
475	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200031517	29/07/2017	SE ME ENVÍE VÍA CORREO ELECTRÓNICO LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES Y QUE A CONTINUACIÓN SE SOLICITA: 1.- LOS TRES ÚLTIMOS INFORMES MENSUALES DEL AÑO 2017, ENTREGADOS A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"; Y A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SOBRE EL AVANCE Y ESTADO QUE GUARDE EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO; ASÍ COMO SOBRE LAS ACCIONES A REALIZAR. 2.- EL DOCUMENTO ACTUALIZADO DEL PLAN ESTRATÉGICO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACIÓN DEL EXTINTO ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO 3.- LOS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), ENTREGADOS HASTA LA FECHA AL SME (SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS), DEL EXTINTO ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	23/08/2017		http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/ModuloElectP.action?idFolioSol=0681200031517&idTipoResp=6#					
476	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400008117	29/07/2017	SE ME ENVÍE VÍA CORREO ELECTRÓNICO LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES Y QUE A CONTINUACIÓN SE SOLICITA: 1.- LOS TRES ÚLTIMOS INFORMES MENSUALES DEL AÑO 2017, ENTREGADOS A LA SUBSECRETARÍA DE ELECTRICIDAD, A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"; Y A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SOBRE EL AVANCE Y ESTADO QUE GUARDE EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, ASÍ COMO SOBRE LAS ACCIONES A REALIZAR. 2.- EL DOCUMENTO ACTUALIZADO DEL PLAN ESTRATÉGICO CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACIÓN DEL EXTINTO ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO 3.- LOS BIENES (MUEBLES E INMUEBLES), ENTREGADOS HASTA LA FECHA AL SME (SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS), DEL EXTINTO ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	23/08/2017	Se adjunta al presente	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/ModuloElectP.action?idFolioSol=0681400008117&idTipoResp=6#					
477	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200032617	03/08/2017	SOLICITO EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO HERVEY HERNANDEZ MONROY CON NUMERO DE TRABAJADOR 13786, DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACION, Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACION.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	08/08/2017	Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbecerri@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303 Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes						
478	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200034417	18/08/2017	SOLICITO POR TRIPLICADO EN COPIA CERTIFICADA EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO SALVADOR SANCHEZ GARCIA CON NUMERO DE TRABAJADOR 008064, DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACION, Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACION.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	23/08/2017	Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbecerri@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303 Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes						
479	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200034517	18/08/2017	SOLICITO POR TRIPLICADO EN COPIA CERTIFICADA EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO HERVEY HERNANDEZ MONROY CON NUMERO DE TRABAJADOR 13786, DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACION, Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACION.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	23/08/2017	Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbecerri@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303 Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes						



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
480	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200034617	18/08/2017	SOLICITO POR TRIPLICADO EN COPIA CERTIFICADA EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO PANFILO GARRIDO HERNANDEZ CON NUMERO DE TRABAJADOR 067897, DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACION, Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACION.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	23/08/2017	Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbecerri@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303 Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes						
481	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200034717	18/08/2017	SOLICITO POR TRIPLICADO EN COPIA CERTIFICADA EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO RAFAEL VELARDE RICO CON NUMERO DE TRABAJADOR 025946, DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACION, Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACION.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	23/08/2017	Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbecerri@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303 Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes						
482	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200034817	18/08/2017	SOLICITO POR TRIPLICADO EN COPIA CERTIFICADA EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO RAFAEL VELARDE CONTRERAS CON NUMERO DE TRABAJADOR 049442, DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACION, Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACION.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	23/08/2017	Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbecerri@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303 Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes						
483	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200034917	18/08/2017	SOLICITO POR TRIPLICADO EN COPIA CERTIFICADA EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO ENRIQUE AVILES GOMEZ CON NUMERO DE TRABAJADOR 041562, DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACION, Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" CONTIENE DATOS DE: ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACION.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	23/08/2017	Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbecerri@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356, 3310 y 3303 Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes						
484	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400008517	18/08/2017	Al momento de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes firmo convenios con los trabajadores a efecto de dar por concluida su relación laboral. He tenido conocimiento de que existieron procesos por los		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	18/09/2017	Se adjunta al presente, oficio UT/463/17 que contiene la respuesta emitida por LFCL.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400008517&idTipoResp=6#					
485	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200035917	30/08/2017	Solicitamos que nos informe al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (el liquidador) lo siguiente: Que en base a la extinción de Luz y Fuerza del Centro se nos de el inventario de los bienes pertenecientes al Organismo en liquidación?		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	11/09/2017	Se adjunta respuesta		RRA 6778/17	09/10/2017	ACG	16/10/2017	Desecha
486	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	0002700249917	30/08/2017	Solicito al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes y a la Secretaría de la Función Pública lo siguiente: El dictamen del auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, los estados financieros inicial y final de liquidación		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	03/10/2017	SE ANEXA ARCHIVO CON FORMATO PDF, PARA ABRIRLO UTILICE EL PROGRAMA ADOBE ACROBAT READER.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0002700249917&idTipoResp=6#	RRA 6783/17	09/10/2017	JSS	01/11/2017	Sobresee
487	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200036017	30/08/2017	Solicito al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes y a la Secretaría de la Función Pública lo siguiente: El dictamen del auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, los estados financieros inicial y final de liquidación		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	15/09/2017	Se adjunta al presente	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200036017&idTipoResp=6#					



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
488	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800083817	30/08/2017	Solicito el esquema de indemnización laboral voluntario que se implemento respecto a la liquidación de la empresa paraestatal Luz y Fuerza del Centro		Terminada	Inexistencia de la información solicitada	02/10/2017	SE TURNÓ EL ASUNTO A LA UNIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO NACIONAL Y POLÍTICA NUCLEAR, QUE EN REALIZÓ LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS Y REGISTROS SIN QUE SE LOCALIZARA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, POR LO QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EMITIO LA RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA QUE SE ADJUNTA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0001800083817&idTipoResp=4#	RRA 6780/17	09/10/2017	MPKV	15/11/2017	Sobrees
489	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200036117	30/08/2017	Solicito el esquema de indemnización laboral voluntario que se implemento respecto a la liquidación de la empresa paraestatal Luz y Fuerza del Centro		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	15/09/2017	En atención a la modalidad de entrega elegida por usted, es decir, copia certificada, se pone a su disposición para que, previo pago por los derechos de certificación, reciba la copia certificada de la documentación emitida por el Encargado de la Coordinación, Contenciosa de Extragabajadores y Jubilados de la oficina encargada del proceso de liquidación del extinto organismo Luz y Fuerza del Centro, por lo que se le solicita nos informe si desea recoger dichas copias certificadas en las oficinas de esta Unidad de Transparencia, o si desea que las mismas le sean enviadas por correo certificado al domicilio que usted nos indique, lo cual implica un costo extra que deberá incluirse al formato de pago correspondiente. Por lo anterior, quedamos a la espera de su respuesta en los siguientes correos electrónicos: acalderon@sae.gob.mx y abautista@sae.gob.mx, a efecto de poder emitirle el formato de pago respectivo. Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes						
490	JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	1410000059117	05/09/2017	Solicito el convenio de fecha 8 de agosto de 2016 que celebros el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en su carácter de liquidador de Luz y Fuerza del Centro con el Sindicato Mexicano de Electricistas para la cuantificación de la condena establecida en el laudo de fecha 30 de agosto de 2010. El convenio que solicito se celebró con el objeto de evitar el incidente del incidente de liquidación ordenado en el expediente IV-239/2013. Así también, requiero la solicitud de fecha 13 de octubre de 2009 que presento el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes ante la Junta Especial Número Cinco de la Federal de Conciliación y Arbitraje, Secretaría Auxiliar de Asuntos Colectivos referente a la aprobación de la terminación de la relación colectiva de trabajo y como consecuencia del contrato colectivo de trabajo y de las relaciones individuales de trabajo de todos los trabajadores sindicalizados de Luz y Fuerza del Centro que fueron relacionados en el anexo de esta solicitud, y también solicito el anexo antes mencionado.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	08/11/2017	Se anexa en archivo pdf, el oficio a través del cual se da respuesta a su solicitud, para abrirlo utilice el programa adobe acrobat reader. En caso de tener algún problema con el archivo adjunto favor de comunicarse al tel.: 5003-1000, ext. 61432 o al correo electrónico: transparencia@stps.gob.mx, o bien puede asistir directamente a Calzada Azcapotzalco - La Villa 311, Planta Baja, Colonia Barrio de Santo Tomas, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02020.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=141000059117&idTipoResp=6#					
491	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200037717	05/09/2017	Solicito el fundamento legal y el motivo por haber dado cantidades como pago de liquidación a personas que no eran trabajadores de Luz y Fuerza del Centro, algunas de estas personas antes mencionadas son: Aguilar Cid Alfredo, Almaraz Cruz Anselmo, Álvarez Barrios Enrique, Avilés Alvarado Aldo, Corona Castillo José Luis, Benitez Rojas José Luis, Campos López Martín, Cervantes Salas Manuel, Crispin Solís Jovita, Delgado López José Luis, Cortes Hernández Rubén, Cruz Pérez Ivon, Contreras Gallegos Arturo, Espinoza Ayala Mónica etc., la lista continua con cientos de personas en el mismo sentido. La presente solicitud en relación con la respuesta a mi solicitud de información número 0681200029917 en la que la Lic. María Yanic Hernández Martínez encargada de la Dirección (SAE) me solicita proporcionarme los nombres de las personas de las que digo que no se encuentran en el padrón de trabajadores sindicalizados de Luz y Fuerza del Centro para poder, dice ella, localizarlas.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	06/11/2017	Se adjunta al presente, oficio UT/486/17, para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200037717&idTipoResp=6#					
492	JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	1410000059217	05/09/2017	Solicito conocer el fundamento legal y los motivos por el que se aprobaron liquidaciones desproporcionadas a los siguientes trabajadores sindicalizados de Luz y Fuerza del Centro: (...) liquidado con \$5, 129, 132.22 con un salario diario de \$335.26; (...)		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	11/09/2017	Se anexa en archivo pdf, el oficio a través del cual se da respuesta a su solicitud, para abrirlo utilice el programa adobe acrobat reader. En caso de tener algún problema con el archivo adjunto favor de comunicarse al tel.: 5003-1000, ext. 61432 o al cor	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=141000059217&idTipoResp=6#	RRA 6519/17	27/09/2017	ACG	15/11/2017	Revoca
493	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0000600313717	10/10/2017	solicito de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se me informe de los bienes muebles e inmuebles que han sido traspasados a la Institución de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales a partir de la extinción hasta el día de hoy de la Extinta Lu		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	06/11/2017	En atención a su solicitud de información, se anexa la respuesta emitida por la unidad administrativa responsable de la información. Atentamente Unidad de Transparencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000600313717&idTipoResp=6#					
494	SAE EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400009717	10/10/2017	Solicito al SAE me pueda proporcionar las copias certificadas de la información antes ya solicitada solicitando los estados financieros inicial y final de liquidación así como los anuales intermedios que correspondan, respecto a la extinción de la parae		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	01/11/2017	Estimado Solicitante, Por medio del presente y en atención a la modalidad de entrega solicitada por usted, se pone a su disposición, en las oficinas de la Unidad de Transparencia (UT) del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Ave						
495	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200042617	17/10/2017	Solicitamos que nos informe al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (el liquidador) lo siguiente: Que en base a la extinción de Luz y Fuerza del Centro se nos de el inventario de los bienes pertenecientes al Organismo en liquidación?		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	25/10/2017	Se adjunta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200042617&idTipoResp=6#					
496	SAE EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400010417	20/10/2017	1) Que diga su representante legal si celebró Contrato de prestación de servicios profesionales número LFCL-DL-030-09 de fecha 01 de diciembre de 2009, que celebraron por una parte el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en su carácter de liquidador de Luz y Fuerza del Centro en liquidación, y por la otra parte la empresa denominada Rivera Gaxiola y Asociados, S.C. 2) Que diga su representante legal si ha hecho algún pago en favor de la sociedad Rivera Gaxiola y Asociados, S.C. 3) Que diga su representante legal, ha cuanto ascienden los pagos que ha realizado en favor de la sociedad Rivera Gaxiola y Asociados, S.C. 4) Que diga su representante legal, si a la fecha el SAE, en su carácter de liquidador de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación, tiene algún adeudo para con Rivera Gaxiola y Asociados, S.C., derivado de la prestación de servicios profesionales.		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	21/11/2017	Se adjunta al presente la Resolución del Comité de Transparencia	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681400010417&idTipoResp=7#					
497	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200045217	16/11/2017	SOLICITO EN COPIA CERTIFICADA EL DOCUMENTO "F 169 INFORMES PARA LIQUIDACION" DEL TRABAJADOR JUBILADO DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO GREGORIO JESUS OROZCO ROLDAN CON NUMERO DE TRABAJADOR 29022, DOCUMENTO QUE CONTIENE EN SU CARATULA DATOS DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA, DATOS DEL SALARIO PROMEDIO DIARIO, ASI COMO, DE PAGOS E IMPORTE DE SU LIQUIDACION Y EN EL REVERSO DEL DOCUMENTO CONTIENE DATOS DE ANTIGUEDAD TOTAL, TIEMPO DE SERVICIOS, DATOS PARA LA JUBILACION.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	22/11/2017	Estimado Solicitante Por medio del presente se le informa que deberá acudir a la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 2073, colonia San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Tel: 17191600, extensión 3310, para que previa acreditación como titular, o por medio de su representante legal se le informe lo conducente respecto de su solicitud de información, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, respectivamente, mismos que establecen que: En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen... y Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Para cualquier duda o aclaración, nos permitimos proporcionarle los siguientes correos electrónicos: abautista@sae.gob.mx, acalderon@sae.gob.mx y bbcerri@sae.gob.mx, así como las siguientes extensiones: 17-19-16-00 ext. 3356; 3310 y 3303 Atentamente, Luis Moisés Hernández Santamaría Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación Unidad de Transparencia Servicio de Administración y Enajenación de Bienes						



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
498	JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	1410000073217	21/11/2017	Solicito a su amable atención para que me puedan dar la información con respecto a cuantos expedientes están pendientes por resolver derivados de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, así como también cuantos expedientes se han resuelto, agradezco de a		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	08/12/2017	Se anexa en archivo pdf, el oficio a través del cual se da respuesta a su solicitud, para abrirlo utilice el programa adobe acrobat reader. En caso de tener algún problema con el archivo adjunto favor de comunicarse al tel.: 5003-1000, ext. 61432 o al cor	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1410000073217&idTipoResp=6#					
499	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200046317	02/12/2017	Solicito el convenio de fecha 8 de agosto de 2016 que celebro el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en su carácter de liquidador de Luz y Fuerza del Centro con el Sindicato Mexicano de Electricistas para la cuantificación de la condena establecida en el laudo de fecha 30 de agosto de 2010. El convenio que solicito se celebró con el objeto de evitar el trámite del incidente de liquidación ordenado en el expediente IV-239/219. Así también, requiero la solicitud de fecha 13 de octubre de 2009 que presento el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes ante la Junta Especial Número Cinco de la Federal de Conciliación y Arbitraje, Secretaría Auxiliar de Asuntos Colectivos referente a la aprobación de la terminación de la relación colectiva de trabajo y como consecuencia del Contrato Colectivo de Trabajo y de las relaciones individuales de trabajo de todos los trabajadores sindicalizados de Luz y Fuerza del Centro que fueron relacionados en el anexo de esta solicitud, y también solicito al anexo antes mencionado.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	15/01/2018	Se adjunta al presente, oficio UT/005/18 mediante el cual se informa sobre la respuesta de la unidad administrativa responsable de la información solicitada.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200046317&idTipoResp=6#					
500	SECRETARÍA DE ENERGÍA (GENER)	0001800113317	02/12/2017	Solicito el convenio de fecha 8 de agosto de 2016 que celebro el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en su carácter de liquidador de Luz y Fuerza del Centro con el Sindicato Mexicano de Electricistas para la cuantificación de la condena establecida en el laudo de fecha 30 de agosto de 2010. El convenio que solicito se celebró con el objeto de evitar el trámite del incidente de liquidación ordenado en el expediente IV-239/219. Así también, requiero la solicitud de fecha 13 de octubre de 2009 que presento el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes ante la Junta Especial Número Cinco de la Federal de Conciliación y Arbitraje, Secretaría Auxiliar de Asuntos Colectivos referente a la aprobación de la terminación de la relación colectiva de trabajo y como consecuencia del Contrato Colectivo de Trabajo y de las relaciones individuales de trabajo de todos los trabajadores sindicalizados de Luz y Fuerza del Centro que fueron relacionados en el anexo de esta solicitud, y también solicito al anexo antes mencionado.		Terminada	Inexistencia de la información solicitada	17/01/2018	SE TURNÓ EL ASUNTO A LA UNIDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL Y POLÍTICA NUCLEAR, QUE EN REALIZACIÓN LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS Y REGISTROS SIN QUE SE LOCALIZARA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, POR LO QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EMITE LA RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA QUE SE ADJUNTA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rInexistenciaInfoP.action?idFolioSol=0001800113317&idTipoResp=4#					
501	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	0000400306517	02/12/2017	Solicito el convenio de fecha 8 de agosto de 2016 que celebro el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en su carácter de liquidador de Luz y Fuerza del Centro con el Sindicato Mexicano de Electricistas para la cuantificación de la condena establecida en el laudo de fecha 30 de agosto de 2010. El convenio que solicito se celebró con el objeto de evitar el trámite del incidente de liquidación ordenado en el expediente IV-239/219. Así también, requiero la solicitud de fecha 13 de octubre de 2009 que presento el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes ante la Junta Especial Número Cinco de la Federal de Conciliación y Arbitraje, Secretaría Auxiliar de Asuntos Colectivos referente a la aprobación de la terminación de la relación colectiva de trabajo y como consecuencia del Contrato Colectivo de Trabajo y de las relaciones individuales de trabajo de todos los trabajadores sindicalizados de Luz y Fuerza del Centro que fueron relacionados en el anexo de esta solicitud, y también solicito al anexo antes mencionado.		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	06/12/2017	@Estimado solicitante: En atención a su solicitud de Información y de conformidad con el artículo 61, fracción III y 131 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAI) y considerando el contenido de la misma se hace de su conocimiento lo siguiente: En virtud de que solicita: solicito el convenio de fecha 8 de agosto de 2016 que celebro el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en su carácter de liquidador de Luz y Fuerza del Centro con el Sindicato Mexicano de Electricistas para la cuantificación de la condena establecida en el laudo de fecha 30 de agosto de 2010. . es importante señalar que el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, cuenta con su propia Unidad de Transparencia por lo cual, debido a la naturaleza de su petición, y en atención a la misma, es la autoridad, que pudiera dar contestación a su solicitud de acceso a la información, por lo que considerando lo previsto en el artículo 130 de la LFTAI, le orientamos a dirigir su solicitud a dicha autoridad, ya que podrá contar con la información que solicita. Puede dirigirla a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: http://www.plataformadetransparencia.org.mx/ o bien acudiendo a su unidad de transparencia, para lo cual le proporcionamos los siguientes datos: Unidad de Transparencia SAE: Avenida Insurgentes sur 2073, Col. San Ángel Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01000, e mail, abautista@sae.gob.mx bbecerril@sae.gob.mx , teléfono, 17 19 16 00 Extensiones 3310 y 3303. Titular de la Unidad de Transparencia: Alejandro Bautista, Beatriz Becerril. Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes. ATENTAMENTE, Unidad de Transparencia. Secretaría de Gobernación						
502	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400011617	07/12/2017	Solicito respetuosamente al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y como ejecutor al Sistema de Administración y Enajenación de Bienes y Servicios se me informe con precisión el por qué manifiestan en su respuesta a mi solicitud 068120004417 lo siguiente cito textual, "de los registros que se tienen en esta liquidación, se desprende que el 5 de noviembre de 2009 celebró convenio de pago de indemnización voluntaria por terminación de relación laboral, por tal motivo no califica para adherirse al Mecanismo Financiero del cual hace referencia." Cuando en primer lugar esa no es la fecha de mi liquidación, ya que yo firme el día 27 de octubre 2009 que es la fecha que aparece en mi liquidación, y de acuerdo a lo manifestado por el Secretario de Gobernación es un esquema para los trabajadores liquidados del SME como lo manifestó el día 10 de octubre de 2013 en la comparecencia ante el pleno del Senado, la cual se localiza en el quinto párrafo de la página 47 de la versión estenográfica que a la letra dice "Los ex trabajadores que voluntariamente quieran adherirse, aquellos trabajadores liquidados del SME que quieran adherirse a un esquema con AGROMEX u otro agente financiero en que estamos trabajando, y que permitan con sus propios recursos que le vienen de la liquidación poder encontrar un esquema que ya fue ofertado para que de acuerdo al tiempo laborado y conforme a su liquidación, por eso les conviene a los que llevan muchos años, puedan encontrar una pensión vitalicia" Link: http://www.sil.gobemex.gob.mx/Archivos/Documentos/2013/10/asun_3017118_20131010_1381447945.pdf Asociado a lo antes mencionado el Secretario General del SME en la entrevista que llevó a cabo el día 9 de octubre del 2013na pensión vitalicia" Link: http://www.sil.gobemex.gob.mx/Archivos/Documentos/2013/10/asun_3017118_20131010_1381447945.pdf Asociado a lo antes mencionado el Secretario General del SME en la entrevista que llevó a cabo el día 9 de octubre del 2013 en Efecto Noticias manifiesto del min. 0:38 al 1:50 lo siguiente "Que se establece un programa de jubilaciones vitalicias para aquellos trabajadores que tienen un derecho adquirido, por ejemplo compañeros con una antigüedad de 29 años, 28 a 25 años y que su derecho constitucional tienen acceso a una jubilación vitalicia, entregan un convenio donde el estado garantiza el pago de esta jubilación vitalicia a partir de aportaciones, el SME desde 1936 creo un fondo de pensión social para cubrir las jubilaciones de los trabajadores y ese fondo se ha ido.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	20/12/2017	Se adjunta al presente	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400011617&idTipoResp=6#					
503	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0000600060118	04/03/2018	Respetuosamente solicito la siguiente información: Una copia del dictamen favorable respecto a la propuesta de desincorporación por extinción y la consecuente liquidación, del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro; que emitió la Comisión Inter		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	10/04/2018	En atención a su solicitud de información, se anexa la respuesta emitida por la Unidad Administrativa responsable de la información, Atentamente la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000600060118&idTipoResp=6#					
504	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200007618	19/03/2018	Solicito conocer el fundamento legal y los motivos para que se les diera una liquidación desproporcionada a los siguientes trabajadores sindicalizados de Luz y Fuerza del Centro: Martín Esparza Flores liquidado con \$5,219,132.22 con un salario de \$325.26;		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	20/04/2018	Se adjunta resolución emitida por el Comité de Transparencia.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200007618&idTipoResp=7#					



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
505	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200010918	03/05/2018	SOLICITO VALUACIÓN ACTUARIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, OBLIGACIONES ANTE LOS JUBILADOS DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACIÓN, LISTADO DE JUBILADOS DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, QUE CONTENGA NÚMERO DE TRABAJADOR JUBILADO, NOMBRE, APELLIDOS, SALARIO ACTUAL; ASI MISMO LISTADO DE JUBILADOS FALLECIDOS DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, CON NÚMERO DE TRABAJADOR JUBILADO, NOMBRE, APELLIDOS, FECHA DE FALLECIMIENTO Y CANTIDAD DEL PAGO DE SEGURO SINDICAL QUE RECIBIERON LOS BENEFICIARIOS, DESDE OCTUBRE DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.	https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp?accion?idFolioSol=0681200010918&idTipoResp=0#	Terminada	Entrega de información en medio electrónico	14/05/2018	Se adjunta al presente, oficio UT/127/18 y documentos adjuntos, en carpeta zip, para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200010918&idTipoResp=6#					
506	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400002018	04/05/2018	Listado de personas liquidadas a partir de la Extinción de la Empresa Luz y Fuerza del Centro, en el periodo de octubre de 2009 a diciembre de 2010. Dicho documento no puede ser negado ya que existe una respuesta anterior 20161223134927 de fecha 22 de di	https://www.infomex.org.mx/gobierno/federal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp?accion?idFolioSol=0681400002018&idTipoResp=0#	Terminada	Entrega de información en medio electrónico	09/05/2018	Se adjunta al presente, oficio UT/121/18 y documento excel en carpeta zip, para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400002018&idTipoResp=6#					
507	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200013318	21/05/2018	SOLICITO EL LISTADO DE TRABAJADORES DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO QUE FUERON LIQUIDADOS CON MOTIVO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL 2009 A LA FECHA PRESENTE, ASI COMO, LOS CONCEPTOS Y SALARIOS CON QUE FUERON LIQUIDADOS Y LAS CANTIDADES ENTREGA		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	04/06/2018	Estimada solicitante: En atención al medio de reproducción elegido por usted, es decir, copia certificada, se hace de su conocimiento que la documentación que fue puesta a disposición por la unidad administrativa responsable de la información consta de 64						
508	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400002618	24/05/2018	Con relación al DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2009, en el cual se menciona en su Artículo 2 que La liquidación de Luz y Fuerza del C		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	07/06/2018	Se adjuntan al presente, oficio UT/163/18 y documento adjuntos, ambos en carpeta zip, para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400002618&idTipoResp=6#	RRA 4353/18	27/06/2018	JSS	15/08/2018	Modifica
509	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400003218	07/06/2018	Con relación al DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2009, en el cual se menciona en su Artículo 2 que La liquidación de Luz y Fuerza del C		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	04/07/2018	Se adjunta al presente, oficio UT/195/18 para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400003218&idTipoResp=6#					
510	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200014918	19/06/2018	Solicito muy atentamente el listado de trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro que fueron liquidados con motivo de la extinción de Luz y Fuerza, del 2009 a la fecha presente, así como, los conceptos y salarios con que fueron liquidados y las ca		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	09/07/2018	Se adjuntan al presente, oficio UT/201/18 y documentos adjuntos, en carpeta zip, para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200014918&idTipoResp=6#					
511	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400003518	20/06/2018	Solicito muy atentamente el listado de trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro que fueron liquidados con motivo del decreto de extinción de Luz y Fuerza, en el año 2016, incluyendo todos los conceptos y salarios con que fueron liquidados y las		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	04/07/2018	Se adjuntan al presente, oficio UT/191/18 y documentos adjuntos, en carpeta zip, para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400003518&idTipoResp=6#					
512	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200015018	20/06/2018	REQUIERO EL LISTADO DE LOS TRABAJADORES DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO QUE FUERON LIQUIDADOS CON MOTIVO DEL DECRETO DE EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA, EN EL AÑO 2016, INCLUYENDO TODOS LOS CONCEPTOS Y SALARIOS CON QUE FUERON LIQUIDADOS Y LAS CANTIDADES E		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	04/07/2018	Se adjuntan al presente, oficio UT/192/18 y documentos adjuntos, en carpeta zip, para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200015018&idTipoResp=6#					
513	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400004318	16/07/2018	Solicito respetuosamente se me informe en que documento (os) emitidos, o sancionados por la Administración Pública Federal donde de manera oficial, puedo consultar el monto, la aplicación, destino, use y goce, y/o destinatarios que se les otorgo o actividad en que se aplicó o en que se esté aplicando el remanente del pasivo laboral para ex trabajadores de LyFC que el que suscribe estima de acuerdo a fuentes federales oficiales asciende en la actualidad a \$ 61 610 870.2 (millones de pesos) Referentes únicamente los \$ 80 mil millones de pesos millones que correspondían a trabajadores en activo de LyFC. Cifra que consta en el DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, en el párrafo doceavo del CONSIDERANDO y la Auditoría Superior de la Federación menciona las cantidades que se destinaron para la liquidación de los ex trabajadores de LyFC en su Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016, en el rubro Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 16-1-06HKA-02-0088 88-GB El que suscribe se refiere específicamente al remanente por \$ 61 610 870.2 (millones de pesos) que estima en resumen; después de la liquidación de un total de 45 228 ex trabajadores en diferentes fechas con un importe total neto de \$ 18 389 129.8; que restados de los \$ 80 mil millones de pesos, que correspondían a trabajadores en activo al 11 de octubre de 2009, de acuerdo a las fuentes oficiales citadas. Me permito exponer respetuosamente las cifras y fuentes que sustentan mi estimación del remanente referido. El SAE informo que del periodo del 12 de octubre de 2009 al 30 de agosto de 2010 se llevaron tres etapas de indemnizaciones a los ex trabajadores de LyFC medir respetuosamente las cifras y fuentes que sustentan mi estimación del remanente referido. El SAE informo que del periodo del 12 de octubre de 2009 al 30 de agosto de 2010 se llevaron tres etapas de indemnizaciones a los ex trabajadores de LyFC mediante indemnización voluntaria a 28,750 ex trabajadores con un monto total neto de 12,081,505.5 miles de pesos. Que se llevó una cuarta etapa de indemnización denominada "Cumplimiento Voluntario del Laudo" en el cual se indemnizaron a 1,075 ex trabajadores de LyFC por un monto de total neto de 906,305.7 miles de pesos. Y por último el 11 de agosto de 2016 por un monto neto de 5,401,318.6 miles de pesos para liquidar a 15,403 ex trabajadores de LyFC. Lo que nos da un total 45,228 ex trabajadores liquidados con un monto total neto de 18,389,129.8 miles de pesos que se ejercieron, de los 80 mil millones de pesos del pasivo que		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	07/08/2018	Se adjunta respuesta.	http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400004318&idTipoResp=6#	RRA 5725/18	27/08/2018	CBE	24/10/2018	Modifica
514	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400004518	19/07/2018	Solicito respetuosamente se me dé a conocer cuántos jubilados existían en diciembre de 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y a junio de 2018. Como también cuantos jubilados han fallecido desde la extinción de Luz y Fuerza a junio de 2018		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	07/08/2018	Se adjunta al presente	http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400004518&idTipoResp=6#	RRA 5713/18	27/08/2018	BLIC	09/10/2018	Confirma
515	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400005518	06/09/2018	¿Cuál es el criterio que estableció el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para el pago del concepto o (IMPORTE) 1267 que se les cubrió en el mes de agosto del 2016, a los agrimiados al Sindicato Mexicano de Electricistas (en diferentes can		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	20/09/2018	Se adjunta al presente, oficio UT/408/18 para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400005518&idTipoResp=6#					
516	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200030618	11/09/2018	SOLICITO EL LISTADO DE TRABAJADORES DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO QUE FUERON LIQUIDADOS CON MOTIVO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL 2009 A LA FECHA PRESENTE, ASI COMO, LOS CONCEPTOS Y SALARIOS CON QUE FUERON LIQUIDADOS Y LAS CANTIDADES ENTREGA		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	21/09/2018	Se adjuntan al presente, oficio UT/409/18 y documento excel, ambos en carpeta zip, para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200030618&idTipoResp=6#					
517	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400006118	16/10/2018	donde puedo cobrar mi liquidación dela extinta Luz y fuerza del centro		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	25/10/2018	Se adjunta al presente, oficio UT/511/18 para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400006118&idTipoResp=6#					
518	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400006218	17/10/2018	Por este medio solicito se me informe de toda solicitud en proceso en la que se pida información relacionada con los montos de las liquidaciones de la Extinta Luz y Fuerza del Centro, así como también toda solicitud en proceso relacionada con el Sindicato Mexicano de Electricistas.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	22/10/2018	Se adjunta al presente, oficio UT/506/18 para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiomofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400006218&idTipoResp=6#					



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución	
519	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0000600262218	17/10/2018	Hay un acuerdo entre las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, el SAT, SEGOB, la STPS y el Sindicato Mexicano de Electricistas, derivado de la extinción de la entidad descentralizada Luz y fuerza del Centro, en el cual se le condona el pago del Impue		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	08/11/2018	En atención a su solicitud de información, se anexa la respuesta emitida por la Unidad Administrativa responsable de la información. Atentamente la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000600262218&idTipoResp=6#						
520	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400006518	25/10/2018	SOLICITO ME INFORME: A) ¿EN QUE TERMINOS SE NEGOCIO CON EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO QUE SE TENIA CELEBRADO CON LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, POR LO QUE RESPECTA A LAS CLAUSULAS 112 Y 987 B) ¿QUE CANTIDAD REPRESENTO LA LIQUIDACIÓN DE ESTAS DOS CLAUSULAS? C) ¿SE CELEBRO UN CONVENIO CON EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS Y EN SU CASO LA FECHA EN QUE SE FIRMO DICHO CONVENIO? D) ¿SI SE PAGO EN EFECTIVO O EN ESPECIE? E) ¿SI FUE EN ESPECIE INDICARME EN QUE CONSISTIO EL PAGO EN ESPECIE Y EN SU CASO, SI SE DIERON ALGUNOS INMUEBLES COMO PAGO EN ESPECIE, Y SI SE ENTREGARON LOS TITULOS DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTES AL SUBASTADO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN?		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	26/11/2018	Se adjunta al presente, oficio UT/589/18 para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400006518&idTipoResp=6#						
521	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400007218	05/11/2018	3.- EN EL EXPEDIENTE LABORAL IV-239/2009 INTERPUESTO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES, EN SU CARÁCTER DE LIQUIDADOR DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, EN CONTRA DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS Y SUS AGREMIADOS, RADICADO LA SECRETARÍA AUXILIAR DE ASUNTOS COLECTIVOS JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO, SE DICTO UN LAUDO EL 30 DE AGOSTO DEL 2010, EN EL QUE SE CONDENO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES; AL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES QUE CONFORME AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO LES CORRESPONDERA A LOS TRABAJADORES. SOLICITO ME INFORME ¿QUE CANTIDAD TOTAL CORRESPONDIÓ PARA CUBRIR LAS LIQUIDACIONES QUE LES FUERON PAGADAS A LOS TRABAJADORES DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA, EN EL MES DE AGOSTO DEL 2016 Y A CUANTOS TRABAJADORES SE LES CUBRIÓ EL PAGO EN EL MES DE AGOSTO DEL 2016. ASÍ COMO LOS CONCEPTOS QUE INTEGRARON EL PAGO DE DICHA LIQUIDACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL LAUDO DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2010?		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	15/11/2018	Se adjunta al presente, oficio UT/571/18 para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400007218&idTipoResp=6#						
522	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400007718	05/11/2018	Buenas tardes por este conducto reciba un cordial saludo, solicito al Servicio De Administración y Enajenación de Bienes (SAE) se me proporcione la información de cuando hizo público con fecha, año, mes y día a que personas con nombres y apellidos se les entrego la información de la última etapa de liquidación con nombre apellidos y montos de los ex trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro de agosto de 2016 así mismo se me haga entrega del las primeras peticiones de esta información de que fecha y quienes la solicitaron por su atención quedo en espera de que se me haga entrega.		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	23/11/2018	Se adjunta resolución CT/069/18, mediante la cual, se fundamenta y motiva la clasificación de la información y requerida y documento excel, ambos en carpeta zip.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681400007718&idTipoResp=7#						
523	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400007818	05/11/2018	BUEÑAS TARDES, POR ESTE CONDUCTO RECIBA UN CORDIAL SALUDO, SOLICITO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE), SE ME PROPORCIONE LA INFORMACIÓN DE CUANDO HIZO PUBLICO CON FECHA AÑO MES Y DÍA Y A QUE PERSONAS CON NOMBRES Y APELLIDOS SE LES ENTREGO LA INFORMACIÓN DE LA ULTIMA ETAPA DE LIQUIDACIÓN CON NOMBRES APELLIDOS Y MONTOS DE LOS TRABAJADORES DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO DE AGOSTO DE 2016. ASÍ MISMO SE ME HAGA ENTREGA DE LAS PRIMERAS PETICIONES DE ESTA INFORMACIÓN DE QUE FECHA Y QUIENES LA SOLICITARON, POR SU ATENCIÓN QUE EN ESPERA DE QUE SE ME HAGA ENTREGA.		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	23/11/2018	Se adjunta resolución CT/070/18, mediante la cual, se fundamenta y motiva la clasificación de la información y requerida y documento excel, ambos en carpeta zip.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681400007818&idTipoResp=7#						
524	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400007918	05/11/2018	Buenas tardes, por este conducto reciba un cordial saludo, solicito al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) se me proporcione la información de cuando hizo publico con fecha, año, mes y día, y a que personas con nombres y apellidos se les entrego la información de la última etapa de liquidación con nombres, apellidos y montos de los ex trabajadores de la extinta Luz y fuerza del Centro de agosto de 2016, asimismo se me haga entrega de las primeras peticiones de esta información, de que fecha y quienes la solicitaron, por su atención que en espera de que se haga entrega.		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	23/11/2018	Se adjunta resolución CT/071/18, mediante la cual, se fundamenta y motiva la clasificación de la información y requerida y documento excel, ambos en carpeta zip.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681400007918&idTipoResp=7#						
525	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400008318	05/11/2018	Por este conducto reciban un cordial saludo y sirva el mismo para que se me sea entregado el convenio de liquidación de los trabajadores de la última etapa, agosto de 2016, convenio realizado con la directiva del Sindicato Mexicano de Electricistas y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) que contiene listado de ex trabajadores de Luz y Fuerza con nombres, apellidos y montos de liquidación, así como todo el clausulado del convenio realizado entre el SAE y el Sindicato Mexicano de Electricistas y se me sea informado por este conducto, bajo que facultad jurídica el SAE liquidador de la extinta Luz y Fuerza del Centro realizo este convenio		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	22/11/2018	Se adjunta al presente, oficio UT/582/18 para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400008318&idTipoResp=6#						
526	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400008418	05/11/2018	POR ESTE CONDUCTO RECIBE UN CORDIAL SALUDO Y SIERVA EL MISMO PARA QUE SE ME SEA ENTREGADO EL CONVENIO DE LIQUIDACIÓN DE LOS TRABAJADORES LA ULTIMA ETAPA AGOSTO 2016, CONVENIO REALIZADO CON LA DIRECTIVA DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE), QUE CONTIENE LISTADO DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA CON NOMBRES APELLIDOS Y MONTOS DE LIQUIDACIÓN, ASÍ COMO TODO EL CLAUSULADO DEL CONVENIO REALIZADO ENTRE EL SAE Y EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS Y SE ME SEA INFORMADO POR ESTE CONDUCTO BAJO QUE FACULTAD JURÍDICA EL SAE LIQUIDADOR DE LA EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, REALIZO ESTE CONVENIO		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	22/11/2018	Se adjunta al presente, oficio UT/583/18 para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400008418&idTipoResp=6#						
527	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400008518	05/11/2018	Buenas tardes reciba un cordial saludo y para que se me sea entregado el convenio de liquidación de los trabajadores de la última etapa agosto 2016, convenio realizado con la directiva del Sindicato Mexicano de Electricistas SME y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes SAE que contiene listado de ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro con nombres, apellidos y montos de liquidación así como todo el clausulado del convenio realizado entre el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes SAE y el entregado el convenio de liquidación de los trabajadores de la última etapa agosto 2016, convenio realizado con la directiva del y se me sea informado por este conducto bajo que facultad jurídica el SAE liquidador de la Extinta Luz y Fuerza del Centro realizo este convenio		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	22/11/2018	Se adjunta al presente, oficio UT/584/18 para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400008518&idTipoResp=6#						
528	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (Antes IFAI)	0673800307518	05/11/2018	Por este conducto reciba un cordial saludo y sirva el mismo para solicitarle a este Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de datos Personales se me sea informado y entregado las direcciones de sus domicilios actuales, s		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	29/11/2018	Estimado solicitante con el gusto de saludarle le informamos que en archivo adjunto se encuentra la respuesta a su solicitud de información. No se omite mencionar que la misma contiene información clasificada como parcialmente reservada o confidencial en	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0673800307518&idTipoResp=6#						
529	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (Antes IFAI)	0673800307618	05/11/2018	POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBAN UN CORDIAL SALUDO Y SIRVA EL MISMO PARA SOLICITARLE A ESTE INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, SE ME SEA INFORMADO Y ENTREGADO LAS DIRECCIONES DE SUS DOMICILIOS AC		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	29/11/2018	Estimado solicitante con el gusto de saludarle le informamos que en archivo adjunto se encuentra la respuesta a su solicitud de información. No se omite mencionar que la misma contiene información clasificada como parcialmente reservada o confidencial en	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ModuloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0673800307618&idTipoResp=6#						



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
530	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (Antes IFAI)	0673800307718	05/11/2018	Por este medio reciba un cordial saludo y así mismo para solicitarle a este INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES se me sea informado y entregado de las direcciones de sus domicilios actuales, salar		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	29/11/2018	Estimado solicitante con el gusto de saludarle le informamos que en archivo adjunto se encuentra la respuesta a su solicitud de información. No se omite mencionar que la misma contiene información clasificada como parcialmente reservada o confidencial en	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0673800307718&idTipoResp=6#					
531	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB)	0000400281918	17/12/2018	Solicito se me envíe la siguiente información a mi correo electrónico. Requero se me informe sobre la fecha en que se desclasificara la información que se declaro como RESERVADA relacionada con la extinción de la ex dependencia LUZ Y FUERZA DEL CENTRO.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	14/01/2019	Estimado solicitante: En atención a su solicitud y de conformidad con el artículo 130 de la LFTAIP el cual señala que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar d	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000400281918&idTipoResp=6#	RRA 0926/19	30/01/2019	BLIC	24/04/2019	Modifica
532	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800108518	17/12/2018	Solicito se me envíe la siguiente información a mi correo electrónico. Requero se me informe sobre la fecha en que se desclasificara la información que se declaro como RESERVADA relacionada con la extinción de la ex dependencia LUZ Y FUERZA DEL CENTRO.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	30/01/2019	SE ANEXA OFICIO 316.007/19 PARA SU CONOCIMIENTO	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800108518&idTipoResp=6#	RRA 1412/19	12/02/2019	BLIC	24/04/2019	Sobresee
533	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200000119	20/12/2018	SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION, YA QUE DE ACUERDO A LA TRANSPARENCIA QUE DICTA Y ORDENA EL INAI, TENGO DERECHO COMO CIUDADANO A DICHA INFORMACION: 1.- TODO EL LISTADO DE LAS JUBILACIONES, OTORGADAS A LOS EX TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO. CONT		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	25/01/2019	Se adjunta al presente, oficio UT/033/19, para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200000119&idTipoResp=6#					
534	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)	0000900000519	21/12/2018	Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	08/01/2019	@De conformidad con el Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2009, se confirió al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)						
535	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)	0000900000619	21/12/2018	Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	08/01/2019	@De conformidad con el Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2009, se confirió al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)						
536	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)	0000900000719	21/12/2018	Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	08/01/2019	@De conformidad con el Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2009, se confirió al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)						
537	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)	0000900000819	21/12/2018	Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	08/01/2019	@De conformidad con el Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2009, se confirió al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)						
538	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)	0000900000919	21/12/2018	Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	08/01/2019	@De conformidad con el Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2009, se confirió al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)						
539	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)	0000900001019	21/12/2018	Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	08/01/2019	@De conformidad con el Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2009, se confirió al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)						
540	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)	0000900001119	21/12/2018	Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	08/01/2019	@De conformidad con el Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2009, se confirió al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)						
541	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)	0000900001219	21/12/2018	Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	08/01/2019	@De conformidad con el Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2009, se confirió al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)						
542	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400000119	21/12/2018	Por este conducto solicito respetuosamente se me dé a conocer cuántos juicios laborales individuales quedan por resolver a noviembre de 2018 derivados todos estos de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, de estos juicios laborales individuales cuantos		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	22/01/2019	Se adjunta al presente, oficio UT/028/19, para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400000119&idTipoResp=6#					
543	JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	1410000000219	21/12/2018	Por este conducto solicito respetuosamente se me dé a conocer cuántos juicios laborales individuales quedan por resolver a noviembre de 2018 derivados todos estos de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, de estos juicios laborales individuales cuantos		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	30/01/2019	Se anexa en archivo pdf, el oficio a través del cual se da respuesta a su solicitud, para abrirlo utilice el programa adobe acrobat reader. En caso de tener algún problema con el archivo adjunto favor de comunicarse al tel. 5003-1000, ext. 61432 o al cor	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1410000000219&idTipoResp=6#					
544	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800001119	02/01/2019	Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	05/02/2019	.Se anexa oficio 100.UT.289/19, con respuesta a la solicitud de información.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800001119&idTipoResp=6#					
545	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800001219	02/01/2019	Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	05/02/2019	.Se anexa oficio 100.UT.290/19, con respuesta a la solicitud de información.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800001219&idTipoResp=6#					
546	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800001319	02/01/2019	Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	05/02/2019	Se anexa oficio 100.UT.295/19, con respuesta a la solicitud de información	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800001319&idTipoResp=6#					
547	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800001419	02/01/2019	Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	05/02/2019	Se anexa oficio 100.UT.294/19, con respuesta a la solicitud de información	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800001419&idTipoResp=6#					
548	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800001519	02/01/2019	Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	05/02/2019	Se anexa oficio 100.UT.293/19, con respuesta a la solicitud de información.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800001519&idTipoResp=6#					
549	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800001619	02/01/2019	Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	05/02/2019	Se anexa oficio 100.UT.292/19, con respuesta a la solicitud de información.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800001619&idTipoResp=6#					
550	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800001719	02/01/2019	Con motivo de la investigación con fines académicos que me encuentro realizando y con base en los principios declarados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes información relativa a Luz y Fuerza del Centro. Cont		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	05/02/2019	Se anexa oficio 100.UT.291/19, con respuesta a la solicitud de información	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800001719&idTipoResp=6#					
551	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (Antes IFAI)	06738000007819	15/01/2019	Por este medio pido se me informe de toda solicitud en proceso en la que se pida información relacionada con las liquidaciones de la extinta Luz y Fuerza del Centro, así como también toda solicitud en proceso que verse sobre pedimento de información sobre el Sindicato Mexicano de Electricistas.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	22/01/2019	Estimado solicitante, en archivo adjunto se encuentra la respuesta a su solicitud. Saludos cordiales, Unidad de Transparencia del INAI.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=06738000007819&idTipoResp=6#					
552	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400000419	15/01/2019	Por este medio pido se me informe de toda solicitud en proceso en la que se pida información relacionada con las liquidaciones de la extinta Luz y Fuerza del Centro, así como también toda solicitud en proceso que verse sobre pedimento de información sobre el Sindicato Mexicano de Electricistas.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	22/01/2019	Se adjunta al presente, oficio UT/031/19, para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofedera/ moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400000419&idTipoResp=6#					



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución	
553	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400001039	29/01/2019	Por este conducto solicito respetuosamente se me proporcione cuantos ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro al momento de la extinción se quedaron con un tiempo de servicio de entre los rangos de 24 años 6 meses 1 día a 29 años 5 meses 29 días, así co		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	12/02/2019	Se adjunta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400001039&idTipoResp=6#						
554	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES SA E-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681200005219	04/02/2019	listado de trabajadores en la liquidación de luz y fuerza ordenados por nombre y edad.		Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	04/03/2019	Se adjunta información y resolución del Comité de Transparencia	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0681200005219&idTipoResp=7#						
555	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0400100000719	02/07/19	Expedientes o documentos emitidos por el Cisen referentes a todo lo relacionado con la extinción de Luz y Fuerza del Centro y al Sindicato Mexicano de Electricistas desde el 11 de Octubre del 2009 hasta la fecha.		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	12/02/2019	@Estimado solicitante: En atención a su solicitud de Información y de conformidad con el artículo 61, fracción III y 131 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTIAP) y considerando el contenido de la misma se hace de su		RRA 1764/19	19/02/2019	JSS	07/03/2019	Desecha	
556	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400003319	06/03/2019	1- antigüedad, departamento, puesto, cantidad, día, mes y año en que se liquidó el ex trabajador Ramón Ramirez Saldivar de la extinta luz y fuerza del centro. 2.- listado con antigüedad, departamento, puesto, cantidad, y fecha de liquidación de todos los ex trabajadores de la extinta luz y fuerza sindicalizados		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	29/03/2019	Se adjuntan al presente, en carpeta zip oficio UT/159/19 y documento excel, para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400003319&idTipoResp=6#						
557	JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	1410000019419	06/03/2019	1- antigüedad, departamento, puesto, cantidad, día, mes y año en que se liquidó el ex trabajador Ramón Ramirez Saldivar de la extinta luz y fuerza del centro. 2.- listado con antigüedad, departamento, puesto, cantidad, y fecha de liquidación de todos los ex trabajadores de la extinta luz y fuerza sindicalizados		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	05/04/2019	Se anexa en archivo pdf, el oficio a través del cual se da respuesta a su solicitud, para abrirlo utilice el programa adobe acrobat reader. En caso de tener algún problema con el archivo adjunto favor de comunicarse al tel.: 5003-1000, ext. 61432 o al correo electrónico transparencia@ca@stps.gob.mx , o bien puede asistir directamente a Calzada Azcapotzalco - La Villa 311, Planta Baja, Colonia Barrio de Santo Tomás, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02020.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1410000019419&idTipoResp=6#						
558	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0000600134419	16/03/2019	Deseo saber cuanto dinero ha transferido la SHCP al SAE (Sistema de Administración y enajenación de Bienes) con motivo del proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro, desde 2009 a la fecha, con montos y fechas de transferencia, asimismo de esas transferencias cuales corresponden a pagos a los jubilados de la extinta Luz y Fuerza del Centro, así como si el SAE ha regresado a la SHCP recursos no utilizados con fecha y montos.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	24/04/2019	Se adjunta respuesta...Atentamente Unidad de Transparencia	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000600134419&idTipoResp=6#	RRA 4732/19	02/05/2019	MPKV	07/08/2019	Revoca	
559	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400003619	16/03/2019	Deseo saber cuanto dinero recibió el SAE de parte de la SHCP y/o de cualquier otra dependencia del Gobierno Federal con motivo de la Extinción de Luz y Fuerza del Centro, del año 2009 a la fecha y como se han ejercido dichos recursos, cuanto se utilizó pa		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	29/03/2019	Se adjunta al presente	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400003619&idTipoResp=6#	RRA 4118/19	12/04/2019	BLIC	12/06/2019	Sobresee	
560	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0000600139519	19/03/2019	Por este medio solicito a las dependencias correspondientes: 1. Los documentos, expedientes u cualquier documento que pueda ser de mi interés con respecto al proceso de liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro. 2. La lista de los trabajadores que fueron liquidados y el monto total que se le fue otorgado, así como la relación del monto con cada uno de los trabajadores. 3. Si existe algún documento que avale la creación de la Cooperativa LF del Centro, así como los convenios, contratos, u cualquier otro documento relacionado con la conformación de dicha Cooperativa. 4. ¿Qué paso o está pasando con la infraestructura perteneciente a la extinta Luz y Fuerza del Centro? 5. ¿Qué seguimiento se le ha dado al proceso de extinción y liquidación desde el 11 de Octubre de 2009 hasta la fecha?		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	24/04/2019	Se adjunta respuesta...Atentamente Unidad de Transparencia	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0000600139519&idTipoResp=6#						
561	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400003719	19/03/2019	Por este medio solicito a las dependencias correspondientes: 1. Los documentos, expedientes u cualquier documento que pueda ser de mi interés con respecto al proceso de liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro. 2. La lista de los trabajadores que fueron liquidados y el monto total que se le fue otorgado, así como la relación del monto con cada uno de los trabajadores. 3. Si existe algún documento que avale la creación de la Cooperativa LF del Centro, así como los convenios, contratos, u cualquier otro documento relacionado con la conformación de dicha Cooperativa. 4. ¿Qué paso o está pasando con la infraestructura perteneciente a la extinta Luz y Fuerza del Centro? 5. ¿Qué seguimiento se le ha dado al proceso de extinción y liquidación desde el 11 de Octubre de 2009 hasta la fecha?		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	29/03/2019	Se adjunta al presente	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400003719&idTipoResp=6#						
562	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)	0610100063119	19/03/2019	Por este medio solicito al presente la siguiente información: 1.- El expediente relativo a la extinción y posterior proceso de liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro. 2.- El decreto por el cual se extingue Luz y Fuerza del Centro. 3.- El inform		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	20/03/2019	@Estimado Solicitante: La información requerida no es competencia del Servicio de Administración Tributaria, por lo que le sugerimos dirigir su solicitud a la Unidad de Enlace de la Presidencia de la República, ubicada en Av. Nuevo León no. 210, Col. Hipódromo de los Reyes, Ciudad de México, C.P. 06000. Con relación a su solicitud de acceso a la información, en la cual pidió: "Por este medio solicito al presente la siguiente información: 1.- El expediente relativo a la extinción y posterior proceso de li		RRA 5258/19	13/05/2019	RMC	20/05/2019	Desecha	
563	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN)	0330000065019	03/19/19	Por este medio solicito al presente la siguiente información: 1.- El expediente relativo a la extinción y posterior proceso de liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro. 2.- El decreto por el cual se extingue Luz y Fuerza del Centro. 3.- El inform		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	03/04/2019								
564	POLICÍA FEDERAL	0413100033519	19/03/2019	Por este medio solicito al presente la siguiente información: 1.- El expediente relativo a la extinción y posterior proceso de liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro. 2.- El decreto por el cual se extingue Luz y Fuerza del Centro. 3.- El inform		Deschada por falta de respuesta del ciudadano	Información parcialmente reservada o confidencial	09/05/2019								
565	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0001400045119	19/03/2019	Por medio de esta plataforma solicito: 1. Expedientes, archivos u cualquier otro documento que sea de mi interés acerca del proceso de extinción y posterior proceso de liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro. 2.- Todos los documentos existentes		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	08/04/2019	VER ARCHIVO ANEXO	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001400045119&idTipoResp=6#	RRA 5255/19	13/05/2019	OMGF	03/06/2019	Desecha	
566	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800045519	19/03/2019	Por medio de esta plataforma solicito: 1. Expedientes, archivos u cualquier otro documento que sea de mi interés acerca del proceso de extinción y posterior proceso de liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro. 2.- Todos los documentos existentes		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	24/04/2019	SE ENVÍA RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0001800045519&idTipoResp=6#	RRA 5256/19	13/05/2019	BLIC	12/06/2019	Desecha	
567	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400004019	31/03/2019	Deseo conocer el monto de las liquidaciones de los ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro miembros del Comité central del Sindicato Mexicano de Electricistas que se enlistan: 53493 Martín Esparza Flores 52561 Francisco Esparza Flores 37702 Miguel Márquez Ríos 57713 Eduardo Bobadilla Zarza 83280 Rubén Bobadilla Zarza 80537 Manuel Bobadilla Zarza 81986 Israel Gerardo Núñez Delgado 39894 José Heriberto Marroquín Castillo 79856 Gerardo haarrón Pineda Pino 75498 Cesar pilar Marban 74578 Guillermo Juárez Padilla 53870 Sergio Martínez Padilla 87858 Gerardo Avelar Flores 64061 Israel Chávez Figueroa 77329 Enrique Romero Valencia 88147 Javier García Camacho 55116 Hector Mario Ortega 54239 José Rodríguez Álvarez 83192 Hugo Álvarez Piña 74529 Martín Fernando Orellan Galván 75873 José Humberto montes de Oca Luna 70482 Susana Mondragón Mondragón 54397 Raúl Camacho Sánchez 39697 José Fernando Muñoz Ponce Esta lista la requiero con número de trabajador, nombre, departamento, categoría, salario de nomina, antigüedad, monto y conceptos de pago y copia del los anexos que forman parte del convenio de terminación de relaciones de trabajo FS, de cada uno de ellos, en que se pueda conocer los conceptos de pago así como las cláusulas del CCT de trabajo que les dieron origen, así como cualquier otro pago realizado a dichos ex trabajadores, asimismo, si existió algún acuerdo o convenio diferente a lo plasmado en el CCT deseo una copia del mismo.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	08/05/2019	Se adjunta respuesta	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400004019&idTipoResp=6#						



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
568	CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (CJF)	0320000196919	04/04/2019	Por este medio solicito al presente la siguiente información: 1.- El expediente relativo a la extinción y posterior proceso de liquidación de la extinta Luz y Fuerza del Centro. 2.- El decreto por el cual se extingue Luz y Fuerza del Centro. 3.- El		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	23/04/2019	Estimado solicitante, en archivo adjunto encontrará la respuesta a su solicitud. Para cualquier duda o aclaración podrá comunicarse al teléfono 5549-95-00, extensión 1216, o bien, escribiendo al correo electrónico a jose.lopez.lira@correo.cjf.gob.mx.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0320000196919&idTipoResp=6#					
569	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	00014000662219	20/04/2019	COPIA DE LAS DEMANDAS, AMPAROS, REVISIONES, QUEJAS, LAUDOS A FAVOR Y EN CONTRA, DE JOSÉ JORGE SÁNCHEZ GARCÍA, QUIEN SE OSTENTA COMO SECRETARIO GENERAL INTERINO DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, RELACIONADOS TODOS ELLOS CON EL MISMO SINDICATO MEXICANO		Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	23/04/2019	JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE						
570	CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (CJF)	0320000225019	04/20/19	COPIA DE LAS DEMANDAS, AMPAROS, REVISIONES, QUEJAS, LAUDOS A FAVOR Y EN CONTRA, DE JOSÉ JORGE SÁNCHEZ GARCÍA, QUIEN SE OSTENTA COMO SECRETARIO GENERAL INTERINO DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, RELACIONADOS TODOS ELLOS CON EL MISMO SINDICATO MEXICANO		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	27/05/2019	Estimado solicitante, en archivo adjunto encontrará la respuesta a su solicitud. Para cualquier duda o aclaración podrá comunicarse al teléfono 5549-95-00, extensión 1234, o bien, escribiendo al correo electrónico a yaneth.chavez.linan@correo.cjf.gob.mx	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0320000225019&idTipoResp=6#					
571	TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	0420000022619	20/04/2019	COPIA DE LAS DEMANDAS, AMPAROS, REVISIONES, QUEJAS, LAUDOS A FAVOR Y EN CONTRA, DE JOSÉ JORGE SÁNCHEZ GARCÍA, QUIEN SE OSTENTA COMO SECRETARIO GENERAL INTERINO DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, RELACIONADOS TODOS ELLOS CON EL MISMO SINDICATO MEXICANO		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	08/05/2019	Se adjunta oficio de respuesta a su solicitud de información.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0420000022619&idTipoResp=6#					
572	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400005019	28/04/2019	INFORME POR ESCRITO, EL NOMBRE, NUMERO DE TRABAJADOR Y ANTIGUEDAD DE TODOS LOS QUE SE LIQUIDARON POR MOTIVO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	17/05/2019	Se adjuntan al presente, en carpeta zip oficio UT/245/19 y documento excel, para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400005019&idTipoResp=6#					
573	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400005619	08/05/2019	para el SAE, como institución encargada de la liquidación de luz y fuerza del centro, la cuota de jubilación pagada a los jubilados es una prestación extralegal? y bajo que leyes o reglamentos y artículos se ampara esto y si no lo es bajo que norma leyes y reglamentos se ampara este dicho.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	22/05/2019	Se adjunta al presente, oficio UT/256/19, para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400005619&idTipoResp=6#					
574	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400005819	11/05/2019	Informe de la liquidación desglosada rubro por rubro de todos y cada uno de los ex trabajadores de la extinta luz y fuerza del centro, liquidación realizada en el mes de agosto de dos mil dieciséis		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	21/05/2019	Se adjuntan al presente, en carpeta zip oficio UT/253/19 y documento excel, para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400005819&idTipoResp=6#					
575	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400006019	22/05/2019	Solicito información sobre las 238 expedientes penales sobre denuncias de la extinta compañía de Luz y Fuerza y que forma parte de los pendientes que absorbió la comisión debido a la extinción de la Compañía de Luz y Fuerza, de qué son y cuánto ha represe		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	14/06/2019	Se adjunta al presente, oficio UT/310/19, para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400006019&idTipoResp=6#					
576	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	1816400142219	22/05/2019	Solicito información sobre las 238 expedientes penales sobre denuncias de la extinta compañía de Luz y Fuerza y que forma parte de los pendientes que absorbió la comisión debido a la extinción de la Compañía de Luz y Fuerza, de qué son y cuánto ha represe		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	26/06/2019	Se anexan dos archivos	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=1816400142219&idTipoResp=6#					
577	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0000600253019	23/05/2019	Solicito copia auténtica de todas y cada una de las actas de las sesiones de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación que contengan las resoluciones relativas al proceso de liquidación de Luz y Fuerza del Centro, incluyendo sin limitación, aquellas en las que se acordara favorablemente el Plan Estratégico correspondiente, incluyendo sus actualizaciones		Terminada	Notificación lugar y fecha de entrega	03/09/2019	Se adjunta número de guía de SEPOMEX.Atentamente.Unidad de Transparencia de la Secretaría de Hacienda	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/detalleNotificacionLugarFechaP.action?idFolioSol=0000600253019&idTipoResp=13#					
578	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400006219	31/05/2019	liquidación de todos y cada uno de los ex trabajadores de la Extinta Luz y Fuerza del Centro, en el mes de agosto de dos mil dieciséis, desglosada rubro por rubro		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	06/06/2019	Se adjuntan al presente, en carpeta zip oficio UT/291/19 y documento excel, para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400006219&idTipoResp=6#					
579	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE)	0681200031819	02/06/2019	Tengo mucho interés en aprender más sobre el SAE. Requero la siguiente información. Si es por el peso requiero me la entreguen en CDs. Favor de informar el costo de los mismos.: TOTAL DE OFICIOS GENERADOS CON ANEXOS INCLUIDOS DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE MAYO DE 2019 DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS.: DIRECTOR GENERAL.COORDINADOR DE ASESORES.DIRECTOR CORPORATIVO DE BIENES.DIRECTOR CORPORATIVO JURÍDICO Y FIDUCIARIO.DIRECTOR CORPORATIVO DE BIENES.DIRECTOR CORPORATIVO DE EMPRESAS Y ACTIVOS FINANCIEROS.DIRECTOR CORPORATIVO DE COORDINACIÓN REGIONAL.DIRECTOR CORPORATIVO DE RELACIONES INSTITUCIONALES.DIRECTOR CORPORATIVO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.DIRECTOR CORPORATIVO DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADOTECNIA.DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA Y CONTENCIOSA.COORDINACIÓN CIVIL MERCANTIL Y PENAL.COORDINACIÓN CIVIL MERCANTIL Y PENAL.COORDINACIÓN FISCAL Y DE AMPARO.COORDINACIÓN LABORAL.DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA Y DE RECUPERACIÓN.COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE RECUPERACIÓN.COORDINACIÓN DE VALUACIÓN.DIRECCIÓN EJECUTIVA DE BIENES MUEBLES.COORDINACIÓN JURÍDICA DE BIENES MUEBLES.COORDINACIÓN DE RECEPCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES.COORDINACIÓN DE DESTINO DE BIENES MUEBLES.DIRECCIÓN EJECUTIVA DE BIENES INMUEBLES.COORDINACIÓN JURÍDICA DE BIENES INMUEBLES.COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE EMPRESAS Y ACTIVOS FINANCIEROS.DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS.DIRECCIONES DE LIQUIDACIÓN DE FERRONALES Y LUZ Y FUERZA DEL CENTRO.COORDINACIÓN JURÍDICA DE LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS.COORDINACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS.COORDINACIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO DE LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS.DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONCURSOS MERCANTILES.COORDINACIÓN JURÍDICA DE ENAJENACIÓN JURÍDICA DE LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS.COORDINACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS.COORDINACIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO DE LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS.DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONCURSOS MERCANTILES.COORDINACIÓN JURÍDICA DE ENAJENACIÓN JURÍDICA DE LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	01/07/2019	Se adjunta al presente, oficio UT/359/19, para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681200031819&idTipoResp=6#	RRA 8520/19	08/07/2019	RMC	15/10/2019	Modifica
580	CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (CJF)	0320000311319	03/06/2019	José Jorge Sánchez García, es el Secretario General Interino del Sindicato Mexicano de Electricistas, conforme al amparo en revisión laboral número RT-1398/2013, relativo al juicio de amparo indirecto, del índice del Juzgado Primero de Distrito en Materia	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0320000311319&idTipoResp=#	Terminada	Negativa por ser reservada o confidencial	08/07/2019	Por este medio, en respuesta a su solicitud 0320000311319, se notifica la resolución del Procedimiento de Clasificación de Información 136/2019, dictada por el Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, correspondiente a la sesión ordin	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rNegativaResConfP.action?idFolioSol=0320000311319&idTipoResp=7#					
581	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN)	0330000128919	03/06/2019	José Jorge Sánchez García, es el Secretario General Interino del Sindicato Mexicano de Electricistas, conforme al amparo en revisión laboral número RT-1398/2013, relativo al juicio de amparo indirecto, del índice del Juzgado Primero de Distrito en Materia	https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0330000128919&idTipoResp=#	Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	06/06/2019	@Apreciable Solicitante P r e s e n t e. Con relación a la solicitud de acceso a la información, en la cual pidió: José Jorge Sánchez García, es el Secretario General Interino del Sindicato Mexicano de Electricistas, conforme al amparo en revisión						
582	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400007019	03/07/2019	solicito la información de las liquidaciones de todos y cada uno de los ex trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro, desglosada rubro por rubro, desde el 11 de octubre de 2009 hasta el 25 de agosto del año 2016, incluyendo las cantidades de dinero recibidas por cada ex trabajador de la extinta Luz y Fuerza del Centro y la cantidad de dinero recibida por cada uno de los ex trabajadores de dicha Paraestatal		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	12/08/2019	Se adjuntan al presente, en carpeta zip oficio UT/447/19 y documento excel, para dar atención a lo requerido.	http://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400007019&idTipoResp=6#					



**INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Solicitudes de información pública ingresadas a los Sujetos Obligados del Orden Federal relacionadas con el tema "Extinción de Luz y Fuerza del Centro"

Del 12 de junio de 2003 al 01 de diciembre de 2019

Consecutivo	Sujeto Obligado	Folio	Fecha de la solicitud	Solicitud	Archivo adjunto a solicitud	Estatus	Tipo de respuesta	Fecha de respuesta	Respuesta	Archivo adjunto a respuesta	Recurso	Fecha de interposición	Comisionado ponente	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
583	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	068140008219	26/08/2019	1.- Informe el último salario de nómina que se le pagaba a un trabajador con la categoría de "ayudante de Agente Foráneo AR" que se desempeñaba en sucursal de Luz y Fuerza del Centro Satélite. 2.- Informe el salario base para calcular la liquidación de un		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	04/09/2019	Se adjunta al presente, oficio UT/513/19, para dar atención a lo requerido.	http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=068140008219&idTipoResp=6#	RRA 11169/19	09/09/2019	FJAL	12/11/2019	Sobreesee
584	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)	0000600411519	27/08/2019	Propuesta de la Secretaría de energía para desincorporar mediante la extinción a Luz y Fuerza del centro de fecha 28 de septiembre de 2009, así como el dictamen de desincorporación de fecha 5 de octubre de 2009 emitido por la Comisión Intersecretarial de		En espera de forma de entrega	Notificación de disponibilidad de información	07/10/2019							
585	AGROASEMEX, S.A.	0608400007119	02/09/2019	Solicito el listado COMPLETO de Trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro, pertenecientes al Sindicato Mexicano de Electricistas, que fueron liquidados con motivo de la extinción de Luz y Fuerza, en todas y cada una de las etapas desde el 2009 ha		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	30/09/2019	De conformidad con lo previsto en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da respuesta a su solicitud de acceso a la información a través del archivo electrónico adjunto.	http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0608400007119&idTipoResp=6#					
586	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400008419	02/09/2019	Solicito el listado COMPLETO de Trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro, pertenecientes al Sindicato Mexicano de Electricistas, que fueron liquidados con motivo de la extinción de Luz y Fuerza, en todas y cada una de las etapas desde el 2009 ha		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	30/09/2019	Se adjuntan al presente, en carpeta zip oficio UT/570/19 y documento excel, para dar atención a lo requerido.	http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400008419&idTipoResp=6#					
587	AGROASEMEX, S.A.	0608400007219	02/09/2019	Solicito el listado COMPLETO de Trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro, pertenecientes al Sindicato Mexicano de Electricistas, que fueron liquidados con motivo de la extinción de Luz y Fuerza, en todas y cada una de las etapas desde el 2009 ha		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	30/09/2019	De conformidad con lo previsto en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da respuesta a su solicitud de acceso a la información, mediante el archivo electrónico adjunto.	http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0608400007219&idTipoResp=6#					
588	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400008519	02/09/2019	Solicito el listado COMPLETO de Trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro, pertenecientes al Sindicato Mexicano de Electricistas, que fueron liquidados con motivo de la extinción de Luz y Fuerza, en todas y cada una de las etapas desde el 2009 ha		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	01/10/2019	Se adjuntan al presente, en carpeta zip oficio UT/577/19 y documento excel, para dar atención a lo requerido.	http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400008519&idTipoResp=6#					
589	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400009119	12/09/2019	SOLICITO DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA SE ME DE A CONOCER CUÁNTOS JUBILADOS EXISTIAN AL MOMENTO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, CUÁNTOS JUBILADOS HABÍA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y CUÁNTOS JUBILADOS HAY ACTUALMENTE AL 31 DE AGOSTO DEL 2019 Y DE		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	27/09/2019	Se adjunta al presente, oficio UT/562/19, para dar atención a lo requerido.	http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400009119&idTipoResp=6#					
590	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400009219	13/09/2019	1.- Informe detalladamente cuantos despachos "externos" y/o abogados, están atendiendo los juicios laborales, derivados de la extinción de Luz y Fuerza del centro, en la junta especial de la federal número 5 de conciliación y arbitraje. 2.- Informe cuánto		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	03/10/2019	Se adjunta al presente, oficio UT/585/19, para dar atención a lo requerido.	http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400009219&idTipoResp=6#					
591	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	0001800159719	08/10/2019	Por este conducto solicito de la manera más atenta se me proporcione en PDF el Libro Blanco Proceso de Desincorporación por Extinción de Luz y Fuerza del Centro, elaborado de acuerdo a los LINEAMIENTOS para la elaboración e integración de Libros Blancos y		Terminada	Notificación lugar y fecha de entrega	25/11/2019	Lugar para obtener la información: YA SE HA ENTREGADO LA RESPUESTA -> Fecha a partir de la cual puede obtener la información: 25/11/2019	http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/detalle/NotificacionLugarFechaP.action?idFolioSol=0001800159719&idTipoResp=13#					
592	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400009419	13/10/2019	En que pagina electrónica o domicilio se puede consultar el recibo de liquidación de los trabajadores de luz y fuerza del centro. El procedimiento para solicitar copia de recibo de liquidación de un trabajador en particular...Documentación requerida...Dependencia responsable de dicha información.		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	24/10/2019	Se adjunta	http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400009419&idTipoResp=6#					
593	SENADO DE LA REPÚBLICA	0130000184019	30/10/2019	Solicito se me dé a conocer las respuestas que han dado las diferentes dependencias con respecto a la proposición con punto de acuerdo urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la secretaria de hacienda y crédito público, al servicio de admni		Terminada	Entrega de información en medio electrónico	29/11/2019	Apreciable solicitante: En atención a su solicitud recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con número de folio 0130000184019, y conforme a lo dispuesto en los artículos 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,	http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0130000184019&idTipoResp=6#					
594	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0001400199019	14/11/2019	Solicito documento donde el extrabajador Alfonso García Cruz, No. Trabajador 066752, renuncia a sus derechos sindicales, cuento con documento de liquidación por la extinta luz y fuerza del centro. El Sindicato Mexicano de Electricistas me comenta que existe además del documento de liquidación, otro documento donde se firma que renuncia a los derechos sindicales..Atentamente Brenda Barron Vazquez heredera y albacea de bienes de Alfonso García Cruz	https://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0001400199019&idTipoResp=0#	Terminada	No es de competencia de la unidad de enlace	15/11/2019	@JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.Unidad de Transparencia.Domicilio: Calzada Azcapotzalco La Villa 311, Col. Barrio de Santo Tomas, Azcapotzalco, Distrito Federal, México, C.P. 2020 E-mail: transparencia@ca@stps.gob.mx .Teléfono: 5003 1000 extensiones 61353 o 61354 http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/junta_federal/secciones/consultas/pot.html.						
595	SAE-EXTINTA LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0681400010419	14/11/2019	Solicito documento donde el extrabajador Alfonso García Cruz, No. Trabajador 066752, renuncia a sus derechos sindicales, cuento con documento de liquidación por la extinta luz y fuerza del centro. El Sindicato Mexicano de Electricistas me comenta que existe además del documento de liquidación, otro documento donde se firma que renuncia a los derechos sindicales..Atentamente Brenda Barron Vazquez heredera y albacea de bienes de Alfonso García Cruz	https://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/verDetalleSolSinResp.action?idFolioSol=0681400010419&idTipoResp=0#	Terminada	Entrega de información en medio electrónico	26/11/2019	Se adjunta respuesta	http://www.informex.org.mx/gobiernofederal/v/moduloPublico/rMedioElectP.action?idFolioSol=0681400010419&idTipoResp=6#					
596	JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	141000093219	26/11/2019	Expediente o constancias de procedimiento concluido, en los que obren y consten las diligencias, manifestaciones, liquidación y pago, con base en el cual la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dio por terminada la relación colectiva con Luz y Fuerza del Centro, esto es, la terminación del contrato colectivo.		En proceso	Sin respuesta								